



1.- PROYECTO: “SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN”, CUI 2164051

PROYECTO: “SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN”, CUI 2164051

MODALIDAD

CONTRATA

EN EJECUCIÓN

MONTO DE INVERSIÓN TOTAL

S/. 376,627,437.00

(Primigenio y Saldo de Obra)

 AVANCE FÍSICO : 63.70%

 AVANCE FINANCIERO : 66.30%

OBRA PRIMIGENIA	
EXPEDIENTE TÉCNICO	2,649,889.14
EJECUCIÓN DE OBRA	97,685,235.12
ADICIONAL DEDUCTIVO Nº 01	26,640,782.46
ADICIONAL Nº 02	1,421,110.70
ADELANTOS MATERIALES (15%), DIRECTO (5.5%)	15,902,788.40
SUPERVISIÓN	3,491,687.72
SALDO DE OBRA	
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA	S/ 179,013,502.43
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 1,151,926.00
SUPERVISIÓN	S/ 4,483,755.00
ADELANTOS DIRECTO (5%)	S/ 8,950,675.12
ADELANTO MATERIALES (10%)	17,897,500.46
ADICIONALES DE OBRA A LA FECHA	S/ 17,338,584.45
COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	S/ 376,627,437.00

MONTO DE SALDO DE OBRA

S/. 179,013,502.43

 UBICACIÓN:

DISTRITO : HUANCAYO

PROVINCIA : HUANCAYO

 AVANCE FÍSICO : 32.24%

AVANCE FINANCIERO : 46.39%

 BENEFICIARIOS: 1,311,584 ATENDIDOS



DATOS GENERALES DE EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA

• PROCESO DE SELECCION	:	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-20222-GRJ-CS-PRIMERA CONVOCATORIA – CONCURSO PÚBLICO N° 004-2022-GRJ-CS-PRIMERA CONVOCATORIA
• CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA	:	CONTRATO N° 111-2022/GRJ/ORAF
• FECHA DE SUSCRIPCION	:	08/11/2022
• SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	SUMA ALZADA
• MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	:	LLAVE EN MANO
• MONTO DEL CONTRATO	:	S/. 179,013,502.43 SOLES INC. IGV
• PLAZO DE EJCUCIÓN	:	420 DÍAS CALENDARIOS
• CONTRATISTA	:	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERÚ
• REPRESENTANTE LEGAL	:	WENXUE LI
• RESIDENTE DE OBRA	:	Arq. LUIS DAVID TORREALVA ALVARADO - Hasta agosto 2024 ING. SANTIAGO EDGAR SINCHI PUCLLA – A la actualidad
• REPRESENTANTE LEGAL	:	WENXUE LI
• SUPERVISIÓN	:	CONSORCIO HOSPITALARIO PERÚ CENTRO
• CONTRATO DE SUPERVISIÓN	:	CONTRATO N° 131-2022-GRJ/ORAF
• REPRESENTANTE LEGAL	:	MANUEL ECHANDIA MORENO
• MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 4,483,755.23
• PLAZO DE EJECUCIÓN	:	480 DIAS CALENDARIOS, Inc. Liquidación (60 D.C)
• FECHA DE INICIO DE OBRA	:	24/12/2022
• FECHA DE CULMINACIÓN	:	16/02/2024

• SUSPENSION N° 01	:	24/07/2023 – 30/10/2023 (98 D.C.) - Formulacion adicional
• FECHA DE CULMINACIÓN (por suspensión)	:	24/05/2024



OBRA PRIMIGENIA

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con fecha 29/04/2013, se firmó el CONTRATO N° 515-2013-GRJ/ORAF entre el GOBIERNO REGIONAL JUNÍN y la empresa COSAPI S.A., para la elaboración del expediente técnico de obra, por un monto de S/ 2,649,889.14 y un plazo de 180 d.c.
- Con fecha 29/08/2013, se firmó el CONTRATO N° 1449-2013-GRJ/ORAF entre el GOBIERNO REGIONAL JUNÍN y la empresa TALLER DE ARQUITECTURA SANCHEZ – HORNEROS GOMEZ, para la supervisión de la elaboración del expediente técnico de obra, por un monto de S/ 474,360.00 y un plazo de 120 d.c.
- Con fecha 28/01/2014, se aprueba el expediente técnico mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°032-2014-G.R.JUNÍN/GRI, con un costo de S/ 148,958,119.88 y un plazo de ejecución de 450 días calendarios.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Con fecha 24/11/2014, el comité de selección otorga la Buena Pro al CONSORCIO EL CARMEN II como ganador de la Licitación Pública N°002-2014-GRJ-CEO – para la ejecución de la obra por un monto de S/153,744,525.52 bajo el contrato N° 781-2014/GRJ/ORAF suscrito el 19/12/2014.
- Con fecha 27/01/2016, el comité de selección admite la propuesta al CONSORCIO HOSPITALARIO EL CARMEN como ganador al Concurso Público N° 002-2015-GRJ/CEO – para la supervisión de la obra por un monto de S/ 7212,986.35 bajo el contrato N° 041-2016-GRJ/GGR.

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

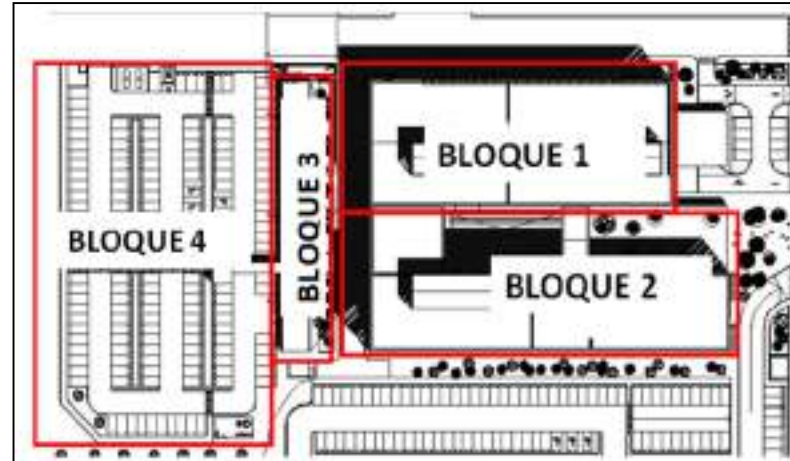
- Con la generación de 05 adendas al contrato N°781-2014/GRJ/ORAF (Ejecución) se prorrogó el plazo contractual hasta el 31/10/2015 debido a que no se tenía el saneamiento físico – legal de los lotes en donde sería la ejecución planteada en el expediente técnico DECLARANDOLA INVIABLE.
- Con fecha 28/10/2015, mediante Resolución N°1092-2015/SBN-DGPE-SDAPE se aprobó la afectación en uso a favor del Gobierno Regional de Junín de un terreno de 35,474.36 m2 en la parcela B del Fundo Chorrillos – Huancayo, para la ejecución de la Obra.
- Con fecha 14/12/2015, el contratista CONSORCIO EL CARMEN II, remite el Informe de Compatibilidad concluyendo la necesidad de restaurar el proyecto para la reformulación en base al cambio de localización geográfica del proyecto a la nueva área del Fundo Chorrillos. Es en ese sentido que con fecha 30/12/2015 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 660-2015-GRJ/GR se resolvió aprobar el cambio de locación geográfica, es así que el Gobierno Regional de Junín a través de la Adenda N° 200 formaliza el encargo al contratista para la reformulación del expediente técnico a través de una prestación adicional, el cual debía presentarse en tres entregables. Y es así que se inicia la ejecución.
- Con fecha 17/01/2020, mediante Resolución Gerencial Regional N°010-2020-GR-JUNIN/GGR se declara la resolución del contrato N° 781-2014-GRJ/ORAF debido a acumulación del monto máximo de penalidades.

ANTECEDENTES



OBRA PRIMIGENIA

PROPUESTA INICIAL:



Inicialmente el proyecto estaba siendo considerado en la parte del terreno que ocupa el actual Hospital Daniel Alcides Carrión, cuyas áreas iban a ser demolidas en su totalidad. Sin embargo, estos fueron los aspectos inicialmente que consideraron inviable el planteamiento inicial en el área geográfica establecida.

PROPUESTA EN LA NUEVA GEOLOCALIZACIÓN:



Aspectos que condicionaron la reubicación del proyecto

- No se contaba con el saneamiento físico legal ni la incorporación del lote 3 al patrimonio
- Baja capacidad portante
- Alto nivel freático del suelo.

OBRA PRIMIGENIA – CONSTATAción FÍSICA

- a) **Expediente contractual/Adicional Deductivo (entregable 01,02,03)/Adicional Deductivo N°02:** Resumen general del estado actual de la obra después de la constatación física de obra, se tuvo un avance físico real del 38.36% y no un 67.74% valorizado.

CODIGO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO NETO	PAGADO AL CONTRATISTA		ACTA DE CONSTATAción		SALDO	
			S/. (C/IGV)	AVANCE FISICO (%)	S/. (C/IGV)	AVANCE FISICO (%)	S/. (C/IGV)	AVANCE FISICO (%)
1	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	133,202,531.28	87,072,120.25	65.37%	46,515,905.34	34.92%	86,686,625.94	65.08%
2	ADICIONAL DEDUCTIVO N° 01 (ENTREGABLE 01)	13,101,299.29	13,101,299.29	100.00%	13,053,264.24	99.63%	48,035.05	0.37%
3	ADICIONAL DEDUCTIVO N° 01 (ENTREGABLE 02)	21,332,364.64	13,539,483.17	63.47%	4,221,086.85	19.79%	17,111,277.79	80.21%
4	ADICIONAL DEDUCTIVO N° 01 (ENTREGABLE 03)	896,491.75	0.00	0.00%	0.00	0.00%	896,491.75	100.00%
4	ADICIONAL DEDUCTIVO N° 02	1,421,110.70	1,421,110.70	100.00%	1,409,288.84	99.17%	11,821.85	0.83%
PRESUPUESTO TOTAL		169,953,797.66	115,134,013.37	67.74%	65,199,545.28	38.36%	104,754,252.38	61.64%

SALDO DE OBRA

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con fecha 05/10/2021, a través de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 325-2021-G.R.JUNIN/GRI se aprueba la elaboración del expediente técnico de saldo de obra bajo la modalidad de administración directa con un plazo de 60 d.c. y con un presupuesto de S/. 1,151,926.00.
- Con fecha 01/12/2021, a través de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°452-2021-G.R.JUNIN/GRI se aprueba el expediente técnico de saldo de obra con un presupuesto de S/159,495,317.23 con un plazo de ejecución de 270 d.c bajo la modalidad por contrata. Así mismo con R.G.R.I N° 569-2022 de 14/09/2022 se actualiza el proyecto con un costo de S/ 185,449,485.44 con un plazo de ejecución de 420 d.c.

DE LA EJECUCIÓN:

- Con fecha 17/10/2022, se otorga la Buena Pro a la empresa CHINA GEZHOUBA para la ejecución de la obra a través del contrato N° 111-2022/GRJ/ORAF. Así mismo con fecha 02/12/2022, se otorga la Buena Pro al Consorcio Hospitalario Peru Centro para la supervisión de la obra a través del contrato N° 131-2022/GRJ/ORAF.
- Con fecha 22/12/2022, se realiza la entrega del terreno, y con fecha 24/12/2022 se da inició a la ejecución de la obra con un plazo de ejecución de 420 días calendarios y teniendo una fecha de culminación contractual el 16/02/2024.

¿CÓMO LO ENCONTRAMOS?



Deficiencias técnicas del Expediente de Saldo de Obra y Vicios Ocultos (ejecución primigenia)

a) ESTRUCTURAS METÁLICAS EXPUESTAS A CORROSIÓN



c) PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO EN EL SOTANO DE LA ESTRUCTURA



b) PLANCHAS METÁLICAS QUE SOPORTAN LOS DISIPADORES DETERIORADAS



d) LOSA DE PASARELA DEFLECTADA

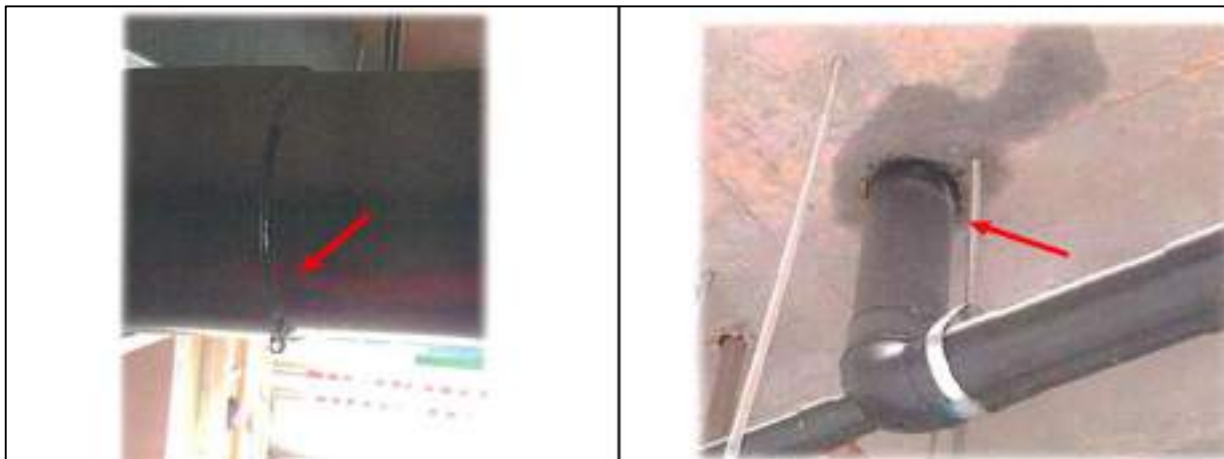


¿CÓMO LO ENCONTRAMOS?



Deficiencias técnicas del Expediente de Saldo de Obra y Vicios Ocultos (ejecución primigenia)

e) CRISTALIZACIÓN DE PVC EN MAL ESTADO



f) INADECUADA GESTIÓN EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



• EQUIPOS MÉDICOS OCUPADOS EN 06 AMBIENTES INTERNOS A LA OBRA

Mediante Carta N°019 XYZ/CGGCNEGOCIOS de fecha 25 de enero del 2023, la empresa CHINA GEZHOUBA GROUP CO.,LTD entrega el Acta de Constatación física de equipamiento médico en obra y solicita el retiro de dicho equipamiento medico propiedad del Gobierno Regional de Junín, aduciendo la imposibilidad de ejecución de trabajos en los sectores identificados de acuerdo al siguiente detalle:



GENERACIÓN DE PRESTACIONES ADICIONALES

a) ESTRUCTURAS METÁLICAS PINTADAS – ADICIONAL N°01
(PINTURA ANTICORROSIVA/PINTURA RESISTENTE AL FUEGO)



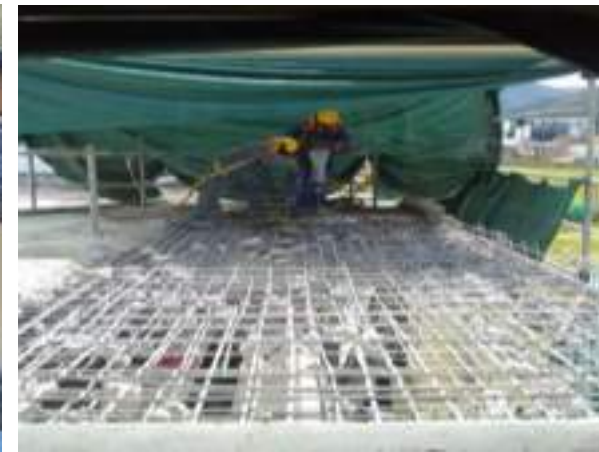
b) PLANCHAS METÁLICAS REPARADAS Y FABRICADAS –
ADICIONAL N° 02



c) SISTEMA DE DRENAJE PERIMETRAL – ADICIONAL N°04



d) DEMOLICIÓN DE LOSA DEFLECTADA – ADICIONAL N°05



GENERACIÓN DE PRESTACIONES ADICIONALES

e) CAMBIO DE TUBERÍAS DE PVC – ADICIONAL N° 07



- **EQUIPOS MÉDICOS REUBICADOS EN MODULOS TEMPORALES**

La situación se originó por una ampliación de plazo parcial otorgada por la Junta de Resolución de Disputas, que podía prolongar una causal abierta hasta el cierre del proyecto. Para mitigar este riesgo, la entidad trasladó equipos médicos fuera del área del contratista actual, a ambientes provisionales. Este traslado permitió concluir la causal de ampliación de plazo el cual la Junta de Resolución de Disputas otorgaba las ampliaciones de plazo.



ESTADO SITUACIONAL

• VALORIZACIONES

CONTRACTUAL

Monto Contratado	150,323,346.21			
N° de Valorización	Monto Programado	Monto Ejecutado	Acumulado	Porcentaje de avance
22 - oct/24	1,708,650.99	507,858.34	47,365,608.83	31.509%

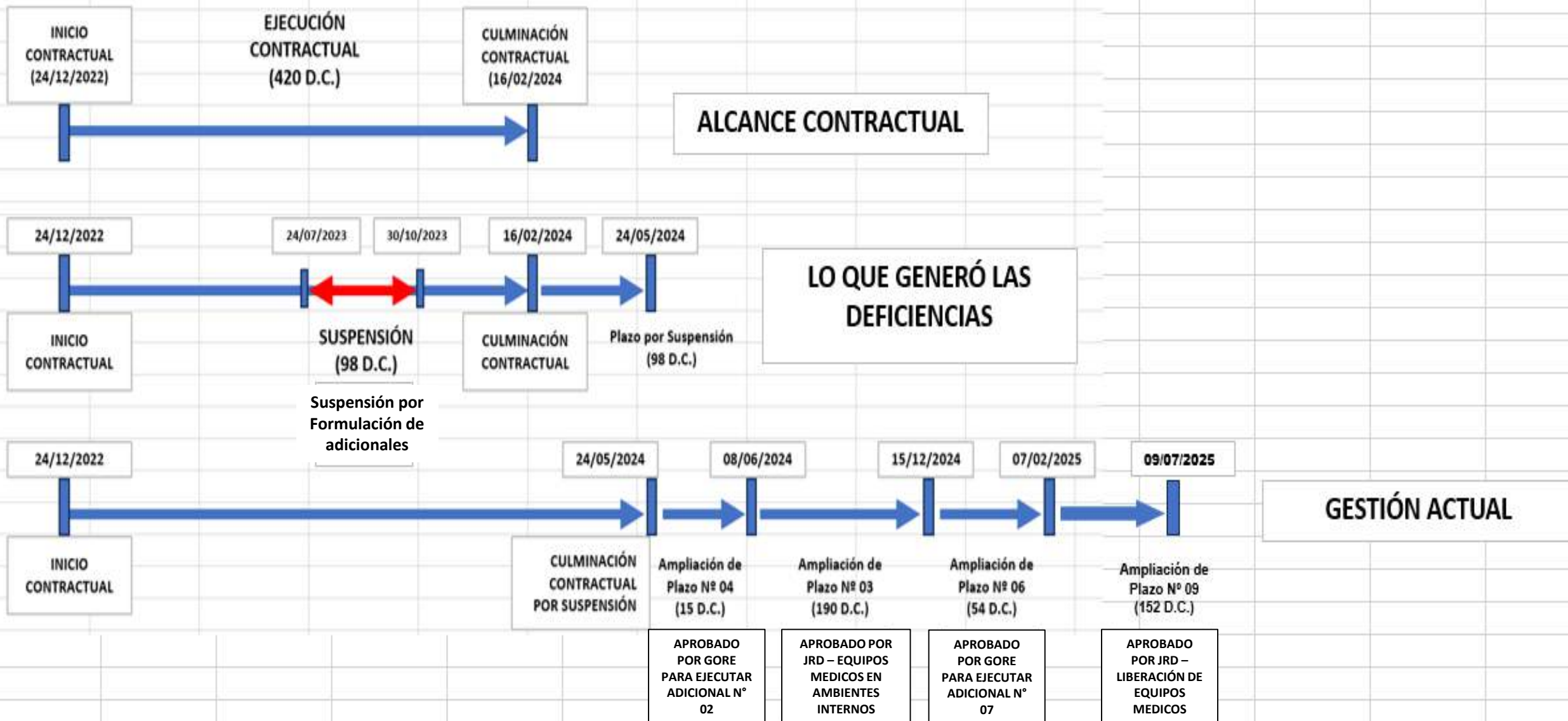
• AMPLIACIONES DE PLAZO

Plazo Contractual	Inicio	24/12/2022		
	Termino	09/07/2025		
N° de Ampliación	Acto Resolutivo resumido	Plazo otorgado	Fecha	Causal
03	N°443-2023-GRJ/GRI	190 DC (Improcedente)	18/08/2023	Equipamiento Médico en Ambientes del Hospital
	N°795-2023-GRJ/GRI	190 DC (procedente - JRD)	29/12/2023	
04	N°713-2023-GRJ/GRI	15 DC (procedente)	30/11/2023	Plazo adicional para la ejecución de Prestación Adicional N° 02
06	N°437-2024-GRJ/GRI	54 DC (procedente)	02/07/2024	Plazo adicional para la ejecución de Prestación Adicional N° 07
09	N°522-2024-GRJ/GRI	238 DC (Improcedente)	05/08/2024	Equipamiento Médico en Ambientes del Hospital
	POR PROYECTAR	152 DC (procedente - JRD)	10/10/2024	

• ADICIONALES

PORCENTAJE DE INCIDENCIA				
DESCRIPCIÓN	OBJETO	POR PRESUPUESTO (INC. IGV)		
		SOLICITADO POR CONTRATISTA	APROBADO POR GORE	%
ADICIONAL DE OBRA N° 01	PINTURA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS DETERIORADAS	SI 78,850.76	SI 78,850.76	0.04%
ADICIONAL DE OBRA N° 02	REEMPLAZO Y REPARACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS	SI 2,445,616.79	SI 2,129,216.44	1.19%
ADICIONAL DE OBRA N° 03	ELEMENTOS FALTANTES EN PASARELA	SI 1,345,642.26	DENEGADO	
ADICIONAL DE OBRA N° 05 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 02	REFORZAMIENTO Y DEMOLICIÓN DE LOSAS DE CONCRETO DEL BLOQUE 2C	SI 1,354,554.16	SI 1,202,879.31	0.67%
ADICIONAL DE OBRA N° 06 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 03	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y ALUMBRADO	SI 2,578,925.41	DENEGADO	
ADICIONAL DE OBRA N° 09 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 05	PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	SI 125,905.59	SI 125,905.59	0.07%
ADICIONAL DE OBRA N° 11 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 07	PINTURA INTUMESCENTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS EXPUESTAS	SI 1,489,981.41	SI 1,489,981.41	0.83%
ADICIONAL DE OBRA N° 10 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 06	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN CENTRO DE DATOS	SI 2,019,289.47	SI 2,019,289.47	1.13%
ADICIONAL DE OBRA N° 07	REEMPLAZO DE REDES DE DESAGUE EN MAL ESTADO	SI 3,786,995.45	SI 3,413,065.45	1.91%
ADICIONAL DE OBRA N° 04 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE Y SUB DRENAJE EN SECTORES DE PAGAMENTOS Y RAMPAS	SI 7,598,596.02	SI 6,879,396.02	3.84%
MONTO TOTAL ACUMULADO DE INCIDENCIA DE ADICIONALES		SI 22,824,357.32	SI 17,338,584.45	9.685%

LINEA DE TIEMPO





**2.- PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO
PICHANAKI ,DISTRITO PICHANAKI,PROVINCIA
CHANCHAMAYO, REGION JUNIN” CUI N°
2279396**

DATOS GENERALES OBRA PRIMIGENIA

MONTO DE INVERSIÓN

S/ 88'644,802.54

1. SOBRE EL CONTRATISTA- EJECUTOR DE OBRA

Contrato de Obra N° : 106-2016-GRJ/GGR - 10.05.2016
Contratista : CONSORCIO SELVA
CENTRAL (Dextre + Morimoto Arquitectos SAC – Assignia
Infraestructura S.A. Sucursal del Perú – Neptuno
Residente de Obra Actual : Ing. Alberto Ibérico Cedron
Modalidad de Ejecución : Concurso Oferta
Sistema de Contratación : A Suma Alzada
Presupuesto Contratado : S/. 78'825,239.00
Monto Adic. N°01-Fase de Elab. Exp. Téc: S/. 9'819,563.54
Presupuesto Modificado : S/. 88'644,802.54
Plazo de Ejecución : 730 Días Calendario.
Plazo de Elaboración. Expediente Técnico : 120 Días Calendario
Plazo de Ejecución Plan de Contingencia : 120 Días Calendario
Plazo de Ejecución de Obra Principal : 490 Días Calendario
Fecha de Acta de entrega de terreno Contingencia : 03.08.2017
Fecha de Inicio de Obra Contingencia : 12.08.2017
Fecha de Acta de entrega de terreno Hospital : 09.02.2018
Fecha de Inicio de Obra Hospital : 24.02.2018
Fecha de Culminación de Obra : 28.06.2019
Monto de Fiel Cumplimiento : S/. 8'864,480.36
Monto del Adelanto Directo con IGV : S/. 12'583,503.00
Monto del Adelanto de Materiales con IGV : S/. 13'989,199.01

• SOBRE LA SUPERVISIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 08-2018-GRJ/CS, DE FECHA 17/09/2018.

CONTRATO : N° 170-2018-GRJ/GGR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : 18.07.2018

MONTO CONTRATO INC. IGV : S/. 3'241,979.20

MODALIDAD DE CONTRATO : TARIFAS – SUMA ALZADA

CONSULTOR : CONSORCIO HOSPITALARIO
JUNIN (CORPORACIÓN DE INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA –
CORPEI S.A. – GOC S.A.)

JEFE DE LA SUPERVISIÓN : ING. LUIS ALBERTO SUAREZ

MONTO ADELANTO DIRECTO : S/. 972,593.76

OBRA PRIMIGENIA

- PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA SE OTORGO LA BUENA PRO AL CONSORCIO SELVA CENTRAL CONTRATO DE PROCESO N.º 106-2016-GRJ/GGR EL 10-05-2016 POR EL IMPORTE DE S/78,825,239,00 BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONCURSO OFERTA Y SISTEMA DE CONTRATACIÓN A SUMA ALZADA QUE FUE MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCION 342 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RESUMEN DE PRESUPUESTO			
DESCRIPCION	Según Contrato de Proceson Nº 106- 2016-GRJ/GGR (a)	Según expediente técnico aprobado con R.G.R.I.Nº 342-2017-G.R.-JUNIN/GRI (b)	Incremento (S/.) $c=(b) \cdot (a)$
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1,481,715.00	1,481,715.00	-
EJECUCIÓN DE OBRA	53,479,253.00	63,195,602.20	9,716,349.20
EQUIPAMIENTO DE PROYECTO	21,846,017.00	21,949,230.49	103,213.49
CAPACITACIÓN	151,271.00	151,271.00	-
PLAN DE CONTINGENCIA	1,866,983.00	1,866,983.85	0.85
TOTAL	78,825,239.00	88,644,802.54	9,819,563.54

- CON FECHA 12/08/2017, SE SUSCRIBE EL ACTA DE INICIO DE OBRA DONDE SE EJECUTARA EL HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE PICHANAKI.
- CON FECHA 24/02/2018 MEDIANTE ACTA DE INICIO DE OBRA DEL HOSPITAL PRINCIPAL CONFORME A LOS CONTRATOS SUSCRITOS.
- CONSIDERANDO UE LA FECHA DE TERMINO ERA EL 28-06-2019, EL CONTRATISTA NO TERMINARIA EN ESTE PLAZO, SE CURSA CARTA NOTARIAL BAJO APERCIBIMIENTO EL CUAL OMITIO EL CONTRATISTA Y CON FECHA 16.07.2019, MEDIANTE CARTA N°568-2019-GRJ/GRI, SE COMUNICA AL EJECUTOR LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°158-2019-GR-JUNIN/GGR (11.07.2019), LA CUAL RESUELVE EL CONTRATO DE PROCESO N°106-2016-GRJ/GGR SUSCRITO CON EL CONSORCIO SELVA CENTRAL.
- LA CONTRATISTA COLOCÓ UNA MEDIDA CAUTELAR EL 22.08.2019, SEGÚN EXP 11015-2019-30-1817-JR-CO-13, EN EL 13° JUZGADO CIVIL COMERCIAL DE LIMA, LA CUAL RESUELVE STATUS QUO AL PROYECTO Y NO EJECUCION DE CARTAS FIANZAS.
- CON FECHA 05/08/2019, MEDIANTE ACTA DE CONSTATAION FISICA, EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA EN PICHANAKI, SE LLEVA A CABO CON LA PRESENCIA DEL NOTARIO PÚBLICO DE PICHANAKI, LA JEFA DE SUPERVISIÓN DE OBRA, ING. JENNY AVENDAÑO ALEGRE, SIN CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL CONTRATISTA POR DECISIÓN PROPIA DEL MISMO

OBRA PRIMIGENIA

• ESTADO DE AVANCE FÍSICO DE OBRA/CONSTATACIÓN FÍSICA

Del expediente contractual de acuerdo a la constatación física de obra se tiene un avance físico de 46.10% sin considerar equipamiento, pues este no fue encontrado.

CUADRO N° 55
RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 17 DE JUNIO DE 2019 (NO INCLUYE REAJUSTES, DEDUCCIONES, AMORTIZACIONES NI IGV)

Descripción	Monto contratado	Valorización n.º 17 - junio 2019			Acumulado sin incluir valoriz. de Equipamiento
		Anterior	Actual	Acumulado	
Valorización contractual (sin IGV)					
001 Estructuras	14 174 640,09	12 468 881,36	183 955,17	12 652 836,53	12 652 836,53
002 Arquitectura	10 268 728,61	1 814 866,51	403 169,35	2 218 035,86	2 218 035,86
003 Instalaciones sanitarias	5 135 972,18	2 252 769,73	228 359,80	2 481 129,53	2 481 129,53
004 Instalaciones eléctricas	7 204 004,56	3 617 926,17	74 465,55	3 692 391,72	3 692 391,72
005 Instalaciones mecánicas	10 683 364,74	3 499 898,70	93 177,17	3 593 075,87	3 593 075,87
006 Comunicaciones	6 088 884,31	32 940,29	134 429,69	167 369,98	167 369,98
Equipamiento	18 601 042,79	8 518 721,23	0,00	8 518 721,23	0,00
Capacitación	128 195,76	0,00	0,00	0,00	0,00
Sub total	72 284 833,64	32 206 003,99	1 117 556,73	33 323 560,72	24 804 839,49
% Avance físico de obra	100.00%	44.55%		46.10%	34.32%
% De avance programado de obra		85.58%		100.00%	

Fuente: Tabla 2: Resumen de la valorización junio-2019 (apéndice n.º 71) considerando amortizaciones, deducciones y reajustes, incluido en el "Informe de valorización junio-2019" de la Supervisión de obra.

OBRA PRIMIGENIA

• ESTADO DE AVANCE FÍSICO DE OBRA/CONSTATACIÓN FÍSICA

- SE CONCLUYE QUE LA ENTIDAD (GOBIERNO REGIONAL JUNÍN) REALIZO UN PAGO EN EXCESO AL CONSORCIO SELVA CENTRAL POR LA SUMA DE S/. 9,490,496.38 POR EQUIPAMIENTO EL CUAL NO LLEGO A OBRA Y QUE VIENE SIENDO INVESTIGADO POR LA PROCURADURIA SEGÚN INFORME DE AUDITORIA

COMPARATIVA DE LAS VALORIZACIONES DE EQUIPAMIENTO MEDICO

DESCRIPCIÓN	METRADO TOTAL DEL PRESUPUESTO	METRADO EJECUTADO A DICIEMBRE 2019	SALDO METRADO EJECUTADO A DICIEMBRE 2019	METRADO CONSTATACIÓN A MARZO 2021	SALDO DE METRADO DE CONSTATACIÓN
	PARCIAL	VALORIZACIÓN	VALORIZACIÓN	VALORIZACIÓN	VALORIZACIÓN
COSTO DIRECTO	S/18 601 042,78	S/8 042 793,54	S/10 558 249,24	S/-	S/18 601 042,78
SUB TOTAL	S/18 601 042,78	S/8 042 793,54	S/10 558 249,24	S/-	S/18 601 042,78
FACTOR DE RELACIÓN (1.00000)	S/18 601 042,78	S/8 042 793,54	S/10 558 249,24	S/-	S/18 601 042,78
VALOR REFERENCIAL	S/18 601 042,78	S/8 042 793,54	S/10 558 249,24	S/-	S/18 601 042,78
I.G.V. (18%)	S/3 348 187,70	1 447 702,84	S/1 900 484,86	S/-	S/3 348 187,70
TOTAL	S/21 949 230,48	9 490 496,38	S/12 458 734,10	S/-	S/21 949 230,48
PORCENTAJE DE AVANCE	100.00%	43.23840%	56.7616%	0.00%	100.00%

En el cuadro anterior se verifica que en la Constatación de marzo del 2021 no se encontró ningún equipamiento del tipo Biomédico, Electromecánico, Informático, Complementario.

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI, DISTRITO PICHANAKI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNIN”, CUI 2279396



DATOS GENERALES SALDO OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONTRATISTA	: SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ
RESIDENTE DE OBRA	: ING. EDWARD RUBÉN RIVERA MAMANI
CONTRATO DE OBRA N°	: 191-2021/GRJ/ORAF SEGÚN ADJ. SIMPLIFICADA N° 069- 2021-GRJ-C
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO DE OBRA	: 30/12/2021
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A SUMA ALZADA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: LLAVE EN MANO
PRESUPUESTO BASE, CON IGV	: S/. 121'760,714.19, A NOVIEMBRE DEL 2021
PRESUPUESTO BASE, SIN IGV	: S/. 103'187,045.92
MONTO DEL CONTRATO, CON IGV	: S/. 121'753,631.44
MONTO DEL CONTRATO, SIN IGV	: S/. 103'181,043.59
SUPERVISIÓN	: CONSORCIO SUPERVISOR URPA CONTRATO 057-2022/GRJ/ORAF
JEFE DE SUPERVISIÓN	: ING. LUIS FERNANDO ESPINOZA PEÑAHERRERA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA - VIGENTE	: 270 + PLAZO POR JRD =1026 DÍAS CALENDARIO
ADELANTO DIRECTO CON IGV	: S/. 12'175,363.14
ADELANTOS PARA MATERIALES, CON IGV	: S/. 24'350,726.28
ENTREGA DEL TERRENO	: 02-ENE-'22
INICIO OFICIAL DEL PLAZO DE OBRA	: 10-FEB-'22
TÉRMINO ORIGINAL DE OBRA CONTRATADO	: 06-NOV-'22
TÉRMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL AMPLIADO VIGENTE	: 01-DIC-2024

MONTO DE INVERSIÓN

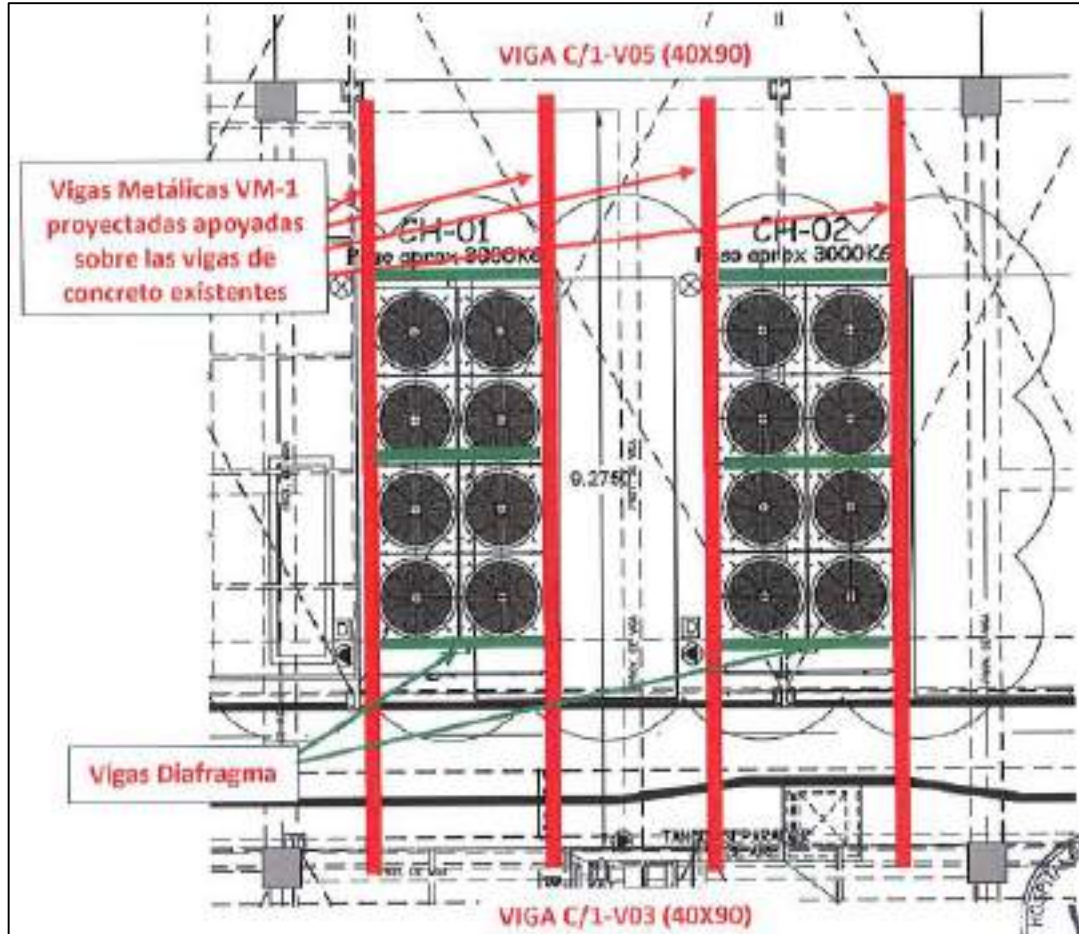
S/ 121'760,714.19

• SOBRE LA SUPERVISIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 08-2018-GRJ/CS, DE FECHA 17/09/2018.	
CONTRATO	: N° 170-2018-GRJ/GGR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 18.07.2018
MONTO DEL CONTRATO INC. IGV	: S/. 3'241,979.20
MODALIDAD DE CONTRATO	: TARIFAS – SUMA ALZADA
CONSULTOR	: CONSORCIO HOSPITALARIO JUNIN (CORPORACIÓN DE INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA – CORPEI S.A. – GOC S.A.)
JEFE DE LA SUPERVISIÓN	: ING. LUIS ALBERTO SUAREZ TELLO
MONTO ADELANTO DIRECTO	: S/. 972,593.76

SALDO DE OBRA

- DEFICIENCIAS TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA



MAL CALCULO DE CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE A, B Y C – ADICIONAL DE REFORZAMIENTO METÁLICO PARA SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS



NO SE DEFINIO ANCLAJES ENTRE CAPITULES Y VIGAS

SALDO DE OBRA

- DEFICIENCIAS TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA



FISURAS EN VIGAS DE AISLAMIENTO Y PERIMETRALES



SIN SOSTENIMIENTO PARA EQUIPOS EN BLOQUE A1, D, E, F Y G

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI, DISTRITO PICHANAKI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNIN”, CUI 2279396



ALDO DE OBRA – ESTADO ACTUAL

VALORIZACIONES Contractual

MONTO CONTRATADO			121,152,776.38	
Nº VALORIZACION	MONTO PROGRAMADO	MONTO EJECUTADO	ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCE
Oct-24	5,501,192.45	2,513,055.46	89,779,925.25	74.10%

AMPLIACIONES DE PLAZO

COMPONENTE	INICIO CONTRACT.	PLAZO	FIN CONTRAC.	DIAS DE AMPLIACIONES APROBADAS POR LA ENTIDAD	APROBADAS POR LA JRD	PLAZO FINAL DE OBRA
EJECUCIÓN SALDO	10/02/2022	270	06/11/2022	112	644	01/12/2024

PRESTACIONES ADICIONALES

Nº	Descripción (Sumilla)	Monto	MONTO ADICIONAL	Incidencia Nota	Resultado	Resolución
CONTRATO Nº 191-2021/GRJ/ORA F	EJECUCION DE OBRA - MONTO DE CONTRATO	121,753,631.44		100%	Aprobado	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Nº 443-2021-GRJUNIN/GRI
Adicional Nº01	POR EL SISTEMA DE GAS LICUADO DE PETROLEO - GLP	425,449.37	265,814.22	0.2177%	Aprobado	RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 202-2022-GR-JUNIN/GGR
Deductivo Nº01		160,435.15				
Adicional Nº02	POR EL INCREMENTO DE DETECTORES DE HUMO	267,901.86	260,726.23	0.2141%	Aprobado	RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 203-2022-GR-JUNIN/GGR
Deductivo Nº02		6,275.63				
Adicional Nº03	POR EL REFORZAMIENTO METALICO PARA SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS	145,331.27	145,331.27	0.1194%	Aprobado	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 090-2023-G.R.-JUNIN/GGR
Adicional Nº04	POR EL MUEBLE COMPLEMENTARIO T-57	41,213.88	41,213.88	0.0339%	Aprobado	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 088-2023-G.R.-JUNIN/GGR
Adicional Nº05	REPARACION DE CAPITELES Y VIGAS ESTRUCTURALES EN PISO TECNICO	27,671.38	27,671.38	0.0229%	Aprobado	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 089-2023-G.R.-JUNIN/GGR
Adicional Nº06	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO FALSO CIELO RASO E INSTALACIONES COLGADAS	905,616.88	905,616.88	0.9095%	Aprobado	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 144-2023-G.R.-JUNIN/GGR
Adicional Nº07	Tratamiento de Juntas en el Piso Técnico en los Bloques A2 y A3	179,242.61	128,130.98	0.1052%	Aprobado	RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 086-2024-GRJ/GGR
Deductivo Nº03		51,111.63				
Adicional Nº08	NUEVOS DETALLES ESTRUCTURALES DE ELEMENTOS EN OBRAS EXTERIORES	238,963.25	238,963.25	0.1963%	Aprobado	RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 029-2024-GRJ/GGR
Adicional Nº09	TOMAS MURALES D-225, D-226 Y D-228	615,956.51	180,912.24	0.1486%	Aprobado	RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 052-2024-GRJ/GGR
Deductivo Nº04		434,144.27				
Adicional Nº12	AMBULANCIA RURAL	427,444.43	76,555.99	-0.0629%		EN TRAMITE
Deductivo Nº05		504,000.42				
Reduccion de Obra Nº 01	Duplicidad de Partidas en Equipamiento y Comunicaciones	1,918,744.45	1,918,744.45	-1.5759%	Aprobado	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 041-2024-GRJ/GGR
Incidencia Neta de Adicionales aprobados:			278,479.89	0.23%		
MONTO DE CONTRATO Nº 191-2021/GRJ/ORA F MODIFICADO		122,032,111.33				

ALDO DE OBRA – ESTADO ACTUAL • GENERACIÓN DE PRESTACIONES ADICIONALES RELEVANTES

(A)



(B)



(C)



ADICIONALES NECESARIOS PARA A) REFORZAMIENTO METALICO B) REPARACION DE CAPITILES Y VIGAS C) DETALLES ESTRUCTURALES EN OBRAS EXTERIORES

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI, DISTRITO PICHANAKI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNIN”, CUI 2279396



SALDO DE OBRA – ACCIONES ADOPTADAS

ACCIONES DE SOLUCIONES TÉCNICAS

- APROBACION DE PRESTACIONES ADICIONALES QUE TIENEN UNA INCIDENCIA DE 0.23%

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	MONTO ACC. ADICIONALES	MONTO ACC. DEDUCTIVOS	REDUCCION POR DUPLICIDAD DE PARTIDAS	VARIACION	TOTAL MODIFICADO	INCIDENCIA
EJECUCION	121,753,631.44	3,353,191.44	-1,155,967.10	-1,918,744.45	278,479.89	122,032,111.33	0.23%

ACCIONES LEGALES

INFORME TÉCNICO N° 029-2023-GRJ/GRJ/SGSLO

A ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
Gerente Regional de Infraestructura

Abog. EDGAR N. VIDAL HINOSTROZA
Procurador Público Regional (e) – GORE JUNIN

Abog. MAX ALDO MACHUCA LLANOS
Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) del Gobierno Regional Junín

ASUNTO : INFORME DE DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE PROYECTO CUI 2279396

REFERENCIA : a) INFORME TÉCNICO N° 029-2023-GRJ/SGSLO/ING. MTC
b) INFORME TÉCNICO N° 401-2023-GRJ/GRJ/SGSLO

FECHA : Huancaayo, 02 NOV 2023

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
02 NOV 2023
Hm: 01-40
Fm: 01-40

- PAGO INDEBIDO DE EQUIPAMIENTO QUE DETERMINO CONTRALORIA UN PERJUICIO DE S/.9,986,794.26 SOLES POR EQUIPAMIENTO PAGADO QUE NO ESTA EN OBRA NI ALMACEN DE ENTIDAD

INFORME DE AUDITORÍA N° 003-2024-2-5341-AC

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de los heroicos batallas de Junín y Ayacucho

Huancaayo, 06 de Marzo de 2024
OFICIO N° 000184-2024-CG/OC5341

Señor(a):
Econ. Zósimo Cárdenas Muje
Governador Regional
Gobierno Regional Junín
Jr. Loreto N° 363 - Centro Cívico-Cercado
Junín/Huancaayo/Huancaayo

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GOBERNACIÓN
RECIBIDO
06 MAR. 2024
FOLIOS: 03F
HORA: 15:54
FIRMA: [Firma]

Asunto : Remite informe de Auditoría N° 003-2024-2-5341-AC

Referencia : a) Oficio N° 000685-2023-CG/OC5341 de 02 de junio de 2023.
b) Directiva n.° 001-2022-CG/NORM "Directiva de Auditoría de Cumplimiento" aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 001- 2022- CG/NORM de 7 de enero de 2022.
c) Manual de Auditoría de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 001-2022-CG/NORM de 7 de enero de 2022.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se comunicó el inicio de la Auditoría de Cumplimiento a la aprobación del Expediente Técnico y ejecución de los componentes Eléctrico y Mecánico del proyecto la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de apoyo Pichanaki, distrito Pichanaki, provincia Chanchamayo, Región Junín, vinculado al Contrato de Proceso N.° 0106-2018-GRJ/IGGR".

Sobre el particular, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, se ha emitido el Informe de Auditoría N° 003-2024-2-5341-AC, que contiene recomendaciones orientadas a mejorar la gestión, debiendo informar al Órgano de Control institucional, las acciones adoptadas al respecto, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1hz6LXBnDT1cMT8v6Pk-4yNLjJera6H4?usp=sharing>

Finalmente, hacemos de su conocimiento que el Informe de Auditoría ha sido remitido al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción para el inicio de acciones legales penales, por las observaciones identificadas en el referido informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI, DISTRITO PICHANAKI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNIN”, CUI 2279396



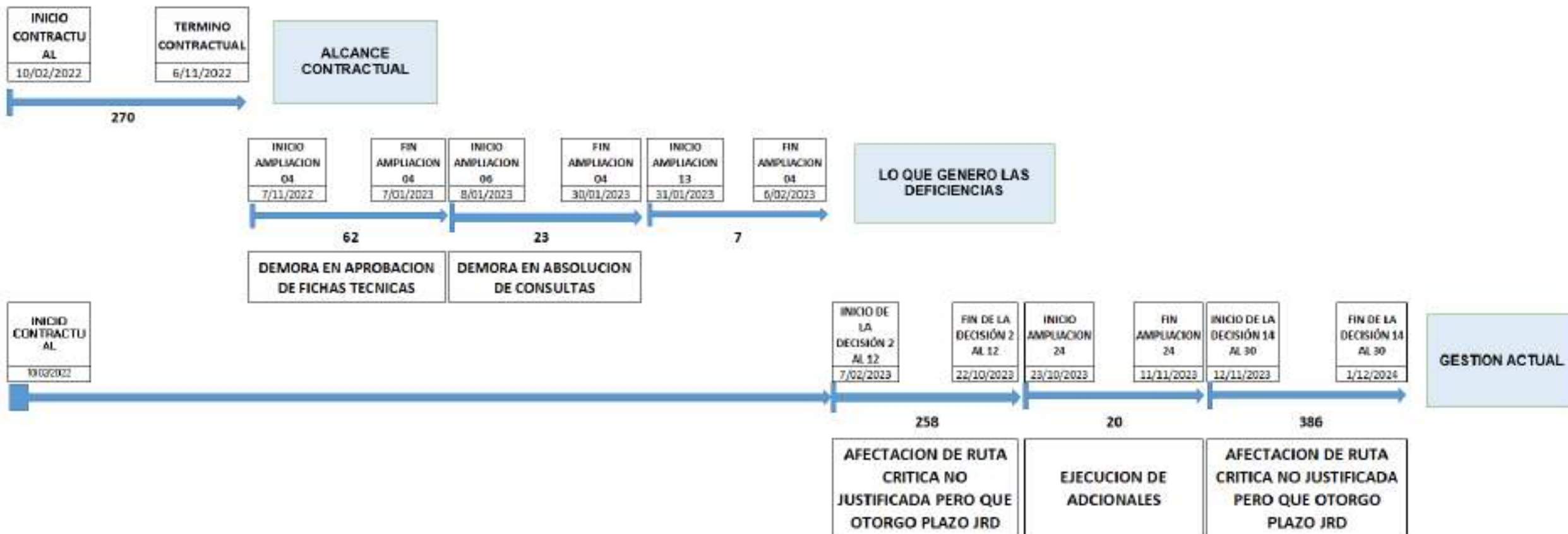
SALDO DE OBRA – ACCIONES ADOPTADAS

AMPLIACION	CONCEPTO	ENTIDAD	JRD	SITUACION	OCASIONADO
Ampliación de Plazo No.04	POR DEMORA EN EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	62	64	62	DEMORA EN APROBACION DE FICHAS TECNICAS 2022
Ampliación de Plazo Parcial N° 06	POR DEMORA EN LA RATIFICACIÓN DE NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°02 – COMUNICACIONES	23	23	23	DEMORA EN RATIFICACION DE ADICIONAL
Ampliación de Plazo Parcial N° 07	AFECTACIÓN A LA RUTA CRITICA DE LA PARTIDA “06.03.05.01 PRUEBAS DE HERMETICIDAD RED DE GAS” POR DEMORA EN LA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA- SISTEMA DE GLP.	DENEGADO	16	16	POR DEMORA EN APROBACION DEL ADIC 01 - RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 202-2022-GR-JUNIN/GGR
Ampliación de Plazo N° 08	POR DEMORA EN ABSOLUCIÓN DE CONSULTA RFI EQ-015 RESPECTO A COMPATIBILIZACIÓN DE NORMA ISO 7153 DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	DENEGADO	8	8	CONSULTA NO ABSUELTA 2022
Ampliación de Plazo N° 10	AFECTACIÓN A LA RUTA CRITICA DE LA PARTIDA “06.03.05.01 PRUEBAS DE HERMETICIDAD RED DE GAS” POR DEMORA EN LA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA- SISTEMA DE GLP	DENEGADO	12	12	DENEGADA EN EL 2022 Y GENERADA LA CONTROVERSIA EN EL 2023
Ampliación de Plazo N° 11	AMPLIACIÓN DE PLAZO POR NECESIDAD DE PLAZO ADICIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 01 y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01, SISTEMA DE GLP.	DENEGADO	70	70	DEMORA EN APROBACION DE ADICIONAL 01 PERIODO 2022
Ampliación de Plazo N° 12	AMPLIACIÓN DE PLAZO POR NECESIDAD DE PLAZO ADICIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 02, DETECTORES DE HUMO.	DENEGADO	60	60	DEMORA EN APROBACION DE ADICIONAL 02 PERIODO 2023
Ampliación de Plazo N° 13	POR LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA, DEBIDO A PROTESTAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICATOS EN PICHANAKI, QUE IMPIDEN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	7		7	POR HUELGA SINDICAL
Ampliación de Plazo Parcial N° 14	POR DEMORA EN LA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 03- REFORZAMIENTO METÁLICO PARA SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS.	DENEGADO	88	88	DEMORA EN APROBACION DE ADICIONAL 03 - TRAMITADO EN AGOSTO
Ampliación de Plazo N° 15	POR PARALIZACIÓN DE LA OBRA DEBIDO A LA FALTA DE GARANTÍAS PARA SU EJECUCIÓN, POR PROTESTAS EN LA CIUDAD DE PICHANAKI.	DENEGADO	4	4	PARALIZACION DE TRABAJOS
Ampliación de Plazo N°20	DEMORA EN LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTA- TOMAS MURALES DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	DENEGADO	34	34	NO EXISTE AFECTACION PUES LA PARTIDA 08 “EQUIPAMIENTO” – GRUPO GENERICO 9.3 “ELECTROMECA NICO” NO FORMA PARTE DE LA RUTA CRITICA

SALDO DE OBRA – ACCIONES ADOPTADAS

AMPLIACION	CONCEPTO	ENTIDAD	JRD	SITUACION	OCASIONADO
Ampliación de Plazo N°22	POR SER NECESARIO UN PLAZO ADICIONAL PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°03- REFORZAMIENTO METÁLICO PARA SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS	DENEGADO	45	45	PRESTACION ADCIONAL 03 QUE NO FUE APROBADA EN EL 2022 FUE APROBADA EN EL 2023, PERO SU EJECUCION DEBIO SER PARALELA AL PLAZO APROBADO
Ampliación de Plazo N°23	POR DEMORA EN LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 06- ESTRUCTURA PARA SOSTENIMIENTO DE INSTALACIONES COLGADAS.	DENEGADO	23	23	DICO ADICIONAL FUE TRAMITADO FUERA DE PLAZOS PARA SER CONSIEDRADO VALIDO
Ampliación de Plazo N°24	POR SER NECESARIO UN PLAZO ADICIONAL PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 06.	20	103	103	SE APROBO POR TRABAJOS PARALELO
Ampliación de Plazo N° 26	POR DEMORA EN LA RATIFICACIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA POR ILUMINACIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE TOMAS MURALES DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO.	DENEGADO	32	32	NOEXISTE AFECTACION POR SER RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR CUMPLIR LA NTS 110
Ampliación de Plazo N° 27	POR DEMORA EN LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL N° 08- NUEVOS DETALLES ESTRCTURALES EN OBRAS EXTERIORES	DENEGADO	10	10	LA PARTIDA TOMA MURALES NO ERA RUTA CRITICA
Ampliación de Plazo N° 28	POR SER NECESARIO UN PLAZO ADICIONAL PARA EJECUTAR EL ADICIONAL DE OBRA N° 08-NUEVOS DETALLES ESTRCTURALES EN OBRAS EXTERIORES	DENEGADO	41	41	DEBIDO A QUE SE EJECUTARON EL 33% DE LA PARTIDA ESTA NO DEBE SER RUTA CRITICA
Ampliación de Plazo N° 29	POR DEMORA EN LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 09 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 04 POR TOMAS MURALES D-225, D-226 Y D-228.	DENEGADO	41	41	NO EXISTE DEMORA DEBIDO A QUE EL CONTRATISTA INCUMPLIO PLAZO DE PRESETNATAION
Ampliación de Plazo N° 30	POR SER NECESARIO UN PLAZO ADICIONAL PARA EJECUTAR EL ADICIONAL DE OBRA N° 09.	DENEGADO	77	77	LA EJECUCION DE ESTE ADICIONAL NO AFECTA RUTA CRITICA POR SER TRABAJOS PARALELOS

LINEA DE TIEMPO DEL PROYECTO





3.- PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2281442

DATOS DE LA OBRA

- **FECHA DE APROBACION EXPEDIENTE** : 04 DE ABRIL DEL 2018
- **DOCUMENTO DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO:** RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 037-2019-G.R.-JUNIN/GRI APRUEBA LA ACTUALIZACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO EL 06 DE MARZO DEL 2019.
- **MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO INC. IGV:** S/. 117,285,808.
- **PROCESO DE SELECCIÓN** : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2019-GRJ-CS SEGUNDA CONVOCATORIA.
- **N° CONTRATO Y FECHA (EJECUCION)** : CONTRATO N°058-2019-GRJ/ORAF, 18 DE JULIO DEL 2019
- **MONTO DE CONTRATO DE OBRA CON IGV.** : S/. 112,213,860.36
- **FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO:** 05 DE AGOSTO DEL 2019 **(EN SATIPO)**
- **FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO:** 13 DE DICIEMBRE DEL 2019 **(EN RIO NEGRO)**
- **FECHA DE PAGO DE ADELANTO DIRECTO** : 23 DE AGOSTO DEL 2019
- **FECHA DE INICIO DE OBRA (EN SATIPO)** : **24 DE AGOSTO DEL 2019**
- **FECHA DE INICIO DE OBRA (EN RIO NEGRO)** : 14 DE DICIEMBRE DEL 2019
- **PLAZO DE EJECUCION** : **540 DÍAS CALENDARIO.**
- **FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL** : 13 DE FEBRERO DEL 2021 **(SATIPO)**
- **FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL** : 06 DE JUNIO DEL 2021 **(RIO NEGRO)**
- **MONTO DE ADELANTO DIRECTO 10%** : S/. 11'221,386.04
- **MONTO DE ADELANTO DE MATERIALES 01** : S/. 8'250,541.00
- **MONTO DE ADELANTO DE MATERIALES 02** : S/. 5'200,000.00

ANTECEDENTES

- El 05 de agosto del 2019 se realiza el Acta de Entrega de Terreno, ubicado en la prolongación Daniel Alcides Carrión N° 398, del Distrito y Provincia de Satipo del Departamento de Junín, asimismo la entrega del Expediente Técnico, la designación del supervisor y adelanto directo.
- El día 24 de agosto del 2019 mediante el ASIENTO N°07 del contratista, informa que ya se encuentra disponible el ADELANTO DIRECTO en la cuenta del CONSORCIO por lo que se da cumplimiento a los requisitos del artículo n°152 del RLCE, por lo que se establece el plazo contractual (INICIO DE OBRA).

- **FECHA DE INICIO DE OBRA (EN SATIPO) : 24 DE AGOSTO DEL 2019**

- El día **24 de agosto del 2019** mediante Asiento N° 08 del Supervisor, informa que existen observaciones al terreno entregado respecto al cumplimiento de la norma técnica de salud N° 110-MINSA/DGIEM V-01, por lo que se **SUSPENDE EL PAZO** de ejecución contractual de la obra, por haberse identificado que el terreno se encuentra en una zona vulnerable a riesgos de acuerdo a la NORMA TECNICA DE SALUD N° 110-MINSA/DGIE V-01, verificaciones que no se cumplieron durante la formulación y evaluación del estudio de pre inversión ni para el proyectista consultor responsable de formular el expediente técnico de obra, quienes omitieron informar sobre la existencia de un cementerio general de la provincia a 40 metros lineales, una estación de servicio de combustible, grandes edificaciones como la Institución Educativa Divino Niño Jesús, parque infantil, los que pondrían en riesgo a la población a atender a entes contaminantes, intoxicaciones crónicas, afectando severamente el desarrollo humano de la población.
- Es así que, con fecha 16 de setiembre del 2019, la Municipalidad Distrital de Río Negro, comunica la Donación de terreno Municipal ubicado en el sector Portillo Bajo, Jurisdicción de Río Negro, Satipo, Junín con un área total de 48,936.95 m², la cual al ser evaluada por la Sub Gerencia de Estudios y la Dirección Regional de Salud Junín, esta cumple las disposiciones específicas de criterios de selección de terreno indicados en la Norma Técnica N° 110-MINSA/DGIEM V-01; emitiendo opinión favorable para reubicación del Hospital Higa Arakaki en el nuevo terreno.

ENTECEDENTES

22. Asimismo, la Sub Gerencia de Estudios, mediante Informe Técnico N° 228-2019-GRJ-GRI/SGE, remite informe técnico sobre la aprobación de la reubicación del proyecto Higa Arakaki, manifestando que la Dirección Regional de Salud Junín, en su calidad de Ente Rector Regional de Salud y, a la vez, Unidad Formuladora del PI, en su oportunidad se ha pronunciado favorablemente a la reubicación del terreno y ha indicado que este cambio, por estar dentro de su ámbito de influencia no afecta la concepción técnica del proyecto.

24. Por último, el Ministerio de Salud, a través del Informe N° 697-2019-UFI-DIEM-DGOS/MINSA, de fecha 25.10.2019, concluyó respecto de la reubicación del proyecto en otro terreno, que sería factible mientras éste cumpla con todas las consideraciones y requisitos precisados en el capítulo VI disposiciones específicas, acápite 6.1. Criterios de selección, numeral 6.1.1. de la NTS N° 110-MINSA/DGIEM-V.01.

- El día 13 de diciembre del 2019 se realiza el Acta de Entrega de Terreno, en el Distrito de Río Negro.
- El día **14 de diciembre del 2019 se realiza el Acta de Reinicio de Obra**, levantándose la suspensión de plazo desde el periodo del 24/08/2019 al 13/12/2019, contabilizando 112 días calendarios por Suspensión de Plazo N° 01.
- Con RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°162-2022-GR-JUNIN/GR, de fecha 17 de agosto de 2022, se Resuelve: **DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO** del Contrato N°058-2019-GRJ/ORAF de fecha 18 de julio del 2019; en razón a la transgresión del Principio de Integridad y el Principio de Presunción de Veracidad. (Presentación de documentación Inexacta)

ESTADO SITUACIONAL A ENERO DEL 2023



BLOQUES TOTALMENTE INUNDADOS



- **SE ENCONTRO LA OBRA ABANDONADA**
- **BLOQUES TOTALMENTE INUNDADOS**
- **ACERO EXPUESTO Y CON SIGNOS DE CORROSION**
- **ENCOFRADOS COLAPSADO**
- **FALTA DE SEGURIDAD Y/O CUSTODIA DE OBRA**
- **FALTA D LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**
- **NO SE CONTABA CON PDU NI TERRENO SANEADO**
- **AISLADORES SISIMICOS EXPUESTOS**
- **MUROS DE ALBAÑILERIA SIN COFINANMIENTO**

ACCIONES TOMADAS

ACTA MINSA



N°	
	Apoyo para la realización de los estudios hidrológicos con la sensibilización, las facilidades para el desarrollo del estudio y trabajo de campo. Gobierno Regional El GORE brindará asesoramiento legal a la Municipalidad Distrital de Río Negro, para la modificación de la zonificación del predio donde se viene ejecutando la obra del Hospital Manuel Higa Arakaki; a la Municipalidad Provincial de Satipo El GORE desarrollará el estudio Hidrogeológico del área de intervención del proyecto, así como estudio Hidrológico e Hidráulico de la microcuenca de la localidad. El GORE elaborará y ejecutará un plan de mantenimiento y protección de la obra, afin de evitar el deterioro de las obras existentes, así como la conservación de los dispositivos instalados en obra (aisladores sísmicos); y los trabajos que contemplen el drenaje interior en la zona adyacente al cerco perimétrico. El GORE realizará las gestiones para solicitar la opinión técnica de viabilidad los aisladores sísmicos instalados en obras (condiciones actuales). MINSA: Brindar asistencia técnica permanente al equipo técnico del Gobierno Regional de Junín y del proyecto del Hospital Manuel Higa Arakaki (gestores y administradores). Se remitirá al GORE el día 06 de mayo el ítem: descripción y alcance de la contratación, que es parte de los términos de referencia: estudios hidrogeológico; hidráulico-hidroológico. La próxima visita del equipo técnico se programará para la primera semana de julio.

ACCIONES TOMADAS

PERITAJE



La Entidad ha vulnerado la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES que en su art. 32.3 y 32.4 sobre la aprobación de los expedientes técnicos de obra, esto se ha producido por que a nivel técnico de la entidad no se optó por Reformular el Expediente Técnico de modo integral, para adecuarlo a las condiciones de su nuevo emplazamiento en Rio Negro, y por el contrario se decidió suplir esa necesidad con expedientes técnicos de adicionales de obra 01 y 02 con cuyos resultados se mutiló el expediente técnico original, cuyo saldo luego de los "deductivos" aplicados se constituyó en expediente de obra principal, sin un monto de presupuesto establecido, sin cronogramas integrales y sin calendarios de obra integrales.

RECOMENDACIÓN PERITAJE

Previos los estudios necesarios, dar continuidad a la obra ya que, según lo analizado por el equipo pericial, las obras ejecutadas se encuentran en regular estado y su estabilidad no compromete su continuidad.



ACCIONES TOMADAS

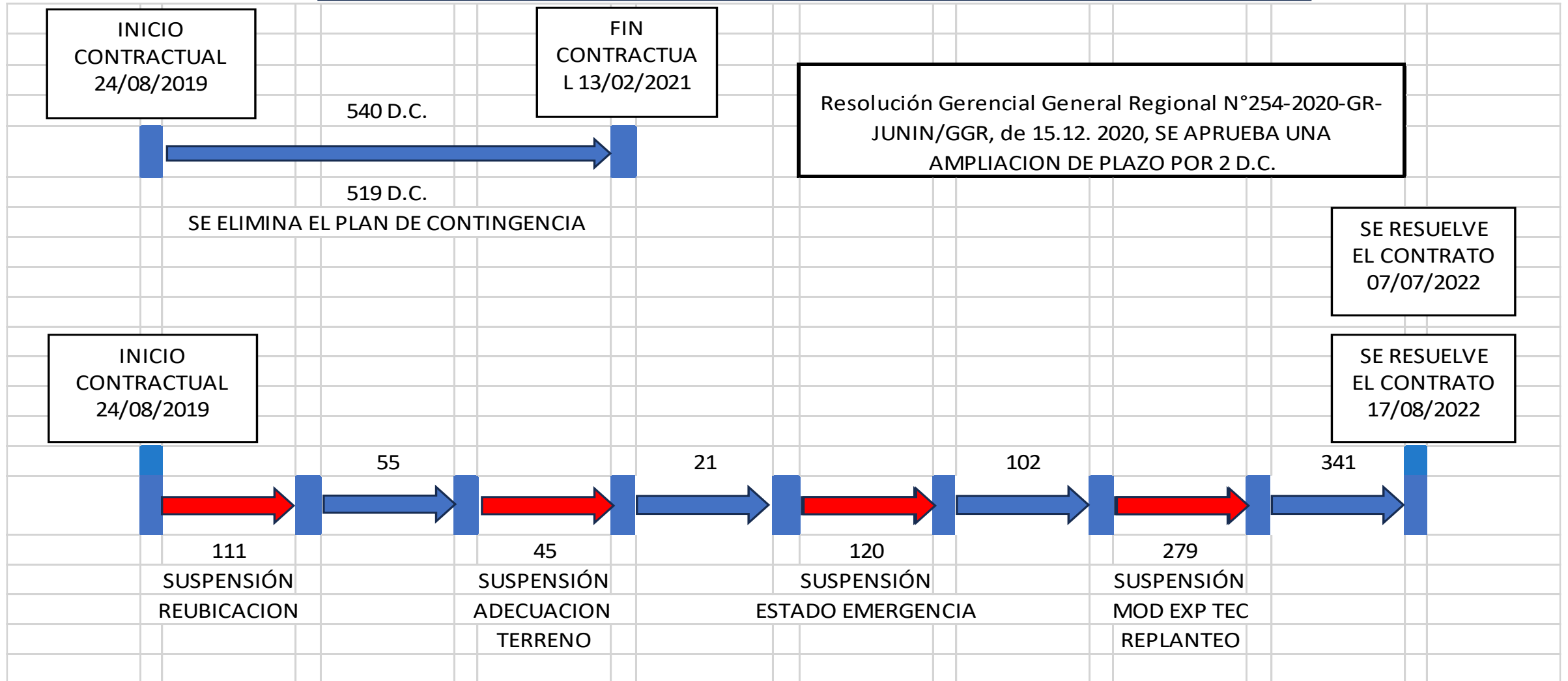
- La entidad elabora el Expediente Saldo de Obra, el cual fue aprobado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N.º 669-2024-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 24 de setiembre del 2024, de la Obra : **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2281442**, por 600 días calendarios, presupuesto vigente al mes de agosto del 2024, por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta – Contrata y con el presupuesto siguiente:

VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 207,091,777.65
SUPERVISION	S/ 10,758,207.85
LIQUIDACION	S/ 0.00
GESTION DEL PROYECTO	S/ 830,620.00
EPEDIENTE TECNICO	S/ 2,731,645.54
MONTO TOTAL DE INVERSION	S/ 221,412,251.04
CONTROL CONCURRENTE	S/ 1,196,760.00
COSTO FINAL DE INVERSION	S/ 222,609,011.04
Son: Doscientos Veintidos Millones Seiscientos Nueve Mil Once con 04/100 soles.	

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2281442



LINEA DE TIEMPO CONTRACTUAL – LINEA DE TIEMPO EJECUTADA



SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, **CUI 2281442**

MONTO DE INVERSIÓN

S/ 222'609,011.0

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACION INDIRECTA -
POR CONTRATA

EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO APROBADO



POBLACION BENEFICIADA	SITUACIÓN	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ENTIDAD
234,135 PERSONAS	CONVOCATORIA SEACE	23.00%	25.50%	MINISTERIO DE SALUD PRONIS



4.- PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA - DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN” - CUI 2281445



MONTO DE INVERSIÓN

S/. 97,910,565.04

UBICACIÓN:

DISTRITO : SAN MARTÍN DE PANGOA
PROVINCIA : SATIPO

FECHA DE INICIO DE OBRA: 21/11/2020

FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA: 05/03/2025 (Por Ampliación de Plazo)

EXPEDIENTE TÉCNICO PRIMIGENIO

CONTRATO	CONTRATO DE PROCESO Nº 279 – 2018 GRJ/GGR		
CONTRATISTA EJECUCIÓN DE OBRA	CONSORCIO PANGOA II		
SUPERVISIÓN DE OBRA	ACRUTA&TAPIA INGENIEROS SAC		
SUPERVISOR DE OBRA	ING. JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ MAYHUAY		
MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	RESOLUCIÓN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 079-2020-G.R.-JUNÍN/GRI	GERENCIAL DE	

EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO

• PROCESO DE SELECCIÓN	LP N° 003-2020-GRJ/CS
• CONTRATO DE OBRA	N° 103-2020/GRJ/ORAF
• FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/06/2020
• CONTRATISTA	CHINA CAMC ENGENIEERING CO., LTD. SUCURSAL PERU
• RESIDENTE DE OBRA ACTUAL	ING. SOTO POMA ENRIQUE SAMUEL
• SUPERVISIÓN DE OBRA	ACRUTA&TAPIA INGENIEROS SAC
• SUPERVISOR DE OBRA	ING. JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ MAYHUAY
• SUPERVISIÓN DE OBRA	CONSORCIO SUPERVISOR PANGOA
• SUPERVISOR DE OBRA	ING. JOSE ANTONIO TIPISMANA MENDOZA
• MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATA
• SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA – LLAVE EN MANO
• PRESUPUESTO BASE	S/. 97,910,565.04 Soles
• PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 94,973,251.09 Soles
• FACTOR DE RELACIÓN	SIN F.R.
• PLAZO DE EJECUCIÓN	540 DC
• FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	14/11/2020
• FECHA DE INICIO DE OBRA	21/11/2020
• FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	06/11/2024 (Por Ampliaciones de Plazo)
• MONTO DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/. 9,497,325.11 Soles (10%)
• MONTO DE ADELANTO DIRECTO	S/ 4,748,662.55 soles (5%)
• MONTO DE ADELANTO DE MATERIALES	S/ 9,497,325.11 soles (10%)
• % AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	75.48%
• SITUACIÓN ACTUAL	EN EJECUCIÓN

OBRA PRIMIGENIA

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- SE IDENTIFICÓ LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN, HASTA EN 2 OPORTUNIDADES, DEL MISMO EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL EN SAN MARTÍN DE PANGOA, UN PERJUICIO ECONÓMICO DE APROXIMADAMENTE S/. 920 664

DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- **DEL EJECUTOR DE OBRA**

1.- Proceso de contratación en la ejecución de obra, época de UNCHUPAICO – CONSORCIO PANGOA II

2.- Proceso de contratación en la ejecución de obra, época de CERRON – china CAMC ENGINEERING CO., LTD

- **DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA**

1.-Proceso de selección acruta & tapia

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

- SE DA LA BUENA PRO A LA EMPRESA CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.", SUSCRIBIERON EL CONTRATO N° 103-2020/GRJ/ORAF, BAJO EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN A SUMA ALZADA, POR EL MONTO OFERTADO DE S/94 973 251,09. CON UN PLAZO DE (540) DÍAS CALENDARIO
- SE DETECTA LA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 079-2020-G.R.-JUNÍN/GRI DE 12 DE JUNIO DE 2020, DONDE EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE S/97 910 565,04. MODIFICÁNDOSE A UN NUEVO TERRENO

DEFICIENCIAS TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TECNICO

FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS

- **LA OBRA NO CUENTA CON AGUA, DESAGÜE Y ENERGÍA ELÉCTRICA**
Con fines de realizar los trabajos preliminares en el nuevo terreno, se suscribió el CONVENIO N° 001-2019-GRJ/GGR - "**CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**" para la Co - Ejecución del proyecto de Inversión Pública a fecha 9 de agosto de 2019; siendo así que, la Municipalidad Distrital de Pangoa se responsabiliza con la ejecución del saneamiento básico, por el monto de S/1 400 000,00 el plazo de vigencia de un (1) año. Sin embargo la Municipalidad Distrital de Pangoa, solo efectuó la habilitación de terreno, incumpliendo con las partes del convenio de ejecutar el saneamiento básico del terreno nuevo.



DEFICIENCIAS TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TECNICO

FALTA DE HABILITACIÓN URBANA Y LICENCIA DE EDIFICACIÓN

- El Alcalde de esa época Sr. Celso León Llallico, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, solicitó al señor Iván Olivera Meza, alcalde la Municipalidad Provincial de Satipo, el Certificado de Zonificación y Vías del predio inscrito en la partida N° 11056993 el cual es OBSERVADA AL CERTIFICADO:
- **EL PREDIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA SEGÚN PDU- PANGOA APROBADO CON OM. 020-2017-CM/MDP".: EL PREDIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA SEGÚN PDU- PANGOA APROBADO CON O.M. 020-2017-CM/MDP.**



¿CÓMO LO ENCONTRAMOS?



 "Año de la Universalización de la salud"

Caso Arbitral N° 002-2022/CPH
CASO ARBITRAL: CONSORCIO PANGOA II - GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Huancayo, 05 de mayo de 2022

Señor:
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
Jr. Loreto N° 363, Of. 507 (5to piso), Provincia y Departamento de Huancayo
web@gojunin.gob.pe
info@gojunin.gob.pe

Presento:-

A la: Dr. Wilmer Emilio Maldonado Gómez
Fiscal Público Regional del Gobierno Regional de Junín

Re: Caso Arbitral Consorcio Pangoa II vs. Gobierno Regional de Junín

Contrato: Se Proceso N° 279-2019GR/CGR derivado de la Licitación Pública SM 02-2018-GRU/CS-1 Primera Convocatoria para la contratación de la ejecución de la obra: "Wajamamiento de los Servicios de Salud en el Hospital San Martín de Pangoa, Provincia de Saile - Junín"

Asunto: Notificación de la Resolución N° 17

De mi consideración:

Por medio de la presente procedo con notificarle la Resolución N° 17 del caso arbitral de la referencia. Asimismo, cumplo con remitirle la Carta N° 002-2022/CPH y los escritos presentados por el Consorcio Pangoa II de fechas 25 de marzo, 26 de abril y 05 de mayo de 2022, con sus respectivos anexos.

En ese sentido, procedo a transcribir la mencionada resolución a continuación:

Resolución N° 17
Huancayo, 04 de mayo de 2022.

VISTOS:

- La Carta N° 002-2022/CPH con asunto ISOLICITAMOS PAGO ADICIONAL PARA PAGO EN SUBROGACIÓN DE REALISTE DE GASTOS ARBITRALES DERIVADOS DE LA DEMANDA presentado el 25 de marzo de 2022, por el Consorcio Pangoa II (en adelante, el "Consorcio");
- El escrito N° 10 con asunto ACREDITAMOS PAGO DE GASTOS ARBITRALES EN SUBROGACIÓN EN RELACION A LA CARTA N° 004-2022-CA/COHUSGO presentado el 26 de abril de 2022, por el Consorcio Pangoa II (en adelante, el "Consorcio");
- El escrito N° 11 con asunto ACREDITAMOS PAGO DE IGV DE LA TASA ADMINISTRATIVA DE CENTRO presentado el 05 de mayo de 2022, por el Consorcio y;

SE IDENTIFICA PERJUICIO A LA ENTIDAD POR LAUDO ARBITRAL

- SE IDENTIFICO, A TRAVÉS DEL RESULTADO DE UN ARBITRAJE EL LAUDO ARBITRAL N° 31 SEGUIDO EN CONTRA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR S/ 7,268,843.09 A FAVOR DEL CONSORCIO PANGOA II EMPRESA EJECUTORA EN LA ÉPOCA DE UNCHUPAICO. AL QUIEN EL SEÑOR CERRON RESCINDIÓ EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, HACIENDO QUE LA OBRA TENGA UN DESEQUILIBRIO ECONÓMICO.



SE IDENTIFICA LA ADENDA N°208-2022-GRJ/ORAF

- Con fecha 5 de julio del año 2022, se suscribió la Adenda N°208-2022/AI contrato N° 103- 2020/GRJ/ORAF motivada por una presumible falta de "FORMA DE PAGO" del componente de Equipamiento medico y biomédico.
- 90% del precio unitario, una vez el equipamiento hospitalario que haya sido adquirido y/o importado al país se encuentre debidamente almacenado.
- 5% del precio unitario, una vez los bienes hayan sido transportados a la obra.
- 5% del precio unitario, una vez los bienes hayan sido instalados apropiadamente en obra.
- Por lo se habrían valorizados estos por la Empresa contratista CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL PERÚ, y a través de un control posterior de la CONTRALORÍA detectan que no se encontraban presumiendo un perjuicio económico de aproximadamente S/. 7 millones considerándose la inadecuada valorización sin cronograma de adquisiciones.

ACCIONES ADOPTADAS A LA FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS

Sobre las Licencia de Construcción, a la fecha por decisión de Gestión, se determinó el trámite ante la Municipalidad de San Martín de Pangoa con Expediente N°264426, Oficio N° 428-2024-GRJ/ORAF el cual se encuentra en tránsito para su obtención y de esta manera se estaría solucionando esta falencia.

ACCIONES ADOPTADAS AL SERVICIO DE ELECTRICIDAD - MEDIA TENSIÓN

Esta Gestión determina declarar REINCORPORAR LA META DE MEDIA TENSION al contratista por el grado de garantía y regular la naturaleza del contrato a Suma Alzada, Generandose un Adicional de Obra Por S/. 706,546.63.

DEL SERVICIO DE AGUA

Por decisión de Gestión se determino la continuidad de La obra denominada “AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP-HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLAMARIA – PANGOA – SATIPO-JUNIN”, el cual dotara de agua al centro poblado de Villa María y al hospital.

DE LA ADENDA N° 208-2022

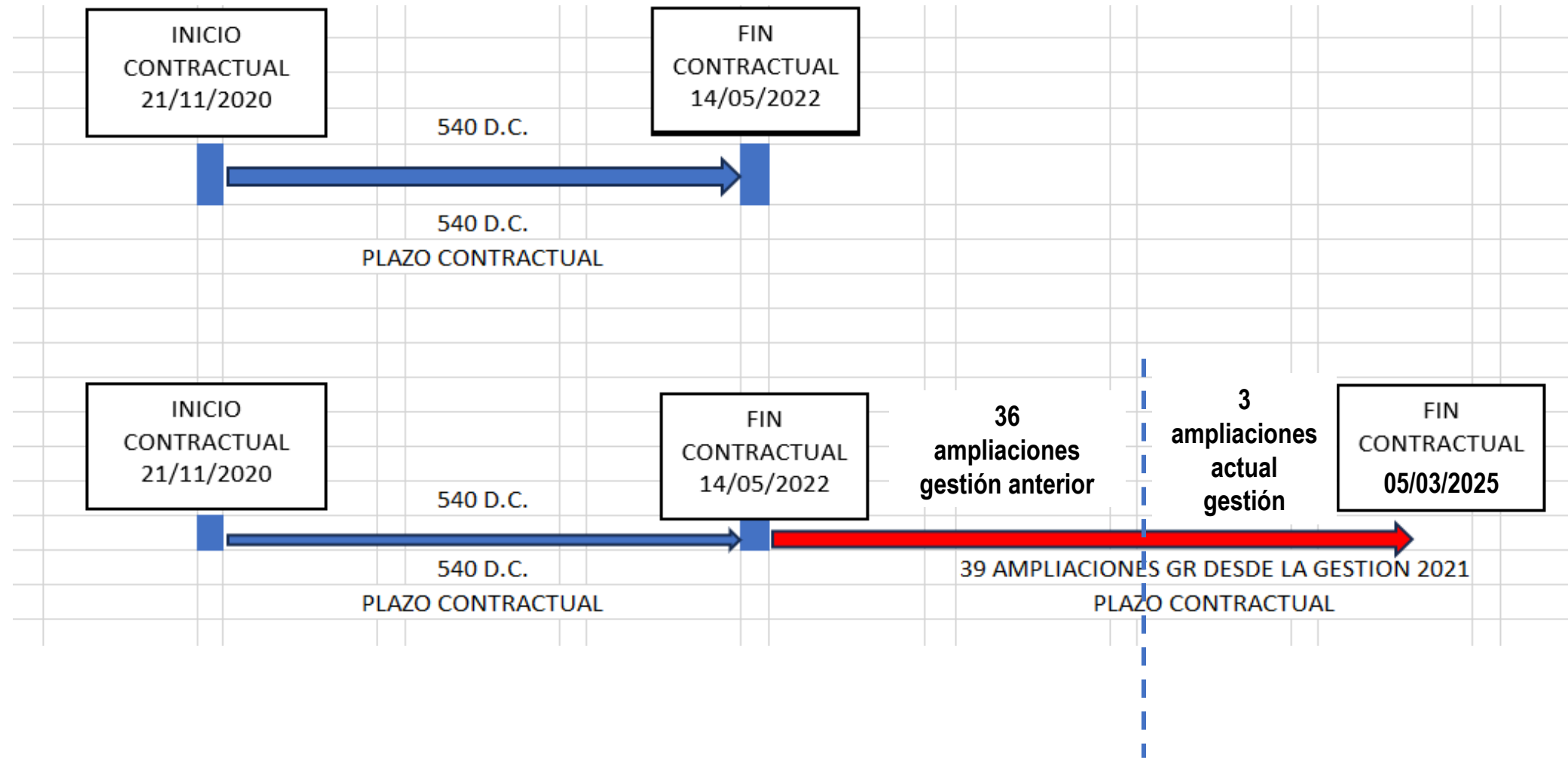
Existiendo la ADENDA N°208-2022 de fecha 05 de Julio de 2022 el cual determina Incorporar la forma de pago al contrato N°103-2020-GRJ/ORAF, se Modificó Con una nueva ADENDA N°174-2024-GRJ/ORAF de la siguiente forma: FORMA DE PAGO:

El 80% de los precios unitarios del valor ofertado que corresponda, y se encuentren debidamente almacenados en obra.

El 10% siguiente de los precios unitarios que hayan sido instalados el lugar de ejecución de los trabajos.

El 10% restante de los precios unitarios que se encuentren funcionando apropiadamente en las instalaciones de la obra y que además, el CONTRATISTA haya llevado a cabo las actividades de capacitación para el uso adecuado de dicho equipamiento.

LINEA DE TIEMPO





5.- PROYECTO: “REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA, DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN”, CON CUI N° 2409967 |

REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA, DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2409967

MONTO DE INVERSIÓN APROXIMADO

S/ 308,906,365.9

2 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACION INDIRECTA -
POR CONTRATA

CULMINACION DE EXPEDIENTE NIVEL
2-2 MES DE DICIEMBRE 2024



POBLACION BENEFICIADA	SITUACIÓN	AVANCE	FECHA DE CULMINACIÓN	ENTIDAD
56,589	ELABORACIÓN DE EXP TECNICO	78.7 %	25/01/2025	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



6.- PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PEDRO SANCHEZ MEZA, DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN”

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PEDRO SANCHEZ MEZA, DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN"



MODALIDAD

CONTRATA

EN EJECUCIÓN

MONTO DE
EJECUCIÓN
PRINCIPAL

S/. 138,348,124.79



UBICACIÓN:

DISTRITO : **CHUPACA**

PROVINCIA : **CHUPACA**



AVANCE FÍSICO : **46.99%**

MONTO DE EJECUCIÓN –
CONTINGENCIA

S/. 6,082,260.23



UBICACIÓN:

DISTRITO : **CHUPACA**

PROVINCIA : **CHUPACA**



AVANCE FÍSICO : **100.00%**





DATOS GENERALES DE EJECUCIÓN DE OBRA

Ubicación	:	Distrito: Chupaca, Provincia: Chupaca, Departamento: Junín
Ejecutor	:	Gobierno Regional de Junín
Financiamiento	:	Recursos Propios
Lic. Pública Internacional N.º	:	LICITACION PUBLICA N°003-2020/GRJ/CS
Consultor (Elab. Exp Tec.)	:	Arq. DEXTRE MORIMOTO

Contratista	:	CONSORCIO SALUD DEL CENTRO - SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL PERU - CMO GROUP S.A.
Licitación Pública Internacional N.º	:	LICITACION PUBLICA N°003-2020/GRJ/CS
Fecha de Presupuesto Base	:	15-Jun-2020
Contrato del ejecutor de la obra	:	N.º 016-2021-GRJ/ORAF
Modalidad de Contratación	:	SUMA ALZADA
Fecha Firma de Contrato de Obra	:	22-Mar-21
Contrato N.º	:	N.º 016-2021-GRJ/ORAF
Presup. oferta - Monto Contratado	:	S/. 138,348,124.79
Presupuesto oferta Contingencia.	:	S/. 6,082,260.23
Plazo de ejecución	:	840 días calendarios
Inicio de ejecución de obra	:	15/05/2021
Termino prog. de ejecución de obra	:	01/09/2023

Ejecución Hospital de contingencia

Inicio obra contingencia contractual	:	15/05/2021
Termino obra contingencia contract.	:	11/10/2021
Termino obra hospital contingencia	:	24/11/2022 (se concluyó la ejecución del hospital

Ejecución obra hospital principal

Inicio obra Hosp. Princ. Contract	:	25/08/2021
Termino obra hosp. Princ. Contrac.	:	01/09/2023
Termino de obra con ampliaciones de plazo N°04,05,06,08,09,10 y 11	:	10/05/2025 (fecha probable para el término de la ejecución de la obra del hospital principal)
Residente de obra	:	Ing. Javier Guillermo Ramírez Jiménez (ofertado) Ing. Juan Gabino Mendoza Ticona Ing. Edward Rivera Mamani Ing. Pedro Francisco Gonzales Abreo Ing. Oscar Moisés Zamora Morales (actual)

Empresa Supervisora	:	INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.
Contrato	:	N°102-2021/GRJ/ORAF
Fecha de firma de Contrato.	:	24 de septiembre de 2021
Modalidad de contratación:	:	Esquema Mixto de Tarifa y suma alzada
Monto del contrato de supervisión	:	S/. 3,798,760.90 (Cláusula Tercera Contrato) S/. 3,228,946.77 Por servicio de Supervisión + Liquidación (Modificado por adenda al contrato de supervisión)
Plazo de ejecución del servicio	:	840 D.C. Supervisión de la ejecución de la obra 60 D.C. Liquidación de obras
Extensión del serv. de Sup.	:	Hasta 22/12/2024 R.D.A N°1153-2024-GRJ/ORAF
Supervisor de Obra	:	Ing. Carlos Esquen Chuquin (01/10/2021 hasta 15/12/2022) Ing. Dino Max Navarro Davirán (16/12/2022 hasta la actualidad)

OBRA PRIMIGENIA

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con fecha 19/08/2020 mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°138-2020-G.R.-JUNIN/GRI, se APRUEBA la modificación del expediente técnico del “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PEDRO SANCHEZ MEZA, DISTRITO CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN, con Código Único de Inversiones N°2337618 y con un presupuesto vigente al mes de junio del 2020.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Con fecha 22/03/2021 se suscribe el Contrato N°016-2021-GRJ/ORAF, en favor de la empresa Contratista CONSORCIO SALUD DEL CENTRO, encargado de la ejecución de la obra por el Monto del contrato S/138'348,124.79 (ciento treinta ocho millones trecientos cuarenta y ocho mil ciento veinticuatro con 79/100 soles).
- Con fecha 24/09/2021, se suscribe el Contrato N°102-2021/GRJ/ORAF, entre el Gobierno Regional de Junín y la empresa Instituto de Consultoría S.A., para el servicio de la consultoría para la supervisión de la obra por el Monto del contrato S/3'228,946.00 (tres millones doscientos veintiocho mil novecientos cuarenta seis con 00/100 soles) y con fecha 01/10/2021, da inicio contractual de la Supervisión.

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

DE LA EJECUCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA:

- Con fecha 15 de mayo del 2021 se da inicio a la Ejecución del hospital de contingencia de la Obra “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PEDRO SANCHEZ MEZA DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN”-HOSPITAL DE CONTINGENCIA”- Hospital Contingencia.
- Con fecha 03 de diciembre del 2021 se firma el Certificado de entrega Parcial de Obra del Hospital de Contingencia, Asimismo se mediante Carta 2021-Co. 242-01-Jefatura se solicita Comité de Recepción de Obra Parcial de la Infraestructura del Hospital Contingencia, de acuerdo a los solicitado por la Entidad mediante Carta N°1303-2021-GRJ/GRI de fecha 30/11/2021 y Asiento de Cuaderno de Obra N°325 de fecha 01/12/2021.
- Mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°458-2021-G.R.-Junín/GRI de fecha 04/12/2021, se designa al comité de recepción de obra y se nos remite por la Entidad con Carta N°430-2021-GRJ/SG del 06/12/2021.

DE LA EJECUCIÓN DE PRINCIPAL DEL HOSPITAL:

- Con fecha 25 de agosto del 2021 se da inicio a la Ejecución del hospital principal de la Obra

¿CÓMO LO ENCONTRAMOS?



AVANCES FÍSICOS DE OBRA

a) HOSPITAL PRINCIPAL

AVANCE FISICO	ACUM. ANTERIOR	MENSUAL	ACUM. ACTUAL
EJECUTADO	15.73%	2.45%	18.18%

a) HOSPITAL CONTINGENCIA

AVANCE FISICO	ACUM. ANTERIOR	MENSUAL	ACUM. ACTUAL
EJECUTADO	90.51%	9.49%	100.00%

OTORGAMIENTO DE ADELANTOS

DETALLE A DIC - 2022	OTORGADOS POR LA ENTIDAD	POR AMORTIZAR
ADELANTO DIRECTO (5%)	6,917,406.24	5,413,533.16
ADELANTO DE MATERIALES (10%)	13,834,812.48	4,463,463.39

- ESTAS AMPLIACIONES DE PLAZO FUERON OTORGADAS EN LA GESTION ANTERIOR CON EL RESPALDO DE LA JRD. EN PERJUICIO DE LA ENTIDAD

AMPLIACIONES DE PLAZO

AMPLIACIONES DE PLAZO OTORGADOS POR JRD HASTA DICIEMBRE DEL 2022					
ITEM	AMPLIACIONES DE PLAZO	CAUSA	RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD	ACCION DE LA ENTIDAD	PLAZO OTORGADO (días calendario)
1	Ampliación de Plazo N°02	Demora por parte de la Entidad en Emitir y Notificar la Resolución del Adicional de Obra N°01	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°461-2021-GRUJ/GRJ de fecha 06/12/2021	La Entidad declara denegado con acto resolutorio	16
2	Ampliación de Plazo N°03	Demora por parte de la Entidad en Emitir y Notificar la Resolución del Adicional de Obra N°01	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°490-2021-GRUJ/GRJ de fecha 20/12/2021	La Entidad declara denegado con acto resolutorio	11
3	Ampliación de Plazo N°04	no hubo afectación a la ruta crítica	mediante la carta 2021-Co.234-01 por la supervisión	La Entidad declara denegado con acto resolutorio	30
4	Ampliación de Plazo N°05	por retraso en la entrega de terreno del hospital principal, es atribuible al contratista	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°037-2022-GRUJ/GRJ de fecha 19/01/2022	La Entidad declara denegado con acto resolutorio	64
TOTAL DE DIAS CALENDARIOS OTORGADO POR LA JRD					121

PRESTACIONES ADICIONALES

RESUMEN DE ADICIONALES DEDUCTIVOS APROBADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022					
CONTRATO N°016-2021-GRUJ-GRORAF (DEL EJECUTOR)			PRESUPUESTO (INC. IGV) S/138,348,124.79		100.00%
ITEM	ADICIONAL DEDUCTIVO	OBJETIVO	RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD	MONTO NETO DEL ADICIONAL	INCIDENCIA (%)
1	Adicional de obra N°01	"Inclusión de un disyuntor para el sistema de Media Tensión en la Obra"	Resolución Gerencial General Regional N°235-2021-GR-JUNIN/GGR (30/11/2021)	S/ 86,126.12	0.0623%
2	Adicional N°04 deductivo vinculante N°03	"Modificación del Planteamiento de Albañilería en Cumplimiento a la Norma E-070 del RNE"	Resolución Gerencial General Regional N°106-2022-GR-JUNIN/GGR (30/06/2022)	S/ 93,344.34	0.0676%
3	Adicional N°05 deductivo vinculante N°04	"Inclusión de Bruñas y Contra zócalos en las Fachadas de las Edificaciones del Hospital Principal"	Resolución Gerencial General Regional Junín N°190-2022-GR-JUNIN/GGR (26/10/2022)	S/ 12,767.27	0.0092%
MONTO TOTAL ACUMULADO E INCIDENCIA DE ADICIONALES A DICIEMBRE 2022				S/ 192,237.73	0.1391%

¿CÓMO LO ENCONTRAMOS?



Observaciones e incompatibilidad del expediente técnico contractual y el no pronunciamiento del proyectista:

Pronunciamiento del proyectista sobre las observaciones del Informe de compatibilidad presentado al inicio de la supervisión.

Aspectos Deficientes Técnicos de la Obra:

Dotación insuficiente de la factibilidad de agua, alcantarillado, veredas exteriores y drenaje pluvial de la obra no contemplados en el expediente técnico contractual, a la fecha se esta realizando un adicional para dar solución a estas deficiencias.

Sobrecostos:

Responsabilización del proyectista, evaluadores y responsables del expediente técnico por sobrevalorización, informada desde el inicio y que originó controversia con el contratista y la Decisión N°14.



AVANCES FÍSICOS DE OBRA

a) HOSPITAL PRINCIPAL

AVANCE FISICO	ACUM. ANTERIOR	MENSUAL	ACUM. ACTUAL
EJECUTADO	46.51%	0.48%	46.99%



AMPLIACIONES DE PLAZO

LAS AMPLIACIONES DE PLAZO SON OTORGADAS POR LA JUNTA DE RESOLUCIONES DE DISPUTAS (JRD) PESE A QUE LA ENTIDAD LO DENIEGUE VIA ACTO RESOLUTIVO

AMPLIACIONES DE PLAZO OTORGADOS POR JRD DESDE ENERO 2023 HASTA OCTUBRE 2024					
ITEM	AMPLIACIONES DE PLAZO	CAUSA	RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD	ACCION DE LA ENTIDAD	PLAZO OTORGADO (días calendarios)
1	Ampliación de Plazo N°10	Retraso en la ejecución de la baja tensión por definición de la ejecución de la prestación adicional N°07 y deductivo vinculante N°06	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°167-2023-GRJUNIN/GRI	La Entidad aprueba 15 D.C. pero la JRD le otorga 29 D.C.	29
2	Ampliación de Plazo N°11	Indefinición de material para la ejecución del muro del cerco perimétrico que afectó partidas vinculadas	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°247-2023-GR-JUNIN/GRI (14/06/2023)	Entidad deniega con acto resolutivo, la JRD le otorga 136 D.C.	136
3	Ampliación de Plazo N°12	Por demora en el trámite del expediente técnico de la prestación adicional de obra N°07 deductivo vinculante N°06	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°362-2023-GR-JUNIN/GRI	La Entidad aprueba 72 D.C. pero la JRD le otorga 82 D.C.	82
4	Ampliación de Plazo N°13	Inclusión de un precipitador de grasa para el funcionamiento de campana extractora (COCINA) y los equipos de ventilación mecánica	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°565-2023-GR-JUNIN/GRI /05/10/2023)	La Entidad lo deniega con acto resolutivo, la JRD le otorga 60 D.C.	60
5	Ampliación de Plazo N°15	Por demora en el trámite del expediente técnico de la prestación adicional de obra N°07 deductivo vinculante N°06	Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N°227-2024-GRJ/GRI (15/04/2024)	La Entidad lo deniega con acto resolutivo, la JRD le otorga 142 D.C.	142
TOTAL DE DIAS CALENDARIOS OTORGADO POR LA JRD					449

AMPLIACIONES DE PLAZO OTORGADAS POR LA ENTIDAD

AMPLIACIONES DE PLAZO OTORGADOS POR LA ENTIDAD DESDE ENERO 2023 HASTA OCTUBRE 2024					
ITEM	AMPLIACIONES DE PLAZO	CAUSA	RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD	ACCION DE LA ENTIDAD	PLAZO OTORGADO (días calendarios)
1	Ampliación de Plazo N°18	Por ejecución de prestación adicional N°08 deductivo vinculante N°07 inclusión del sistema de tapajuntas sísmicas, plazo de ejecución de 110 D.C.	Resolución Regional de Infraestructura N°549-2024-GRJ/GRI (13/08/2024)	La Entidad declara APROBADO con acto resolutivo	83
2	Ampliación de Plazo N°20	Ejecución de la prestación adicional N°10 deductivo vinculante N°09 reformulación del sistema de utilización en media tensión en 13.2 kv - trifásico	Resolución Regional de Infraestructura N°807-2024-GRJ/GRI (11/11/2024)	La Entidad declara APROBADO con acto resolutivo	139
TOTAL DE DIAS CALENDARIOS OTORGADO POR LA JRD					222

GENERACIÓN DE PRESTACIONES ADICIONALES

RESUMEN DE ADICIONALES DEDUCTIVOS APROBADOS DESDE ENERO 2023 HASTA OCTUBRE 2024

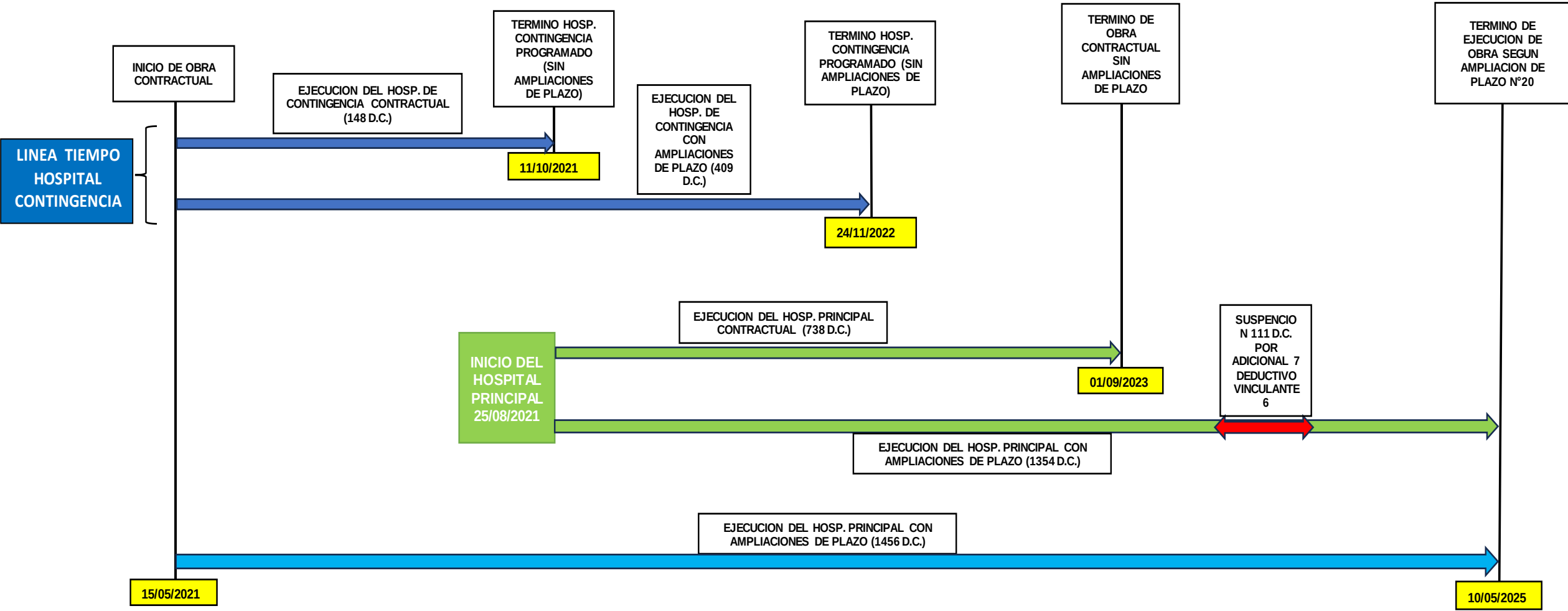
CONTRATO N°016-2021-GRJ-GR/ORAF (DEL EJECUTOR)	PRESUPUESTO (INC. IGV) S/138,348,124.79	100.00%
--	---	---------

ITEM	ADICIONAL DEDUCTIVO	OBJETIVO	RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD	MONTO NETO DEL ADICIONAL	INCIDENCIA (%)
1	Adicional N°06 deductivo vinculante N°05	Inclusión de un precipitador para el correcto funcionamiento de la campana extractora del área de cocina y redimensionamiento de los equipos de ventilación mecánica	Resolución Gerencial General Regional N°159-2023-GR-JUNIN/GGR (25/08/2023)	S/ 224,310.63	0.1621%
2	Adicional N°08 deductivo vinculante N°07	sistema de tapajuntas sísmicas en la especialidad de estructuras	Resolución Gerencial General Regional N°099-2024-GR-JUNIN/GGR (24/06/2024)	S/ 1,813,456.74	1.3108%
3	Adicional N°09 deductivo vinculante N°08	suministro e instalación de ventana aplomada, manto asfáltico y estructura de soporte de tuberías colgantes	Resolución Gerencial General Regional N°012-2024-GR-JUNIN/GGR (09/02/2024)	S/ 91,030.94	0.0658%
4	Adicional N°10 deductivo vinculante N°09	Reformulación del sistema de media tensión en 13.2 kv – trifásico	Resolución Gerencial General Regional N°153-2024-GR-JUNIN/GGR. (26/09/2024)	S/ 197,493.35	0.1428%
5	Adicional N°11 deductivo vinculante N°10	modificación de las partidas de tableros eléctricos, bandejas, alimentadores, UPSs. Y transformadores de aislamiento de la baja tensión	EN TRAMITE	S/ 239,846.63	0.1734%
MONTO TOTAL ACUMULADO E INCIDENCIA DE ADICIONALES DESDE ENERO DEL 2024 HASTA OCTUBRE 2024				S/ 2,566,138.29	1.8549%

LINEA DE TIEMPO



LINEA DE TIEMPO EN LA EJECUCION DE LA OBRA (506 DIAS CALENDARIOS DE AMPLIACION DE PLAZO Y 111 DIAS CALEDARIOS DE SUSPENSION DE EJECUCION)





**7 y 8 .- PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD
LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO
DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGIÓN
JUNIN.”**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGIÓN JUNIN, CUI 2346287

MODALIDAD

CONTRATA

EN EJECUCIÓN

MONTO DE INVERSIÓN

S/ 166,944,896.00



UBICACIÓN:

DISTRITO : HUANCAYO

PROVINCIA : HUANCAYO



AVANCE FÍSICO : **86.72%**

AVANCE FINANCIERO : **86.80%**



BENEFICIARIOS: **87,891 ATENDIDOS**



DATOS GENERALES DE OBRA

• PROCESO DE SELECCIÓN	:	LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2021-GRJ-CS-primer convocatoria
• CONTRATO - EJECUTOR	:	CONTRATO N° 035-2022/GRJ/ORAF - 20/04/22
• CONTRATISTA	:	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL DEL PERU
• REPRESENTANTE LEGAL	:	ZHAO YUECHAO
• RESIDENTE DE OBRA ACTUAL	:	Ing. Artemio Benel Pérez
• MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	:	LLAVE EN MANO
• SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
• PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/128,077,221.59 Soles
• PLAZO DE EJECUCIÓN	:	540 DC
• SUPERVISIÓN	:	CONSORCIO SUPERVISOR HOSPITALARIO HUANCAYO
• CONTRATO DE SUPERVISIÓN	:	CONTRATO N° 099-2022/GRJ/ORAF
• REPRESENTANTE LEGAL	:	MANUEL ECHANDIA MORENO
• JEFE DE SUPERVISIÓN	:	ING. JORGE VASQUEZ VILOCHE
• MONTO DE CONTRATO	:	S/ 7,045,095.42
• REDUCCIÓN DE MONTO	:	S/ 1,373,793.81
• NUEVO MONTO DE CONTRATO	:	S/ 5,671,301.81
• PLAZO DE EJECUCIÓN	:	600 DIAS CALENDARIOS, Inc. Liquidación (60 D.C.)
• FECHA DE INICIO SUPERVISIÓN	:	24/10/2022
• FECHA DE INICIO DE OBRA	:	07/05/2022
• FECHA DE CULMINACIÓN	:	29/10/2023

• SUSPENSIÓN N° 01	:	01/09/2022 – 24/10/2022 (53 D.C.) – Finalización de inspector
• FECHA DE CULMINACIÓN (POR SUSPENSIÓN N° 01)	:	21/12/2023
• SUSPENSIÓN N° 02	:	27/10/2022 – 22/12/2022 (56 D.C.) – Cambio tipo de suelo
• FECHA DE CULMINACIÓN (POR SUSPENSIÓN N° 01)	:	15/02/2024



DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con fecha 22/09/2021 mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 305-2021-G.R.-JUNIN/GRI se APRUEBA el expediente técnico del proyecto, con la modalidad de ejecución de administración indirecta-contrata, con plazo de ejecución de 540 días calendarios, por un monto de s/. 138'405,619.98 soles.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Con fecha 29/12/2021, mediante LICITACIÓN PÚBLICA N°14-2020-GRJ/CS-1, se convoca a proceso de selección para la ejecución del proyecto denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGIÓN JUNIN
- Con fecha 18/10/2022, mediante CONTRATO N°099-2022/GRJ/ORAF, se suscribe la contratación el servicio de consultoría para la supervisión de la obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGIÓN JUNIN, entre el Gobierno Regional Junín y el Consorcio Supervisor Hospitalario Huancayo, por el monto de S/. 7,045,095.42 y un plazo de ejecución de 600 días calendarios.

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

- Con fecha 20/04/2022, el Gobierno Regional Junín suscribe con la empresa SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL DEL PERU, el CONTRATO N°035-2022/GRJ/ORAF, para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGIÓN JUNIN.
- Con fecha 05/05/2022, se suscribe el acta de entrega de terreno entre el residente de obra, inspector de obra, gerente de proyecto y el sub gerente de supervisión de obras, con fecha 07/05/2022, se suscribe el acta de inicio de obra, suscrito entre el residente de obra y el inspector de obra, se formaliza el inicio de obra.
- Con fecha 01/09/2022, se suscribe el acta de suspensión de obra, entre el residente de obra y el inspector de obra por la finalización de la designación del inspector de obra por tener una valorización acumulada que excede monto permitido según la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2022. Con fecha 24/10/2022, se suscribe el acta de reinicio de obra, toda vez que ya se tenia convocado la supervisión de obra.
- Con fecha 27/10/2022, se suscribe el acta de suspensión de plazo, entre el residente de obra y el supervisor de obra, debido al cambio de suelo TIPO S1 a S2 que generaría una Prestación Adicional. Con fecha 22/12/2022, se suscribe el acta de reinicio de obra, entre el residente de obra y el supervisor de obra, toda vez que se aprueba la Prestación Adicional Deductivo Vinculante N° 01.

Deficiencias técnicas del Expediente de Obra

El proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO DE HUANCAYO” a inicios de enero del 2023 se encontró saliendo de una segunda suspensión con un avance físico acumulado del 7% de avance de ejecución, la segunda suspensión de obra que se tuvo desde el 27/10/2022 hasta el 22/12/2022, es decir 56 días calendarios, fue producto de la espera en la aprobación de la prestación adicional y deductivo vinculante N° 01, producto de deficiencias técnicas del expediente técnico aprobado por la anterior gestión, no contaba con expediente de media tensión el cual generó la prestación adicional y deductivo vinculante N° 07.



Deficiencias técnicas del Expediente de Obra

a) INCOMPATIBILIDAD CON EL TIPO DE SUELO



En la resolución que aprueba la anterior gestión, la ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01, se precisa que la necesidad recurre a una deficiencia del expediente técnico al haberse considerado un tipo de suelo S1 cuando correspondía considerar un suelo S2, tal deficiencia se ha demostrado con los estudios realizados tanto por el contratista y avalados por el equipo de inspección de obra, así mismo se responsabiliza al Ing. Juan Gabriel Dionisio Isla quién como Especialista en Estudio de Refracción Sísmica o Sondaje Eléctrico no realizó un correcto trabajo llegando a determinar que el tipo de suelo correspondiente al terreno del proyecto era un S1 (suelo gravoso) cuando en realidad correspondía a un tipo de suelo S2 (presencia de arcilla y limo), tal confusión ocasionó la reformulación del sistema estructural del proyecto generando inconvenientes y perjuicio al proyecto.

Deficiencias técnicas del Expediente de Obra

b) INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOCUMENTOS SOBRE TABIQUERÍA EXTERIOR



Esta necesidad de intervenir mediante una prestación adicional es producto de deficiencias técnicas e incompatibilidades del expediente técnico, al respecto el proyectista basado en su absolución a la consulta N°99, determina que el cambio de ALBAÑILERÍA DE LADRILLO KING KONG - 11 HUECOS SILICO CALCAREO a TABIQUES DE CONCRETO ARMADO deberá disponerse en el perímetro del edificio aislado en todos sus pisos y azotea debido a la confusión de especialidades y planteamiento.

c) INCOMPATIBILIDAD CON LA TABIQUERÍA INTERIOR



Esta necesidad de intervenir mediante una prestación adicional es producto de deficiencias técnicas e incompatibilidades del expediente técnico, al respecto el proyectista señala "En las zonas interiores se visualiza gran cantidad de muros de albañilería de ladrillo King Kong - 11 huecos sílico calcáreo, es decir albañilería húmeda la cual de ser ejecutada aportaría una carga adicional a la superestructura. Dichos planos de arquitectura, son incompatibles con el diseño estructural general del proyecto, el cual acorde diseño ha sido construido para contemplar muros internos de tabiquería seca y no tabiquería húmeda

ESTADO SITUACIONAL

VALORIZACIONES CONTRACTUAL

Monto Contratado	S/ 103,317,686.09			
N° de Valorización	Monto Programado	Monto Ejecutado	Acumulado	Porcentaje de avance
28 - oct/24	11,986,818.03	1,318,569.47	89,596,336.30	86.72%

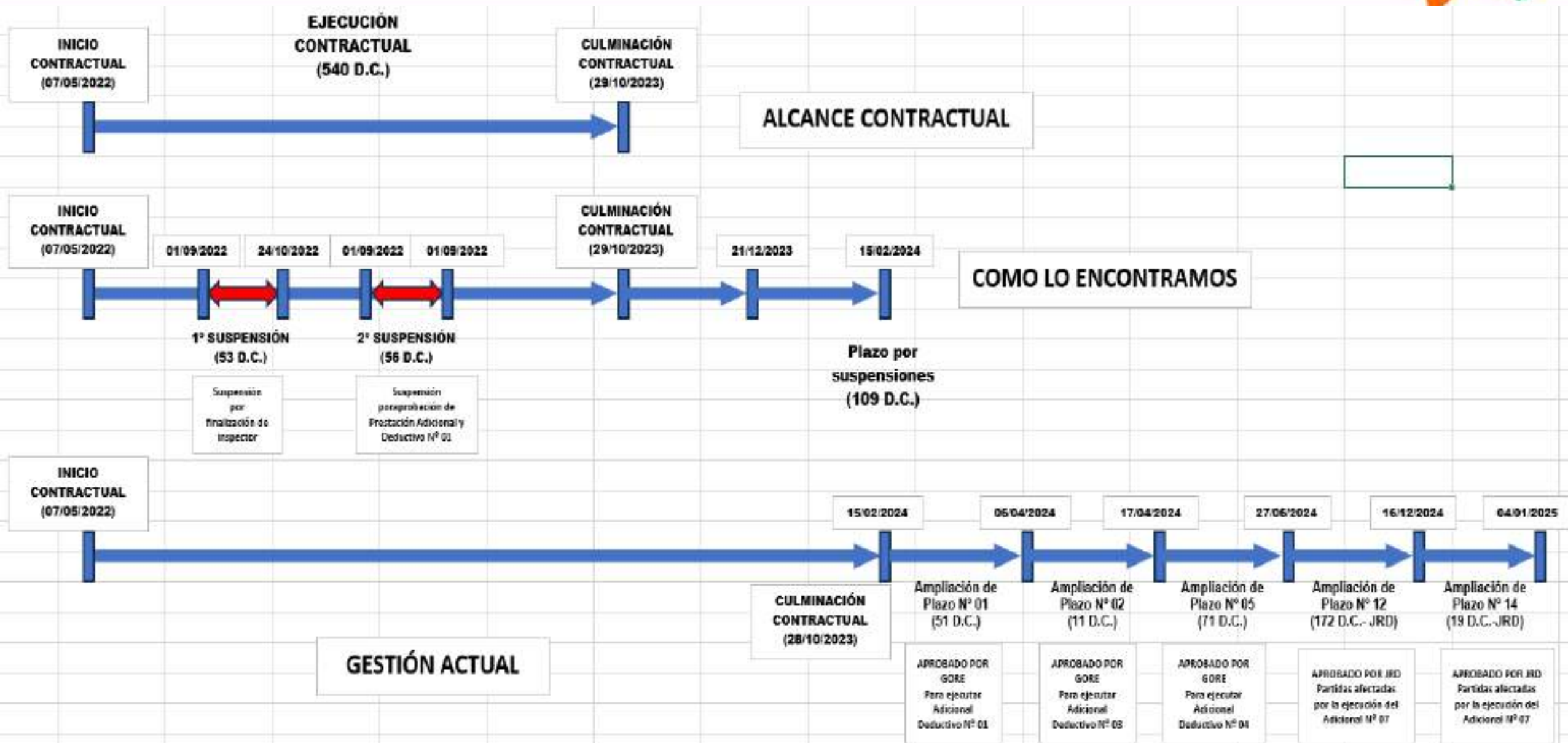
AMPLIACIONES DE PLAZO

Plazo Contractual	Inicio	07/05/2022		
	Termino	04/01/2025		
N° de Ampliación	Acto Resolutivo resumido	Plazo otorgado	Fecha	Causal
01	N°013-2023-GRJ/GRI	51 DC (procedente)	02-02-2023	Aprobación de Prestación Adicional N°01 y Deductivo Vinculante N° 01
02	N°324-2023-GRJ/GRI	11DC (procedente)	19-07-2023	Resolución de Rectificación
05	N°523-2023-GRJ/GRI	71DC (procedente)	21-09-2023	Aprobación de Prestación Adicional N°04 y Deductivo Vinculante N° 04
12	N°127-2024-GRJ/GRI	287DC (improcedente)	01-03-2024	Afectación de la ruta crítica durante la aprobación de la Prestación Adicional N°07 y Deductivo Vinculante N° 07
	N°497-2024-GRJ/GRI	172DC (procedente - JRD)	22-07-2024	
14	N°175-2024-GRJ/GRI	19DC (improcedente)	26-03-2024	Afectación de la ruta crítica durante la aprobación de la Prestación Adicional N°07 y Deductivo Vinculante N° 07
	N°597-2024-GRJ/GRI	19DC (procedente - JRD)	29-08-2024	

ADICIONAL DEDUCTIVO VINCULANTE

N°	R.E.R. DE APROBACIÓN	SOLICITADO POR CONTRATISTA	APROBADO GORE	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	SITUACIÓN
1	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°242-2022-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 3,608,610.79	S/ 3,608,610.79	2.82%	APROBADO
2	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°111-2023-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 1,758,751.43	S/ 1,102,481.62	0.86%	APROBADO
3	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°087-2023-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 2,926,895.10	S/ 2,926,895.10	2.29%	APROBADO
4	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°152-2023-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 1,034,240.83	S/ 1,034,240.83	0.81%	APROBADO
5	RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°824-2023-G.R.-JUNIN/ORAF	S/ 1,860,497.15	-	1.45%	DENEGADO
6	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°002-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 2,756,574.37	S/ 2,015,971.40	1.57%	APROBADO
7	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°025-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 300,075.23	S/ 300,075.23	0.23%	APROBADO
8	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°026-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 26,478.34	S/ -45,584.11	-0.04%	APROBADO
11	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°053-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 54,908.98	S/ 54,908.98	0.04%	APROBADO
9	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°063-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 173,802.04	S/ -392,242.84	-0.31%	APROBADO
15	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°079-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 288,990.98	-	0.23%	DENEGADO
13	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°087-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 1,181,984.88	S/ 1,181,984.88	0.92%	APROBADO
14	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°092-2024-G.R.-JUNIN/GGR	S/ 45,697.88	S/ 25,889.53	0.02%	APROBADO
12	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°105-2024-GRJ/GGR	S/ 759,485.33	S/ 596,267.31	0.47%	APROBADO
10	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°119-2024-GRJ/GGR	S/ 300,026.10	S/ 300,026.10	0.23%	APROBADO
MONTO TOTAL ACUMULADO		S/ 16,676,458.67	S/ 12,709,524.82	9.92%	

LINEA DE TIEMPO





**9.- PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL
SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA
CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA – DISTRITO DE
PICHANAQUI – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO –
DEPARTAMENTO DE JUNÍN” CUI: 2494144**

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA – DISTRITO DE PICHANAQUI – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI: 2494144



MODALIDAD	CONTRATA	EN EJECUCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
-----------	----------	--------------	--------------------

S/ 202'695,908.55



	UBICACIÓN:	
	PROVINCIA	: CHANCHAMAYO
	DISTRITO	: PICHANAQUI
	AVANCE FÍSICO	: 56.45%
	AVANCE FINANCIERO	: 51.7%
	BENEFICIARIOS	: 1656 ESTUDINTES
	PLAZO CONTRACTUAL	: 730 D.C.



FICHA TECNICA



CONTRATISTA - EJECUTOR

• ELABORACIÓN DE PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO	:	RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 130-2022-G.R.-JUNÍN/GRI (03/03/2022)
• PROCESO DE SELECCION	:	LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2022-GRJ-CS PRIMERA CONVOCATORIA
• CONTRATO DE OBRA	:	CONTRATO N° 076-2022/GRJ/ORAF
• EMPRESA CONTRATISTA	:	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERU (05/08/2022)
• REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO	:	Sr. LI WENXUE / Sr. WANG FEI
• RESIDENTE DE OBRA ACTUAL	:	Ing. Ernesto Oswaldo Sanchez Vasquez
• SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	A SUMA ALZADA
• PRESUPUESTO BASE	:	S/. 190,893,376.49 Soles
• PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/. 187,075,508.96 Soles
• PRESUPUESTO ACTUALIZADO VIGENTE CON ADICIONAL, DEDUCTIVO VINCULANTE N° 1,3,4 y 5 Y REDUCCIÓN	:	<u>S/. 186,270,589.12 Soles</u>
• PLAZO DE EJECUCIÓN	:	730 días Calendarios
• FECHA DE INICIO DE OBRA	:	<u>20 de Septiembre de 2022</u>
• FECHA ACTUALIZADA DE CULMINACION DE OBRA N° 3 – Por Ampliación de Plazo N° 07	:	<u>20 de Abril del 2025</u>
• MONTO DE FIEL CUMPLIMIENTO	:	S/. 18,707,550.90 soles
• MONTO DE ADELANTO DIRECTO	:	S/. 18,707,550.89 soles
• MONTO DE ADELANTO DE MAT.	:	S/. 10'993,699.38 soles
• AVANCE FINANCIERO %	:	53.7 %
• AVANCE FÍSICO % - A OCTUBRE 2024	:	56.45 %
• ESTADO SITUACIONAL	:	EN EJECUCIÓN

INSPECTOR DE OBRA

• INSPECTOR DE OBRA	:	ARQ. RAUL ARMANDO ALVAREZ JESUS
• PLAZO DE INTERVENCIÓN	:	20/09/2022 – 26/11/2022

SUPERVISIÓN DE OBRA

• PROCESO DE SELECCION	:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 059-2022-GRJ-CS PRIMERA CONVOCATORIA
<u>1 ERA SUPERVISIÓN:</u>		
• CONTRATO DE SUPERVISION	:	CONTRATO N°133-2022/GRJ/ORAF (27/12/2022)
• REPRESENTANTE LEGAL	:	GARAY BONETT, JAVIER
• JEFE DE SUPERVISIÓN N°01	:	ING. MARCO EDMUNDO PALOMINO CAHUAYA
• JEFE DE SUPERVISIÓN N°02	:	ING. ABRAHAM RUPERTO CABRERA NAVIDAD
• MONTO DEL CONTRATO	:	S/.3,634,322.04
• SISTEMA DE CONTRATACION	:	ESQUEMA MIXTO DE TARIFAS Y SUMA ALZADA
<u>2 DA SUPERVISIÓN:</u>		
• NOMBRE DEL SUPERVISOR 2	:	LUIS MARIN MIRANDA VELASQUEZ
• CONTRATO DE SUPERVISOR INTERINO	:	CONTRATO MENORES O IGUALES A 8 UIT's N°202-2024-GRJ/ORAF/OASA (11/04/2024)
<u>3 ERA SUPERVISIÓN – ACTUAL:</u>		
• CONTRATO DE NUEVA SUPERVISION	:	CONTRATO N°106-2024/GRJ/ORAF
• CONSORCIO DE SUPERVISIÓN	:	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO
• FECHA DE SUSCRIPCION	:	21 DE MAYO DEL 2024
• FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	:	23 DE MAYO DEL 2024
• REPRESENTANTE LEGAL COMÚN	:	HANSBERTH ESCOBEDO GUTIERREZ
• JEFE DE SUPERVISIÓN	:	ING. MIRKO EDUARDO AVILA CAMAC
• MONTO DEL CONTRATO	:	S/. 2,078,541.93
• SISTEMA DE CONTRATACION	:	ESQUEMA MIXTO DE TARIFAS Y SUMA ALZADA
• PLAZO DE SUPERVISION	:	334 D. C.
• PLAZO DE LIQUIDACION	:	60 D.C.
• RETENCION DE FIEL CUMPLIMIENTO REMYPE 10%	:	S/ 187,068.775

DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

- Con fecha **03/03/2022** se firmó la aprobación de la Elaboración del Expediente Técnico de la Obra, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 130-2022-G.R.-JUNIN/GRI.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Se suscribe el **CONTRATO de Ejecución de Obra**, entre el GOBIERNO REGIONAL JUNIN y la empresa CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERU el **05/08/2022**.
- El 27/12/2022 se suscribe CONTRATO con la 1era Supervisión "CONSORCIO EDUCA PICHANAQUI".
- El 11/04/2024 se suscribe el CONTRATO con el 2do Supervisor (INGENIERO INTERINO) Ing. Luis Marin Miranda Vásquez; condicionado a la contratación de la nueva Consultoría de Supervisión.
- El día **21/05/2024** se suscribe el **CONTRATO con la 3era Supervisión "CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO"**, luego de haber realizado una invitación a los postores de la Adjudicación Simplificada N° 059-2022-GRJ-CS-1 (Primera Convocatoria) y que ganó como 2do Postor.

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

- Se inicia obra con **INSPECTOR**, Arq. Raul Alvarez Jesus el **20/09/2022**
- Se da la **SUSPENSIÓN DE PLAZO DE OBRA N° 01** mediante ACTA del 26/11/22, que se hace efectivo **a partir del 27/11/22 por NO CONTAR CON SUPERVISIÓN** por monto máximo permitido en ejecución para INSPECTOR, conforme al Art. 17 de la LEY 31365 DE PRESUPUESTO.
- El 22/12/2022 la FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN HUANCAYO incauta la documentación de las distintas áreas del Gobierno Regional Junín en originales y copias.
- El **21/02/2023** SE SUSCRIBE EL ACTA DE **REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 01** a horas 10:00 a.m. en el lugar de la obra.
- EL **23/03/2024** el GOBIERNO REGIONAL JUNIN y CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERÚ, suscriben el ACTA de **SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN N° 02** por la causal de RESOLUCIÓN DE CONTRATO CON LA SUPERVISIÓN "CONSORCIO EDUCA PICHANAQUI".
- El 22/04/2024 SE SUSCRIBE EL ACTA DE **REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 02** en el lugar de la obra; la cual se hace efectivo a partir del día siguiente, es decir desde el **23/04/2024**.

COMO SE ENCONTRO LA OBRA? – A ENERO DEL

2023

Deficiencias técnicas del Expediente



a) La obra se encontró: **SUSPENDIDA al 01/01/2023**

SUSPENSIÓN DE OBRA			
Nº	Documento	INICIO DE CAUSAL	FECHA INICIO
1	ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	A FALTA DE CONTRATO CON LA SUPERVISIÓN y por CULMINACIÓN DE FUNCIONES del INSPECTOR	21/11/2022

VALORIZACIONES – AVANCE					
¿?	FECHA	% AVANCE FISICO ACUM.	MONTO FISICO ACUM. S/.	% AVANCE FINANCIERO ACUM.	MONTO FINANCIERO ACUM. S/.
COMO SE ENCONTRO?	Ene-23	2.30%	S/. 4'298,380.61	12.06%	S/. 23'925,914.07

b) La FISCALIA ESPECIALIZADA ANTICORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, **INCAUTÓ** acervo documentario, Exp. Tec, Exp de Contratación y otros (22/12/2022), por lo que no contábamos con información para **REINICIAR**.

TIPO DE PROCESO	CONTROVERSIA	FECHA DE INICIO	OCURENCIAS	ENTIDAD
Procesos Fiscales	Carpeta 279: Coimas a consejeros por el Sr. Claver Mercado (Investigación culminada y con sentencia) "No afecta en la ejecución como tal, lo indica la Fiscalía mediante documento" Carpeta 283: En investigación	No se cuenta con la información en su totalidad de ambas carpetas	La Fiscalía el día 22/12/22 incautó los archivadores originales de las valorizaciones, copias del expediente técnico de la obra y del expediente de contratación del CONTRATISTA.	TERCER DESPACHO DE LA FISCALIA ANTICORRUPCIÓN

c) Exp. Tec. de MEDIA TENSIÓN “SIN CONFORMIDAD” del concesionario ELECTROCENTRO.

d) COORDENADAS INCORRECTAS que delimitan la propiedad.



e) INCOMPATIBILIDAD en cotas para Redes del ACI

f) Sin puntos de AGUA ni DESAGUE existentes.

g) Con Estudios de Mecánica de Suelos INCORRECTOS, para el tratamiento de aguas residuales (Pozo Percolador)

COMO SE ENCONTRO LA OBRA? – A ENERO DEL 2023



VALORIZACIONES DEL 2022								
% AVANCE PROGRAMADO ACUM.	CRONOGRAMA ACTUALIZADO N° 01	MONTO BRUTO (Incl IGV.)						
		MES	PROGRAMADO	MENSUAL	ACUMULADO	% MENSUAL	% ACUM.	SITUACIÓN
0.08%		Set-22	S/152,952.99	S/ 125,727.83	S/ 125,727.83	0.067%	0.07%	GIRADO
1.12%		Oct-22	S/1,956,041.98	S/ 2,672,845.75	S/ 2,798,573.58	1.429%	1.50%	GIRADO
2.43%		Nov-22	S/2,448,078.02	S/ 1,499,807.02	S/ 4,298,380.60	0.802%	2.30%	GIRADO
2.43%		Dic-22			S/ -			
		MONTO CONTRACTUAL	S/187,075,508.96					



COORDINACIONES E IDENTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DEL EXP. TEC.



IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO EN SUSPENSIÓN



ZONA DE NUEVAS DE COORDENADAS

ACCIONES TOMADAS:

COMO SE ENCONTRÓ EN AVANCE (Físico y Financiero)



- a) La Obra se **REINICIA** el 21/02/2023
- b) Se **RECOPILA INFORMACIÓN** incautada por la FISCALIA para dar **CONTINUIDAD** a la Obra.



- c) Consultas ABSUELTAS y en TRÁMITE.
- d) Se tramitó la CONFORMIDAD para el Exp. Tec. de MEDIA TENSIÓN por ELECTROCENTRO y se INICIÓ OBRA DE M.T.

- e) Se solicitó a la SUNARP las COORDENADAS REGISTRADAS y con ello se libera el frente de Módulos de Residencia Universitaria (Adicional N° 04 y Deductivo Vinculante N° 04)



- f) Se modificó tuberías de SCH40 a HDPE para ACI y se modificó diseño y metrados por diferencia de cotas. (Adicional N° 03 y Deductivo Vinculante N° 03)
- g) Se plantea un IOARR para la CAPTACIÓN.
- h) DISEÑOS APROBADOS de PTAP y PTAR

ACCIONES TOMADAS:

SUSPENSIÓN DE OBRA						
N°	Documento	INICIO DE CAUSAL	FECHA INICIO	FIN DE CAUSAL	FECHA FIN	DÍAS CALENDARIO
1	ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	A FALTA DE CONTRATO CON LA SUPERVISIÓN y por CULMINACIÓN DE FUNCIONES del INSPECTOR	21/11/2022	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA SUPERVISIÓN y luz verde de la FISCALIA para REINICIO.	21/02/2023	86
2	ACTA DE SUSPENSIÓN N° 02	Por RESOLUCIÓN DEL CONTRATO con la SUPERVISIÓN (1era Supervisión)	23/03/2024	CONTRATACIÓN de SUPERVISOR INTERINO (2da Supervisión)	23/04/2024	31
TOTAL =						117

CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS:

- **1era Actualización:** Por SUSPENSION N° 01 (Por falta de Supervisión)
- **2da Actualización:** Por Actualización de Montos REDUCCIÓN de G.P. y Covid 19 Al Expediente Técnico Primigenio (Por **S/. 770,118.08**)
- **3era Actualización:** Por SUSPENSION N° 02 (Por Resolución de Contrato con la 1era Supervisión “CONSORCIO EDUCA PICHANAQUI”)

VALORIZACIONES – AVANCE DE OBRA A LA FECHA					
¿?	FECHA	% AVANCE FÍSICO ACUM.	MONTO FÍSICO ACUM. S/.	% AVANCE FINANCIERO ACUM.	MONTO FINANCIERO ACUM. S/.
COMO ESTA AHORA?	Oct-24	56.45%	S/. 105'175,746.77	53.70%	S/. 108'809,472.00



FOTO PANORÁMICA DE AVANCE A OCT. 2024



DESNIVELES QUE GENERAN ADIC. N° 03

ACCIONES TOMADAS:



ESTADO SITUACIONAL:

INCIDENCIA: - 0.0188%

ADICIONALES	CANT.
TOTALES	7
OBSERVADOS	3
APROBADOS	4

AMPLIACIONES DE PLAZO	CANT.
TOTALES	10
DENEGADOS	9
APROBADOS	1

AMPLIACIONES DE PLAZO - APROBADOS			
N°		DESCRIPCIÓN	PLAZO
1	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	Cuando es necesario un plazo adicional para la Ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 03 Deductivo Vinculante N° 03 – Suministro, Transporte e Instalación de Media Tensión	97 D.C.

ADICIONALES DE OBRA - APROBADOS					
N°		DESCRIPCIÓN	ADICIONAL	DEDUCTIVO	TOTAL
1	Adicional N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01	Cambio de sección del conductor de Línea a Tierra	S/ 12,908.07	S/ 11,709.15	S/ 1,198.92
2	Adicional N° 03 y Deductivo Vinculante N° 03	Modificación del Expediente Técnico del Sistema de Media Tensión	S/ 1,094,813.52	S/ 1,104,909.17	-S/ 10,095.65
3	Adicional N° 04 y Deductivo Vinculante N° 04	Movimiento de Tierras debido a Nuevas Coordenadas de la Poligonal	S/ 663,616.38	S/ 515,686.46	S/ 147,929.92
4	Adicional N° 05 y Deductivo Vinculante N° 05	Red Exterior del Sistema de Agua Contra Incendios	S/ 812,902.08	S/ 986,737.03	-S/ 173,834.95
					-S/ 34,801.76



AVANCE DE OBRA EN ESTRUCTURAS

TEMAS LEGALES:



Prevía evaluación TÉCNICO/LEGAL:
La ENTIDAD NO PUEDE APROBAR
los ADICIONALES SOLICITADOS
POR EL SUPERVISOR; debido a que
ESTARÍA INCURRIENDO EN ERROR
LEGAL

ARBITRAJES				
ARBITRAJE	DETALLE	QUIEN INICIO ?	CENTRO DE ARBITRAJE	ESTADO DOC.
1	RESOLUCIÓN DE CONTRATO CON LA SUPERVISIÓN "CONSORCIO EDUCA PICHANAQUI" (Solicitó Adicional infundado, por % de participación)	CONSORCIO EDUCA PICHANAQUI	INTERNACIONAL DE ARBITRAJE - CÁMARA DE BÉLGICA Y LUXEMBURGO EN EL PERÚ	- PRESENTÓ SOLICITUD ARBITRAL Y SE SUSTENTARON PRETENCIONES POR AMBOS
2		ENTIDAD	HUANCAYO	- YA SE PRESENTÓ LA DEMANDA
3	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 - MEDIA TENCIÓN (Demora en Aprobación del Exp. Tec. por ELECTROCENTRO)	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY	SEARPAX	- PRESENTARON DEMANDA - LA ENTIDAD RESPONDIÓ A LA DEMANDA SUSTENTANDO

El TDR se formaliza mediante CONTRATO N° 133-2022/GRJ/ORAF y NO PUEDE SER MODIFICADO ya que fue aceptado en esas condiciones.
Así mismo, NO REALIZARON CONSULTA U OBSERVARON en el proceso de Selección Lo cual invalida su solicitud presentada 1 año después de haber ejecutado la obra con normalidad

CONTROVERSIA N° 01 – JRD CIP - JUNIN:

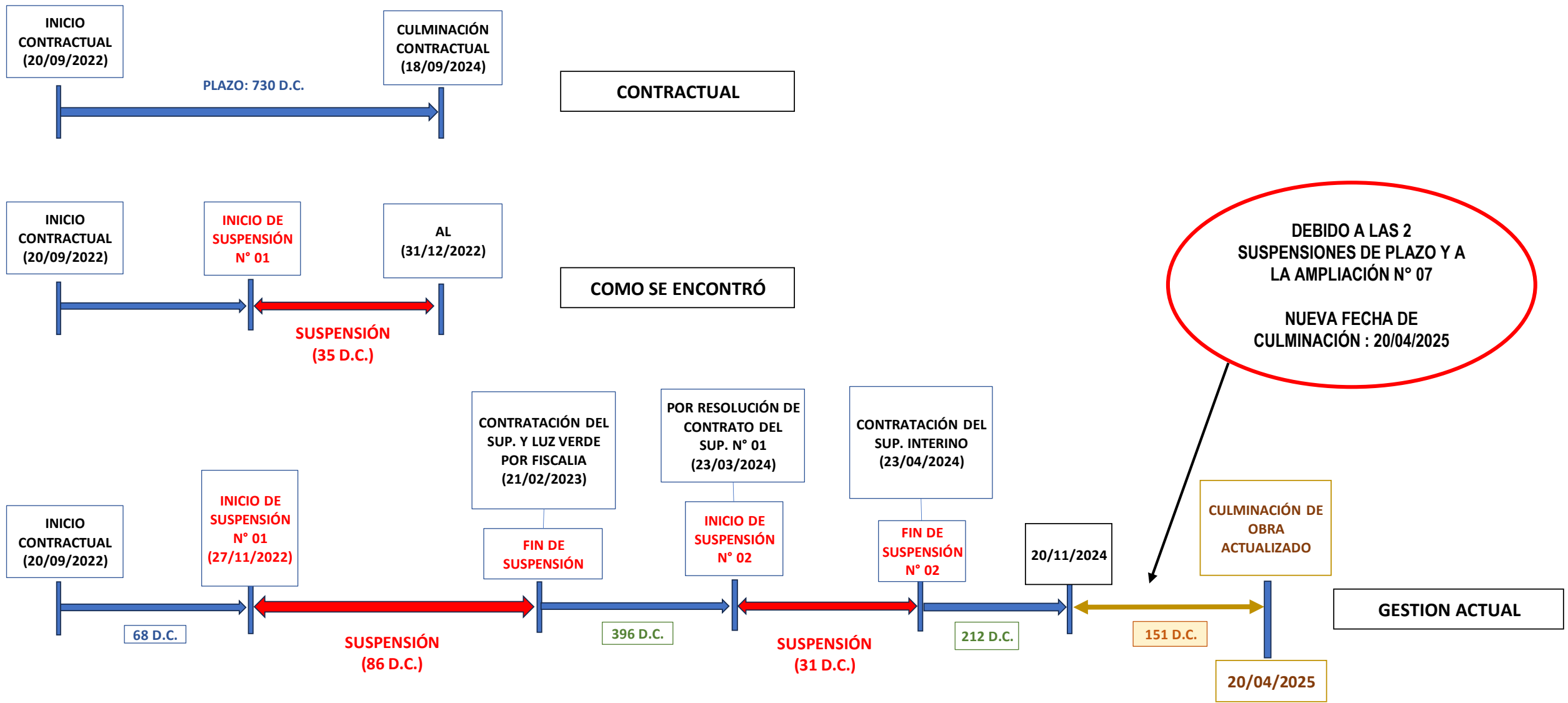
Tema Controversial:

Por IMPROCEDENCIA de la AMPLIACIÓN DE PLAZO PARCIAL N° 05 (Demora en aprobación del Adicional N° 03 Deductivo Vinculante N° 03)

Inicio de Controversia:
18/10/2024



LINEA DE TIEMPO:





**10.- PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD
CHILCA – HUANCAYO”
CUI: 2509069**

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHILCA, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI 2499920

MONTO DE INVERSIÓN

S/ 240'

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

548,782.69

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

CrONOGRAMA

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/09/2024	09/09/2024
Recepción de participaciones(Electrónica)	06/09/2024 00:01	30/10/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electrónica)	06/09/2024 00:01	19/09/2024 23:59
Atendución de consultas y observaciones(Electrónica)	17/10/2024	17/10/2024
Integración de las Bases SEACE	17/10/2024	17/10/2024
Presentación de ofertas(Electrónica)	21/11/2024 00:01	21/11/2024 23:59
Evaluación y calificación de ofertas	22/11/2024	22/11/2024
OTSA		
Organización de la Bases Pro SEACE	22/11/2024 00:00	22/11/2024



POBLACION BENEFICIADA	SITUACIÓN	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ENTIDAD
179,100 PERSONAS	PRESENTACION DE OFERTAS	0.0%	0.8%	GOBIERNO REGIONAL JUNIN



11. PROYECTO: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO, SISTEMA ELECTRICO DATA CENTER (GRUPO ELECTROGENO, TTA/TTM, TRANSFORMADORES, SAI, STS) Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI 2613466

PROYECTO: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO, SISTEMA ELECTRICO DATA CENTER (GRUPO ELECTROGENO, TTA/TTM, TRANSFORMADORES, SAI, STS) Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI 2613466

M. APROBADO S/ S/ 4,824,151.88

FICHA TECNICA



DISTRITO: JUNIN
PROVINCIA: HUANCAYO

EJECUTOR DE OBRA

Entidad ejecutora	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
Modalidad de ejecución	: POR ADMINISTRACION DIRECTA
Costo de proyecto	: S/. 4,824,151.88 soles
Plazo de ejecución de proyecto	: 120 días calendarios
Fecha de inicio de ejecución de proyecto	: 14 de noviembre del 2023
Fecha de término programado	: 14 de marzo del 2024
Paralización Nº 1	: 30 de diciembre2023 (163 días calendarios)
Reinicio de obra Nº 01	: 24 de junio del 2024
Paralización Nº 02	: 25 de Julio del 2024 (110 días calendarios)
Reinicio de Obra Nº 02	: 11 de noviembre del 2024

SUPERVISION DE OBRA

Sistema de Contratación	: CONTRATO MENORES O IGUALES A 8 UITS
Tipo de proceso	: DIRECTO
Valor Referencial	: S/ 52,000.00
Numero de contrato	: CONTRATO MENORES O IGUALES A 8 UITS Nº 263-2024-GRJ/DRAF/DASA
Representante	CARLOS ALCIDES ALMIDON ORTIZ
Inicio de Funciones	14 DE NOVIEMBRE 2023
Plazo de Ejecución	120 días

PROYECTO: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO, SISTEMA ELECTRICO DATA CENTER (GRUPO ELECTROGENO, TTA/TTM, TRANSFORMADORES, SAI, STS) Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI 2613466

HISTORIA



DISTRITO: JUNIN
PROVINCIA: HUANCAYO



N°	FECHA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	22/09/2023	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 001-2023-GRU/GGR/ORDITI	Se aprobó el expediente técnico de la IOARR: "ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE, NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", Con CUI N° 2613466.	S/. 4,824,151.88
2	14/11/2023	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 003-2023-GRU/GGR/ORDITI	Se aprobó el presupuesto analítico de la IOARR	S/. 200,000.00
3	14/11/2023	Acta de Inicio de Obra (Proyecto y/o IOARR)	Se firma el Acta de Inicio de Obra (Proyecto y/o IOARR), en la Sede del Gobierno Regional de Junín.	
4	15/11/2023	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 004-2023-GRU/GGR/ORDITI	Se aprobó la modificación del presupuesto analítico N°02	S/. 1,110,516.00
5	29/12/2023	CARTA Nº040 – 2023 – ING.CAAD-SP/IOARR	Se remite informe para la paralización del proyecto y/o IOARR. CAUSAL de cierre de año fiscal 2023 y la no disponibilidad de presupuesto.	
6	5/01/2024	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 002-2024-GRU/GGR/ORDITI	Se aprobó la paralización de obra N° 1	
7	24/05/2024	Carta Nº 001 – 2024 – CAAD-SUP	Aprobación de presupuesto analítico N° 05	S/. 680,900.93
8	20/06/2024	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 004-2024-GRU/GGR/ORDITI	Se aprobó la modificación del presupuesto analítico.	S/. 680,900.93
9	24/06/2024	ACTA DE REINICIO DE OBRA	Se reinicia las actividades del proyecto y/o IOARR	
10	25/07/2024	RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 005-2024-GRU/GGR/ORDITI	Se aprobó la paralización de obra Nº02, CAUSAL ausencia de insumos y/o materiales por demora en las adquisiciones de obra que afecten la ruta crítica del cronograma de obra de la IOARR	
11	8/08/2024	CARTA Nº 023-2024-CAAD-SUP	El sustentante e Informe técnico de paralización de obra	
12	5/11/2024	CARTA Nº 039-2024-CAAD-SUP	Se programa el reinicio de las actividades, se firma el Acta de Reinicio	
13	14/11/2024	CARTA Nº 002 – 2024-DOIT SOFT S.A.C	La empresa solicita el pago al CONTRATO Nº252 – 2024/GRU/DRAF	S/. 97,000.00
14	15/11/2024	CARTA Nº 41 – 2024 – CAAD-SUP	El supervisor remite conformidad del CONTRATO Nº252 – 2024/GRU/DRAF	

PROYECTO: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO, SISTEMA ELECTRICO DATA CENTER (GRUPO ELECTROGENO, TTA/TTM, TRANSFORMADORES, SAI, STS) Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI 2613466

ADQUISICION DE BIENES/SERVICIOS

2
0
2
3

DESCRIPCION
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
COMPUTADORAS Y OTROS
COMPUTADORA DE ESCRITORIO I5 8 GB RAM, 01 TB DISCO DURO
COMPUTADORA DE ESCRITORIO I7 16 GB RAM, 01 TB SSD
COMPUTADORA DE ESCRITORIO I7 32 GB RAM, 01 TB DISCO DURO
COMPUTADORA DE ESCRITORIO I9 32 GB RAM
COMPUTADORA PERSONAL I5 8 GB RAM, 512 GB SSD DISCO DURO
COMPUTADORA PERSONAL I7 16 GB RAM, 1TB GB SSD
MONITOR 23.8"
MONITOR 27"
ESTABILIZADOR 1.1 KW
ESTABILIZADOR SOLIDO DE 5000 W
FOTOCOPIADORA
EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE TINTA 24 PPM
SOFTWARE
LICENCIAS
LICENCIA DE ANTIVIRUS
SOFTWARE DE ESCRITORIO REMOTO
LICENCIA SSL X 3 AÑOS
SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR
SOFTWARE (INC. LICENCIA) GESTOR DE BASE DE DATOS
LICENCIA DE ACCESO CLIENTE CAL
SUSCRIPCION A RED HAT
MOBILIARIO
MOBILIARIO
ESCRITORIO 1.85X0.76
ESTANTE 2 CUERPO
ESCRITORIO 75CM X 1.2 M X 5.5CM
SILLA DE OFICINA
SILLA DE ATENCIÓN
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA OFICINA
TELEVISOR LED 55"
TELEVISOR LED 65"
USB CRIPTOGRAFICO
PANTALLA INTERACTIVA DE 75"

Nº	Nº PEDIDO	DESCRIPCION DEL BIEN
1	2082	SERVIDOR DE DATOS
2	2083	ACCESS POINT
3	2084	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA
4	5506	REPARACION Y PINTADO DE INST. DATA CENTER
5	2085	PROYECTOR MULTIMEDIA
6	2086	PANTALLA ECRAN CON TRIPODE
		RACK PARA TELEVISOR
7	2087	ROTULADOR PORTATIL DE ETIQUETA
8	2088	EQUIPO UPS 2 KVA
		FUENTE PODER
		LUZ DE EMERGENCIA
9	2120	TINTA PARA IMPRESORA
10	2187	UTILES DE ASEO
11	2116	MOBILARIO PARA OFICINA
12	5688	FOTOCOPIAS

2
0
2
4

PROYECTO: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO, SISTEMA ELECTRICO DATA CENTER (GRUPO ELECTROGENO, TTA/TTM, TRANSFORMADORES, SAI, STS) Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI 2613466

AÑO	RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO DE PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO					SUB TOTAL
	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	ANULADO	
2023	S/ 978,592			S/ 978,592		S/ 978,592
2024	S/ 680,901	S/ 619,353.00	S/ 52,729.93	S/ 5,318.50	S/ 3,500.00	S/ 680,901
PRESUPUESTO TOTAL						S/ 1,659,493

RESUMEN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO

DESCRIPCION	S/.	%
PRESUPUESTO ASIGNADO	S/ 1,659,493	34.00%
PRESUPUESTO POR ASIGNAR	S/ 3,164,658.45	66.00%
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 4,824,152	100.00%

PROYECTO: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO, SISTEMA ELECTRICO DATA CENTER (GRUPO ELECTROGENO, TTA/TTM, TRANSFORMADORES, SAI, STS) Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI 2613466

ESTADO SITUACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS						
Nº	NRO DE PEDIDO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO SITUACIONAL			ESTADO
1	2082	SERVIDOR DE DATOS	Cuenta con:	CONTRATO	Nº 300-	DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL
2	2083	ACCES POINT	Cuenta con:	CONTRATO	Nº 267-	DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL
3	2084	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	EL SERVICIO SE ENCUENTRA CULMINADO			CON CONFORMIDAD
4	5506	REPARACION Y PINTADO DE INST.DATA CENTER	EL SERVICIO SE ENCUENTRA CULMINADO			CON CONFORMIDAD
5	2085	PROYECTOR MULTIMEDIA	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
6	2087	ROTULADOR PORTATIL DE ETIQUETA	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
7	2088	EQUIPO UPS 2 KVA	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
		FUENTE PODER	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
		LUZ DE EMERGENCIA	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
8	2120	TINTA PARA IMPRESORA	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
9	2144	PAPEL BOND	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
10	2153	UTILES DE ESCRITORIO	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
11	2116	UTILES DE ASEO	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
12	2116	MOBILIARIO PARA OFICINA	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD
13	5688	FOTOCOPIAS	DEVENGADO			CON CONFORMIDAD

PROYECTO: "ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), NETWORKING CORE DATA CENTER / EDIFICIO, SISTEMA ELECTRICO DATA CENTER (GRUPO ELECTROGENO, TTA/TTM, TRANSFORMADORES, SAI, STS) Y SOFTWARE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", CUI 2613466





**12. PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA
DEPARTAMENTAL JU - 108 TRAMO: PALIAN - VILCACOTO -
ACOPALCA - ABRA HUAYTAPALLANA - PARIAHUANCA,
PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI
2251269**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 108 TRAMO: PALIAN - VILCACOTO - ACOPALCA - ABRA HUAYTAPALLANA - PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN, CUI 2251269



FICHA TECNICA DE EJECUCION OBRA

• OBRA	"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 108 TRAMO: PALIAN - VILCACOTO - ACOPALCA - ABRA HUAYTAPALLANA - PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"
• CUI	2251269
• PROCESO DE SELECCIÓN	LP N° 015-2022-GRJ-CS-P.C.A
• CONTRATISTA	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERU.
• REPRESENTANTE LEGAL	LI WENXUE
• CONTRATO DE OBRA	CONTRATO N° 001- 2023/GRJ/ORAF
• FECHA DE CONTRATO DE OBRA	20 DE FEBRERO DEL 2023
• SISTEMA DE CONTRATACIÓN	PRECIOS UNITARIOS
• PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 303,099,339.55
• PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	720 DÍAS CALENDARIOS
• RESIDENTE DE OBRA	ING. FELIX ABRAHAM PUMA URRUTIA CIP: 30845
• FECHA DE INICIO DE OBRA	06 DE ABRIL DEL 2023
• FECHA DE CULMINACION DE OBRA - CONTRACTUAL	07 DE SETIEMBRE 2025

FICHA TECNICA DEL INSPECTOR DE OBRA

• INSPECTOR	ING. ABEL DAVID ZURITA PUENTE, Con CIP: 24327
• DESIGNACIÓN	MEMORANDO N° 1087-2023-GRJ/GRI/SGSLO
• FECHA DE DESIGNACIÓN	04 DE ABRIL DEL 2023
• FECHA DE INICIO DE INSPECCIÓN	06 DE ABRIL DEL 2023
• FINALIZACIÓN DE DESIGNACIÓN	MEMORANDO N° 1902-2023-GRJ/GRI/SGSLO
• FECHA	26 DE JULIO DEL 2023

FICHA TECNICA DE SUPERVISION

• PROCESO DE SELECCIÓN	CP-N°-003-2023-GRJ-CS
• CONTRATISTA	CONSORCIO SUPERVISOR C&MM – RBG
• REPRESENTANTE LEGAL	NELLY MARISOL FLORES RUDAS
• CONTRATO	CONTRATO N° 031- 2023/GRJ/ORAF
• FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	25 DE JULIO DEL 2023
• SISTEMA DE CONTRATACIÓN	TARIFA Y A SUMA LAZADA
• PRESUPUESTO	S/. 6,500,000.00
• PLAZO PARA SUPERVISION	720 DÍAS CALENDARIOS
• SUPERVISOR DE OBRA	ING. CARLOS ANTONIO CONDEZO SUAREZ CIP: 73862
• FECHA DE INICIO DE OBRA	26 DE JULIO DEL 2023



ANTECEDENTES DEL PROYECTO

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

- Mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 043-2020-G.R. – JUNIN/GRI. De fecha 29 de febrero del 2020, se aprueba el expediente técnico de la obra.
29/02/2020 – 720 D.C. – S/ 366,969,015.01
- Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 239-2022-G.R. – JUNIN/GRI. De fecha 21 abril del 2022. Se aprueba la modificación del Expediente Técnico del proyecto, 720 D.C. – S/ 319,087,464.57
- Con LICITACION PUBLICA N° 15-2022-GRJ-CS-1, el 13 de setiembre del 2022, (107 d.c. de proceso) el comité de selección adjudica la buena pro
INICIA 13/09/2022, - 107 D.C. CULMINA EL 29/12/2022
- **CONTRATO N° 001-2023-GRJ/ORAF**
Empresa. CHINA GEOZHUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERU, 20/02/2023 – 720 D.C. S/ 303,099,339.55

- Con CONTRATO N° 001-2023-GRJ/ORAF, entre el Gobierno Regional Junín y la empresa CHINA GEOZHUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERU

MEMORANDO N° 1087-2023-GRJ/GRI/SGSLO

04/04/2023 , 62 d.c. hasta el 07/07/2023

LICITACIÓN PARA SUPERVISIÓN

- Mediante CONCURSO PUBLICO N° 03 - 2023-GRJ-CS-1, que inicia el 03 de abril del 2023, y culmina el 26 de junio del 2023, (84 d.c. de proceso) el comité de selección adjudica la para la supervisión de la obra
- **CONTRATO N° 031-2023/GRJ/ORAF**, de fecha 26 de junio del 2023, suscrito entre el Gobierno Regional de Junín y la empresa **CONSORCIO SUPERVISOR C&MM-RBG**, con el objetivo de **supervisar la obra S/ 6,500,00.00**





COMO SE ENCONTRÓ EL EXPEDIENTE TÉCNICO



- Los **DMEs** considerados en el expediente técnico, **NO cuentan con autorización social**, técnicamente son inadecuados, No se cuenta con autorización social y sin presupuesto para su conformación.
- ✓ DMEs. Del expediente técnico 35 ud. Con un volumen de 6,010,414.16 m³
- ✓ DMEs. Desestimados 13 ud. Con un volumen de 2,560,363.09 m³
- ✓ DMEs. Operativos 22 ud. Con un volumen de 3,450,051.08 m³
- ✓ **DEFICIENCIA TOTAL m³ ESPONJAMIENTO – COMPACTACIÓN (DEFICIENCIA*1.2). 1,203,570.036 m³**
- **El trazo de la carretera, no es compatible con el terreno (se requería nuevo trazo)**
- **No se cuenta con saneamiento de agua y alcantarillado en el sector de VILCACOTO** en el km 2+300 al 3+320, 1.3 km, tubería de PVC de 20” aproximadamente

- **No se cuenta con detalles completos de la estructura de los 05 puentes, lo que generó 23 consultas (incompleto)**

PUENTE	LONGITUD	ANCHO DE RODADURA	ANCHO DE VEREDA A CADA LADO	CONCRETO
PUENTE SULLCAS I (PROGRESIVA: KM: 14+202)	15.00 m	9.83 m	0.95 m	280 Kg/cm ²
PUENTE SULLCAS II (PROGRESIVA: KM: 15+150)	15.00 m	9.32 m	0.95 m	280 Kg/cm ²
PUENTE LAMPA (PROGRESIVA: KM: 67+355)	50.00 m	9.00 m	0.90 m	Estribos: 210 Kg/cm ² Losa de tablero: 280 Kg/cm ² Losa de transición: 280 Kg/cm ²
PUENTE JAYALAMPA (PROGRESIVA: KM: 68+270)	15.00 m	7.00 m	1.70 m	280 Kg/cm ²
PUENTE HUANCAS (PROGRESIVA: KM: 72+400)	30.00 m	11.81 m	0.95 m	280 Kg/cm ²

ACCIONES REALIZADAS POR - GRJ



**EJECUCIÓN DE
OBRAS DE
ARTE: CUNETAS
– VEREDAS**

ACCIONES REALIZADAS POR - GRJ



**EJECUCIÓN DE OBRAS
DE ARTE - MURO DE
CONTENCIÓN**

ACCIONES REALIZADAS POR - GRJ



**EJECUCIÓN DE
OBRA:
IMPRIMACIÓN
ASFÁLTICA**

ACCIONES REALIZADAS POR - GRJ



**EJECUCIÓN DE
OBRA:
CONSTRUCCIÓN
DE PUENTE
SHULLCAS - 01**



AMPLIACION DE PLAZO - 04

Ítem	Fecha	Descripción	Plazo D.C.	Plazo D.C.	Observación
01	14/06/2024	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	30	POR LA DEMORA DE LA ENTIDAD EN EMITIR Y NOTIFICAR EL RESOLUTIVO DE LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 01	DENEGADO
02	21/06/2024	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	136	POR LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL N° 01 Y PARTIDAS SUB SIGUIENTES	APROBADO
03	13/07/2024	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	25	FALTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE CANTERA PARA SUB BASE GRANULAR	DENEGADO
04	18/07/2024	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	15	POR LA FALTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE CANTERA PARA SUB BASE GRANULAR	DENEGADO

PRESUPUESTO ASIGNADO

Ítem	Descripción	Pagado	Pendiente
01	ADELANTO DIRECTO	30,309,933.95	0.00
02	05 ADELANTOS DE MATERIALES	38,244,072.73	0.00
03	VALORIZACIONES CONTRACTUALES	56,473,828.12	0.00
04	VALORIZACIÓN OCTUBRE - 15	0.00	2,550,858.34
05	VALORIZACIONES DE ADICIONAL	5,532,584.68	13,950,111.16
06	Total	130,560,419.48	15,419,771.09

- % EJECUCION DE OBRA:**
- % de avance financiero 42.30%
 - % de avance físico 28.79 %

ADICIONAL DE OBRA

Ítem	Fecha	Descripción	S/.	INCIDENCIA	OBSERVACIÓN
01	06/05/2024	ADICIONAL DE OBRA N° 01 DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	6,833,763.44	2.25463 %	APROBADO CON RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 088-2024-GRJ/GGR

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 108 TRAMO: PALIAN - VILCACOTO - ACOPALCA - ABRA HUAYTAPALLANA - PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN, CUI 2251269

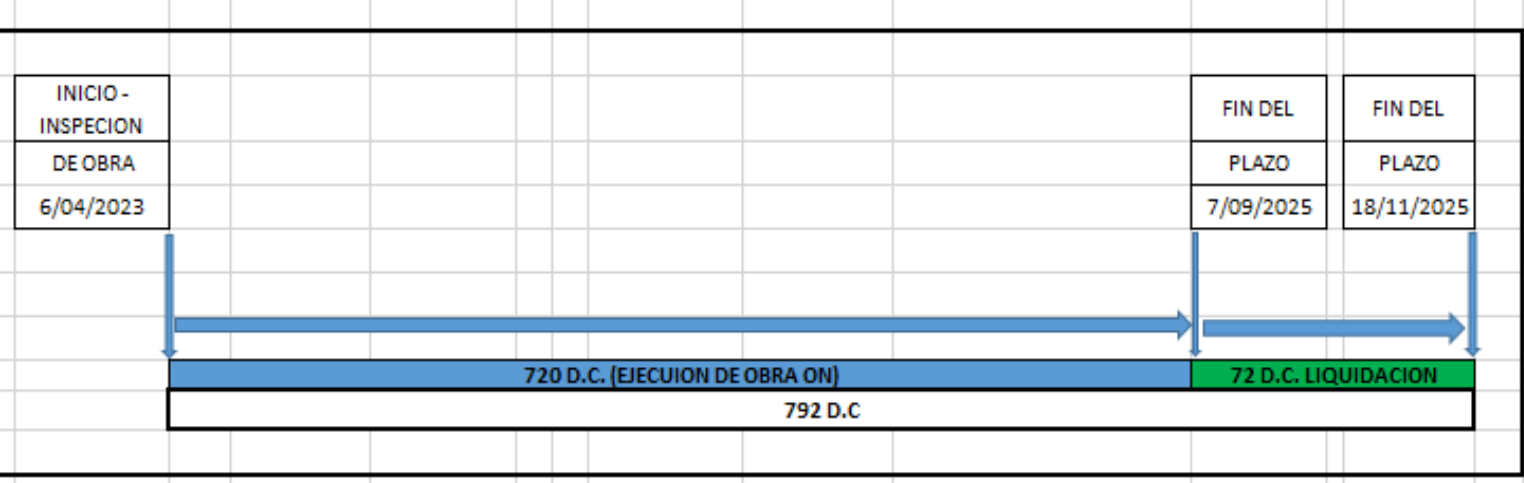


Descripción	Mensual		Acumulado	
	Monto (S/.)	%	Monto (S/.)	%
Avance programado	5,649,099.78	2.50%	70,985,922.90	31.37%
Avance ejecutado	3,087,941.62	1.36%	61,544,882.68	27.19%
Adelanto (+), Atraso (-)			-9,441,040.22	-13.30%

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 108 TRAMO: PALIAN - VILCACOTO - ACOPALCA - ABRA HUAYTAPALLANA - PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN, CUI 2251269

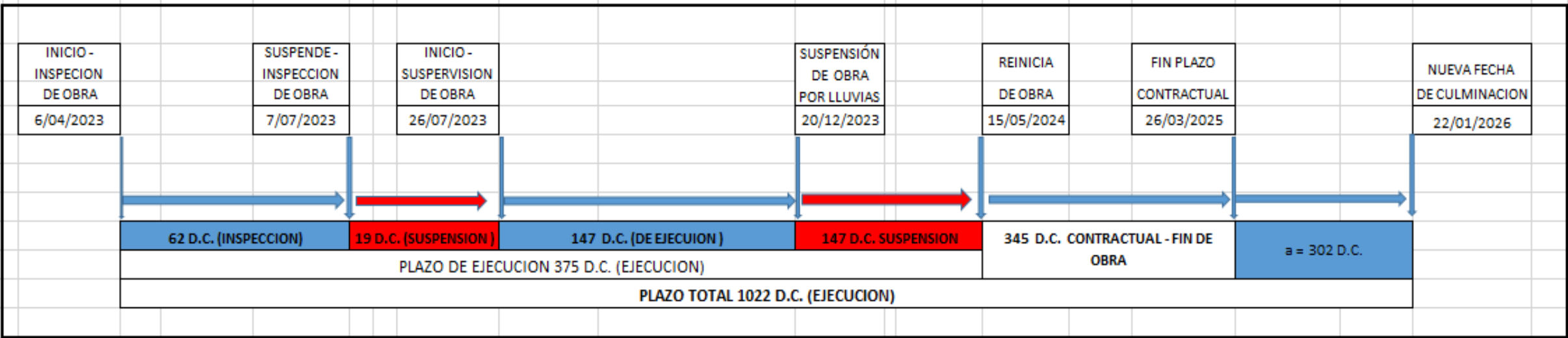


CRONOGRAMA - INICIAL



a =	descripcion	dias
	suspension	19
	suspension	147
	A. plazo 02	136
	total	302

CRONOGRAMA – FINAL





13. PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 100 - SASICUCHO INGAYA - ONDORES - SAN PEDRO DE PARI – L.D. PASCO, PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN” CON CUI N° 2342631, LONG. 45+218.10 KM.

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 100 - SASICUCHO INGAYA - ONDORES - SAN PEDRO DE PARI – L.D. PASCO, PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2342631. LOG. 45+218.10 KM.

MODALIDAD

CONTRATA

EN EJECUCIÓN



MONTO DE INVERSIÓN

S/ 122,690,598.53



UBICACIÓN:

DISTRITO : **JUNIN**

PROVINCIA : **JUNIN**



AVANCE FÍSICO : **26.20%**

AVANCE FINANCIERO : **45.90%**



BENEFICIARIOS: **14,659 BENEFICIARIOS**



DATOS GENERALES DE OBRA

EJECUTOR DE OBRA

Entidad	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
Sistema de Contratación	: PRECIOS UNITARIOS
Tipo de Proceso	: Adjudicación Simplificada N°006-2023-GRJ-CS-1
Valor Refencial	: S/ 110, 185,922.87 (INC. IGV)
Buena Pro	: S/ 108,533,134.03 (12/06/2023) CONSORCIO EDIFICADOR
Numero de Contrato	: Contrato N°25-2023/GRJ/ORAF (07/07/2023)
Representante Común	: Sr. Bruno Venturini Taboada
Residente de Obra	: Ing. Fredy Palomino Calderon
Entrega de Terreno	: 21 de julio del 2023
Fecha de Inicio de Obra	: 22 de julio del 2023
Plazo de Ejecución del Servicio	: 450 Días Calendario por la ampliación de Plazo
Fecha de Termino Contractual	: 14 Octubre del 2024.
Suspensión de Obra	: 29 Diciembre del 2023
Reinicio de Obra	: 17 Febrero del 2024.
Días de Suspensión	: 50 Días calendarios
Ampliación de Plazo N°04	: 174 Días calendarios
Plazo Actualizado 450 dc +174 dc	: 624 Días
Nueva Fecha de término	: 26 de mayo del 2025 (APROBACION DE LA AMPLIACION DE PLAZO N°04 POR 174 DC)

INSPECTOR DE OBRA

Designación del Inspector	: Memorando N°3130-2023-GRJ/GRI/SGSLO (14/07/2023)
Inicio de Funciones	: 22 de Julio del 2023
Fin de sus Funciones	: Memorando N°4400-2023-GRJ/GRI/SGSLO (02/10/2023)

SUPERVISOR DE OBRA

Sistema de Contratación	: Esquema Mixto de Tarifa y Suma Alzada.
Tipo de Proceso	: Concurso Público N°09-2023-GRJ-CS- Primera Convocatoria
Valor Referencial	: S/ 3,970,000.00 (INC. IGV)
Buena Pro	: S/ 3,970,000.00 (INC.IGV) -(12/09/2024) empresa VIRGEN DE COCHARCAS PERU S.R.L
Numero de Contrato	: Contrato N°70-2023/GRJ/ORAF
Representante	: Sr. Miguel Ángel Sotelo Ramos.
Jefe de Supervisión	: Ing. José Luis Cáceres Miranda
Inicio de Funciones Supervisión	: 03 de octubre del 2024 (CARTA N°1412-2023-GRJ/GRI/SGSLO)
Plazo de ejecución	: 510 dc (450 ejecución y 60 de liquidación)
Plazo de ejecución modificado	: 437 dc (377 de ejecución y 60 de liquidación)
Inicio de contrato	: 03 de octubre del 2023
Fin de contrato	: 03 de diciembre del 2024.



DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con fecha 07 de noviembre del 2017, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°393-2017-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico del proyecto por el monto de S/. 84,429,248.06.
- Con fecha 26 de marzo del 2020, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°058-2020-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba el plan de Trabajo para la reformulación del Expediente Técnico del Proyecto, por un monto total ascendente a la suma de S/.550,000.00.
- Con fecha 20 de noviembre del 2020, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°266-2020-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba la Reformulación del Expediente Técnico por el monto de S/.94,287,890.79.
- Con fecha 12 de enero del 2022, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°023-2022-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba la modificación de la Reformulación del Expediente Técnico por el monto de S/.97,197,937.49.
- Con fecha 15 de setiembre del 2022, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°571-2022-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba la actualización de costos y presupuestos de modificación de la reformulación del Expediente Técnico por el monto de S/.109,344,299.59.
- Con fecha 10 de abril del 2023, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°097-2023-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba la actualización de costos y presupuestos de modificación de la reformulación del Expediente Técnico por el monto de S/.118,541,094.88

DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Con fecha 07 de Julio del 2023, el Gobierno Regional de JUNIN - SEDE CENTRAL suscribió el Contrato de ejecución N° 025-2023/GRJ/ORAF con el CONSORCIO EDIFICAR por un Monto de su propuesta económica ascendente a S/108 533,134.03 (Ciento ocho millones quinientos treinta y tres mil cientos treinta y cuatro con 03/100 soles) incluido IGV.
- Con fecha 26 de setiembre del 2023, el Gobierno Regional de JUNIN - SEDE CENTRAL suscribió el Contrato de Supervisión N° 070-2023/GRJ/ORAF con la Empresa Contratistas Generales Virgen de Cocharcas, por un Monto que ascendente a S/ 3'970,000.00 (tres millones novecientos setenta mil con 00/100 soles) incluido IGV.

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

- Con fecha 21 de julio del 2023 en la localidad de Junín, de los Distritos de Junín y Ondores, Provincia de Junín Departamento de Junín, se suscribe el acta de entrega de terreno para la ejecución de la obra.
- Con fecha 22 de julio del 2023 en la localidad de Junín, de los Distritos de Junín y Ondores, Provincia de Junín Departamento de Junín, se suscribe el acta de inicio de las actividades para la ejecución de la obra.
- Con fecha 29 de diciembre se suscribe el acta de suspensión de plazo de ejecución al Contrato N° 025-2023/GRJ/ORAF, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-GRJ-CS – PRIMERA CONVOCATORIA, por las partes involucradas. Con fecha 17 de febrero del 2024 se reinicio la ejecución de la obra

Deficiencias técnicas del Expediente de Obra



- Con fecha 07 de noviembre del 2017, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°393-2017-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico del proyecto por el monto de S/. 84,429,248.06. que contenía muchas deficiencias dentro del expediente técnico.
- Al inicio del año 2023, se encontró el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 100 - SASICUCHO INGAYA - ONDORES - SAN PEDRO DE PARI – L.D. PASCO, PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2342631. con una de LOG. 45+218.10 KM. En malas condiciones presentando huecos y encalaminados en toda la superficie de rodadura que imposibilita el transito de vehículos.
- Con fecha 10 de abril del 2023, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°097-2023-G.R.-JUNÍN/GRI, se aprueba la actualización de costos y presupuestos de modificación de la reformulación del Expediente Técnico por el monto de S/.118,541,094.88



ESTADO SITUACIONAL

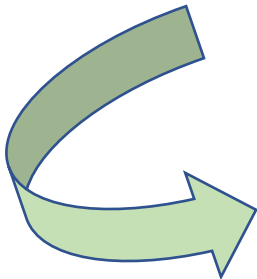
ADICIONALES

N° DE ADICIONAL	CAUSAL	SITUACION	AVANCE FISICO % A OCTUBRE 2024	SITUACIÓN
ADICIONAL DE OBRA N°01		DENEGADA POR LA SUPERVISION	-	CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE DEVOLVIO A LA SUPERVISION DE OBRA OBSERVACIONES AL ADICIONAL N°01 DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, CON CARTA N°2264-2023-GRJ/GRI/SGSLO POR TENER DEFICIENCIAS E INCONGRUENCIA.
ADICIONAL DE OBRA N°02	TERRAPLENES	PROCEDENCIA	59.62%	CON FECHA 14 DE JUNIO DEL 2024 SE APROBÓ MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°095-2024-GRJ/GGR, LA PRESTACION DE EJECUCION DE ADICIONAL DE OBRA N°02 DEDUCTIVO VINCULANTE N°02.
ADICIONAL DE OBRA N°03	VARIANTE ONDORES	PROCEDENCIA	43.83%	CON FECHA 09 DE JULIO DEL 2024 SE APROBÓ MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°116-2024-GRJ/GGR, LA PRESTACION DE EJECUCION DE ADICIONAL DE OBRA N°03 DEDUCTIVO VINCULANTE N°03
ADICIONAL DE OBRA N°04	DEDUCTIVO DE ALCANTARILLAS	PROCEDENCIA	1.28%	CON FECHA 03 DE SETIEMBRE DEL 2024 SE APROBÓ MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°132-2024-GRJ/GGR, LA PRESTACION DE EJECUCION DE ADICIONAL DE OBRA N°04 DEDUCTIVO VINCULANTE N°04.
ADICIONAL DE OBRA N°05	SEÑALIZACIONES	PROCEDENCIA	0.0%	CON FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2024 SE APROBÓ MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°122-2024-GRJ/GGR, LA PRESTACION DE EJECUCION DE ADICIONAL DE OBRA N°05 DEDUCTIVO VINCULANTE N°05.

AMPLIACIONES DE PLAZO

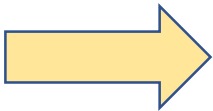
AMPLIACIONES	NUMERO DE DIAS	CAUSAS	RESPUESTA A LAS AMPLIACIONES
AMPLIACIÓN DE PLAZO N°04	174 DC	DERIVADO DEL ADICIONAL N°02	APROBADO: CON RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°459-2024-GR-JUNIN/GRI

PAGOS DE ADELANTOS Y VALORIZACIONES.

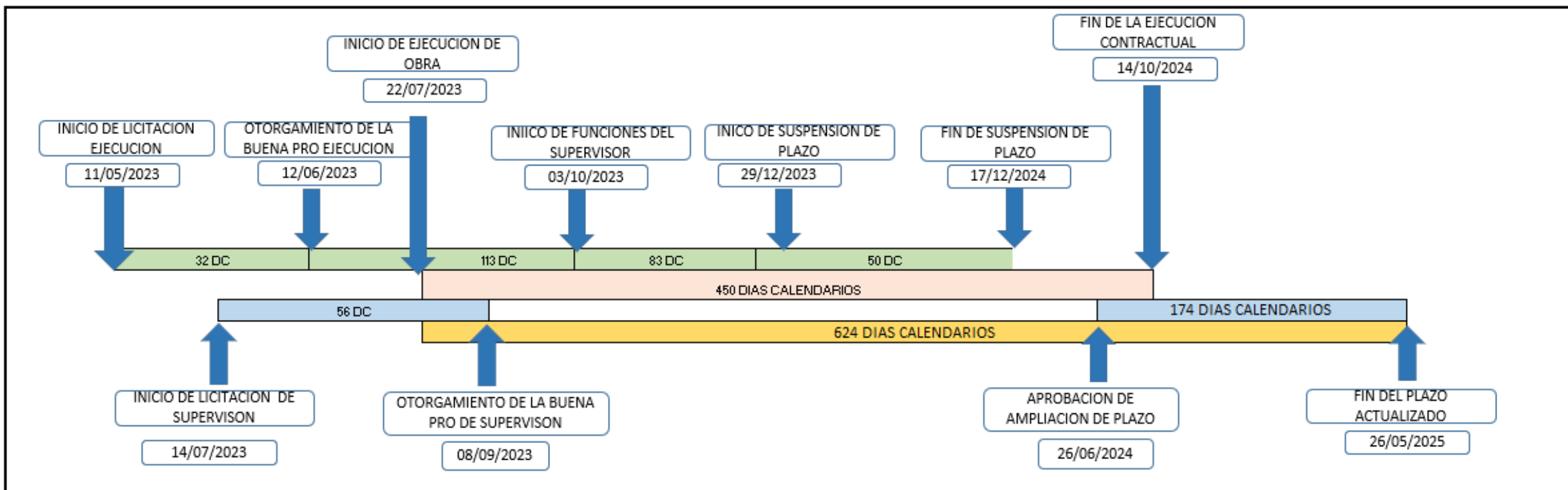
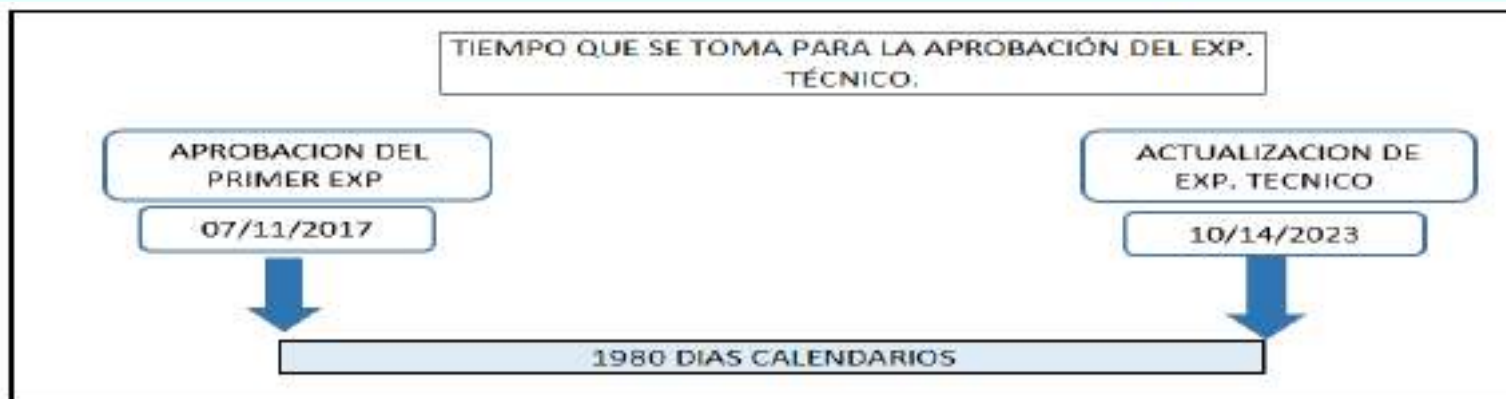


MONTOS PAGADOS		MONTOS
1.-	ADELANTOS DIRECTO	S/. 10,853,313.63
2.-	ADELANTOS DE MATERIALES	S/. 13,822,674.88
3.-	EXPEDIENTE PRINCIPAL	S/. 20,064,904.87
4.-	VALORIZACION DE ADICIONAL DE OBRA N°02	S/. 5,894,714.36
4.-	VALORIZACION DE ADICIONAL DE OBRA N°03	S/. 234,112.11
5.-	VALORIZACION DE ADICIONAL DE OBRA N°04	S/. 16,196.00
TOTAL		S/. 50,885,915.85

PORCENTAJES ACTUALIZADOS.



AVANCE FÍSICO : 26.%
AVANCE FINANCIERO : 45.9.%





**14. PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA
DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A
PALCA –TAPO ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN –
YAULI. PANCAN – EMP.PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN
– II ETAPA” – CUI N° 2329618**

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA –TAPO ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI. PANCAN – EMP.PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN – II ETAPA” – CUI N° 2329618



**MONTO DE INVERSIÓN
(CONTRATO)**

S/ 115' 620,399.68



ANTES



ACTUAL



UBICACIÓN:

**DISTRITO : PANCAN, YAULI Y
RICRAN**

PROVINCIA : JAUJA



AVANCE FÍSICO : 54.82%



AVANCE FINANCIERO : 52.60%

BENEFICIARIOS: 21,157 HABITANTES



FICHA TECNICA:

GESTION 2015 - 2018

DATOS GENERALES	
EXPEDIENTE TECNICO	
DOCUMENTO	APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 120-2018-G.R.-JUNIN/GRI DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2018
MONTO	:
PRESUPUESTO DE OBRA	: S/ 149,624,207.94
SUPERVISION	: S/ 6,340,008.81
TOTAL	: S/ 155,964,216.75

GESTION 2019 - 2022

MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	
DOCUMENTO	APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 064-2019-G.R.-JUNIN/GRI DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2019
MONTO	:
PRESUPUESTO DE OBRA	: S/ 149,500,065.89
SUPERVISION	: S/ 4,858,752.14
TOTAL	: S/ 154,358,818.03
PLAZO DE EJECUCION	: 720 DIAS CALENDARIOS

FICHA TECNICA - CONTRATISTA	
PROCESO DE SELECCION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2019-GRJ/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATO DE OBRA	N° 074-2019/GRJ/ORAF
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	: 16 DE AGOSTO DEL 2019
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL WANKA
SISTEMA DE CONTRATACION	PRECIOS UNITARIOS
REPRESENTANTE COMUN - INICIAL	SR. SERGIO CASQUERO JINES
MONTO DE CONTRATO	S/ 149,372,506.10
PLAZO DE EJECUCION	720 DIAS CALENDARIOS
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIONISIO INOÑAN VALDIVIESO
ADELANTOS	
ADELANTO DIRECTO 10 %	S/ 14,937,250.61

FICHA TECNICA - SUPERVISOR	
PROCESO DE SELECCION	: CONCURSO PUBLICO N° 09-2018-GRJ/CS
CONTRATO DE OBRA	: CONTRATO DE PROCESO N° 300-2018-GRJ/GGR
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	: 28 DE DICIEMBRE DEL 2018
CONTRATISTA	: ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C.
SISTEMA DE CONTRATACION	: ESQUEMA MIXTO
	TARIFAS - ETAPA DE SUPERVISION
	SUMA ALZADA - RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA
REPRESENTANTE COMUN	: SRA. AGUSTINA GRACIA MONTERO VIGO
MONTO DE CONTRATO	: S/ 5,600,000.00
PLAZO DE EJECUCION	: 780 DIAS CALENDARIOS (720 SUPERVISION DE OBRA Y 60 LIQUIDACION)
GARANTIA	: CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO – CARTA FIANZA N° 3002018009120
SUPERVISOR	: ING. GALO FLORES QUINO

FICHA TECNICA - OBRA	
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	: 720 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 22 DE AGOSTO DEL 2019
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 03 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA DE CULMINACION INICIAL	: 21 DE SETIEMBRE DEL 2021

DESPUES DE LA NULIDAD DE CONTRATO EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN DIVIDE EL PROYECTO POR ETAPAS	
PRIMERA ETAPA DEL KM 00+000 AL KM 00+780	
EXPEDIENTE TECNICO	
DOCUMENTO	APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 297-2021-GR.-JUNIN/GRI DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DEL 2021
MONTO	: S/ 2,379,931.19
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	: 90 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 20 DE SETIEMBRE DEL 2021
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 20 DE SETIEMBRE DEL 2021
FECHA DE TERMINO DE OBRA INICIAL	: 18 DE DICIEMBRE DEL 2021
ADICIONAL N° 01	: S/ 328,584.87
MONTO FINAL	: S/ 2,708,516.06
FECHA DE CUMLINACION CON PARALIZACIONES Y AMPLIACIONES DE PLAZO Y ADICIONALES DE OBRA	: 27 DE SETIEMBRE DEL 2022
LA GESTION ANTERIOR CULMINO LA OBRA, PERO LO DEJO EN UN ESTADO DE ABANDONO SIN CONTAR CON LA RECEPCION CORRESPONDIENTE Y CON UN PLIEGO DE OBSERVACIONES	

SEGUNDA ETAPA DEL KM 00+780 AL KM 31+220	
EXPEDIENTE TECNICO	
DOCUMENTO	APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 311-2021-G.R.-JUNIN/GRI DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2021
MONTO	: S/ 110,131,187.67
ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	
DOCUMENTO	APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 050-2022-G.R.-JUNIN/GRI DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2022
MONTO	: S/ 118,748,406.49



FICHA TECNICA:

GESTION 2019 - 2022

FICHA TECNICA - CONTRATISTA	
PROCESO DE SELECCION	: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2022-GRJ-CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATO DE OBRA	: N° 022-2022/GRJ/ORAF
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	: 22 DE MARZO DEL 2022
CONTRATISTA	: CONSORCIO EL EDEN
SISTEMA DE CONTRATACION	: PRECIOS UNITARIOS
REPRESENTANTE COMUN - INICIAL	: SR TA ZIANY PAOLA GARCI FERNANDEZ
REPRESENTANTE COMUN - ACTUAL	: SR JUAN LENON ALVARADO MODESTO
MONTO DE CONTRATO	: S/ 115.620.399.68
PLAZO DE EJECUCION	: 420 DIAS CALENDARIOS
ADELANTOS Y GARANTIA	
ADELANTO DIRECTO 10 %	: NO SOLICITO
ADELANTO DE MATERIALES 10 %	: NO SOLICITO
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	: CARTA FIANZA
RESIDENTE - ANTERIOR	: ING. CARLOS ESTEBAN ARTEAGA LOPEZ
RESIDENTE - ANTERIOR	: ING. JESUS G. MORALES SANCHEZ
RESIDENTE - ACTUAL	: ING. JESUS M. BASILIO HUALLPARUCA

FICHA TECNICA - SUPERVISOR	
PRIMER INSPECTOR (1)	: ING. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL
PRIMER SUPERVISOR (2)	
PROCESO DE SELECCION	: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2022-GRJ-CS- PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATO DE OBRA	: N° 064-2022/GRJ/ORAF
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	: 01 DE JULIO DEL 2022
CONTRATISTA	: CONSORCIO VIAL JUNIN II
SISTEMA DE CONTRATACION	: ESQUEMA MIXTO
	: TARIFAS - ETAPA DE SUPERVISION
	: SUMA ALZADA - RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA
REPRESENTANTE COMUN	: SR. EDWIN EUGENIO OBISPO CABRERA
MONTO DE CONTRATO	: S/ 2.292.000.00
PLAZO DE EJECUCION	: 480 DIAS CALENDARIOS (420 SUPERVISION DE OBRA Y 60 LIQUIDACION)
GARANTIA	: CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO
SUPERVISOR	: ING. JORGE LUIS RAFAEL VILLALOBOS
FICHA TECNICA - OBRA	
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	: 420 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 06 DE MAYO DEL 2022
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 09 DE MAYO DEL 2022
FECHA DE CULMINACION INICIAL	: 02 DE JULIO DEL 2023



FICHA TECNICA:

CONVENIO

FINANCIAMIENTO MEDIANTE	OBJETO		GIRADO	AVANCE DE EJECUCION	MONTO NO EJECUTADO
CONVENIO N° 500-2019-MTC/21CON PROVIAS de fecha 15 de abril del 2019	S/	158,164,216.75			
TRANSFERENCIA 2019	S/	60,000,000.00	S/ 15,181,045.00	25.30%	S/ 44,818,955.00
TRANSFERENCIA 2020 MEDIANTE ADENDA N° 01	S/	57,140,543.00	S/ 13,375,867.00	23.41%	S/ 43,764,676.00
TRANSFERENCIA 2021 MEDIANTE ADENDA N° 02	S/	42,903,548.00	S/ 14,813,944.00	34.53%	S/ 28,089,604.00
	S/	160,044,091.00	S/ 43,370,856.00		S/ 116,673,235.00
AÑO 2022	S/	40,012,940.00	S/ 25,710,115.00	64.25%	S/ 14,302,825.00
LA GESTION ANTERIOR TUBO TODO ESE PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO PERO SIN EMBARGO NO LO HICIERON	S/	200,057,031.00	S/ 69,080,971.00	34.53%	S/ 130,976,060.00
GESTION ACTUAL					
AÑO 2023	S/	32,026,199.00	S/ 31,988,309.00	99.88%	S/ 37,890.00
TRANSFERENCIA 2024 PARA SUSCRPCION DE ADENDA	S/	22,781,761.00	S/ 16,439,076.00	72.16%	



HISTORIA DEL PROYECTO:

GESTION 2019 - 2022

APROBACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

1. Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 311-2021-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 27 de setiembre del 2021 se resuelve APROBAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO II ETAPA del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PANCAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN”, CON CODIGO UNICO: 2329618, con un plazo de ejecución de 300 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta y un presupuesto General Vigente al mes de septiembre del 2021;
2. Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 050-2022-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 27 de enero del 2022 se resuelve APROBAR LA ACTUALIZACION DE COSTOS Y PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO II ETAPA del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PANCAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN”, CON CODIGO UNICO: 2329618, con un plazo de ejecución de 420 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta y un presupuesto General Vigente al mes de enero del 2022;

PRESUPUESTO BASE	S/. 108,077,711.16
SUPERVISION	S/. 2,053,476.51
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 110,131,187.67

PRESUPUESTO BASE	S/. 115,852,103.89
SUPERVISION	S/. 2,896,302.60
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 118,748,406.49

CONTRATO DE EJECUCION – CONSORCIO EL EDEN

1. Con fecha 22 de marzo del 2022, se suscribe el Contrato N°022-2022/GRJ/ORAF entre el GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN y el CONSORCIO EL EDEN con el objeto de la contratación de ejecución de la obra: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN”, CON CODIGO UNICO: 2329618, con un plazo de la ejecución de la prestación de 420 días calendarios y un monto contractual de S/. 115,620,399.68 (CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 68/100 SOLES).

CONTRATO DE SUPERVISION – CONSORCIO VIAL JUNIN II

1. Con fecha 01 de julio del 2022, se suscribe el Contrato N°064-2022/GRJ/ORAF entre el GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN y el CONSORCIO VIAL JUNIN II con el objeto de la contratación de consultoría de Supervisión para la obra: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN”, CON CODIGO UNICO: 2329618, con un plazo de ejecución de la prestación de 480 días calendarios, 420 días calendarios de supervisión de la ejecución de la obra y 60 días calendarios correspondiente a la liquidación de la ejecución de la obra, con un monto contractual de S/. 2,292,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES).



HISTORIA DEL PROYECTO:

GESTION 2019 - 2022

PARA EL INICIO DE EJECUCION

1. Con fecha 06 de mayo del 2022 se suscribe el **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO** entre la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional de Junín representado por el Ing. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL, **CONSORCIO EL EDEN** – Ejecutor de Obra representando por la Sra. Ziany Paola García Fernández y el **RESIDENTE DE OBRA**, Ing. Arteaga López Carlos Esteban.
2. Con fecha 09 de mayo del 2022 se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** entre el Inspector de Obra de Obras del Gobierno Regional de Junín representado por el Ing. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL, **CONSORCIO EL EDEN** – Ejecutor de Obra representando por la Sra. Ziany Paola García Fernández y el **RESIDENTE DE OBRA**, Ing. Arteaga López Carlos Esteban.

IMPORTANTE:

Cabe mencionar que mediante CARTA N° 011-2022/CEE/JLAM – RC de fecha 06 de junio del 2022 EL CONSORCIO EL EDEN, REMITE EL INFORME DE REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA (DONDE SE EVIDENCIAN LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TECNICO) al Inspector de obra Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael, quien debió realizar una evaluación de las mismas y trasladarla a la Sub Gerencia de Estudios con fines de absolución.



ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA – COMO SE ENCONTRO:

FOTOS DEL AVANCE DE EJECUCION, DICIEMBRE 2022 Y ENERO DEL 2023



FECHA: DICIEMBRE 2022



FECHA: ENERO 2023



FECHA: ENERO 2023

AVANCE FISICO / FINANCIERO

AVANCE FISICO % DICIEMBRE 2022	AVANCE FINANCIERO % DICIEMBRE 2022
24.01%	20.33%

ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA – COMO SE ENCONTRO:

CUADRO DE VALORIZACIONES

CONTRATO PRINCIPAL					
N° DE VALORIZACION		MONTO VALORIZADO			
		PARCIAL	%	ACUMULADO	%
VALORIZACION N° 01	May-22	87,052.24	0.08%	87,052.24	0.08%
VALORIZACION N° 02	Jun-22	77,658.66	0.07%	164,710.90	0.15%
VALORIZACION N° 03	Jul-22	114,042.96	0.10%	278,753.86	0.25%
VALORIZACION N° 04	Ago-22	2,008,839.72	1.79%	2,287,593.58	2.04%
VALORIZACION N° 05	Set-22	4,460,544.18	3.97%	6,748,137.76	6.00%
VALORIZACION N° 06	Oct-22	6,998,060.16	6.23%	13,746,197.93	12.23%
VALORIZACION N° 07	Nov-22	7,915,635.94	7.04%	21,661,833.87	19.27%
VALORIZACION N° 08	Dic-22	5,324,661.64	4.74%	26,986,495.51	24.01%

AMPLIACIONES DE PLAZO

AMPLIACIONES DE PLAZO		
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	:	DENEGADA mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 534-2022-GR-JUNIN/GRI, de fecha 02 de setiembre del 2022.
A CONTROVERSIA	:	APROBADO POR 44 DIAS CALENDARIOS POR LA JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS - MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 617-2023-GRJ/GRI de fecha 30 de octubre del 2023.
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	:	APROBADO POR 11 DIAS CALENDARIOS mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 774-2022-GR-JUNIN/GRI, fecha 15 de noviembre del 2022.
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	:	DENEGADA mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 859-2022-G.R-JUNIN/GRI, de fecha 19 de diciembre del 2022.
A CONTROVERSIA	:	DENEGADA POR LA JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS.



ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA – COMO SE ENCONTRO:

PROBLEMÁTICA SOBRE LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TECNICO

1. Debemos mencionar que el proyecto integral era de **(68.66 km)** el cual contaba con una **DIA (DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL)** aprobada, la cual se ha mantenido para la licitación de la **II ETAPA – SALDO**; donde debemos tener en cuenta que la **II ETAPA** ha sufrido variaciones con respecto al proyecto integral como **son (replanteos del eje del proyecto, el PAC, incorporación y replanteo de DMEs, canteras, plantas industriales, incorporación de obras sobre fuentes de agua y otros)**, que ha devenido en que la **DIA** aprobada y por ende la mitigación de impactos ambientales se vean desfasados.
2. Debemos mencionar **que la piedra chancada para las partidas de base granular, no estaba incorporada en el presente expediente de saldo** pues solo consideraba material granular (En el análisis de precios unitarios) el cual no cumple los requisitos técnicos para un material de base granular.
3. Debemos mencionar que el proyecto integral **(68.66 km)** contaba con una **DIA (DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL)** aprobada, la cual se ha mantenido para la licitación de la **II ETAPA – SALDO**, donde debemos tener en cuenta que la **II ETAPA** ha sufrido variaciones con respecto al proyecto integral como **son (replanteos del eje del proyecto, el PAC, incorporación y replanteo de DMEs, canteras, plantas industriales, incorporación de obras sobre fuentes de agua y otros)**, que ha devenido en que la **DIA** aprobada y por ende la mitigación de impactos ambientales se vean desfasados, donde el trámite administrativo conlleva a que los permisos y/o autorizaciones se mantengan vigentes como es el caso de permisos de fuentes de autorización de fuentes de agua, permisos de autorización de ejecución sobre fuentes de agua, permisos de extracción de canteras de río y cerro, permisos de autorizaciones para uso de **DMEs**, canteras y plantas industriales.
4. Debemos mencionar que el proyecto desde el km **00+780 – km 09+000** presenta zona urbana, la cual **carece de saneamiento básico de calidad LO CUAL DEBIO PREVEERSE EN LAS DOS GESTIONES ANTERIORES ANTES DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE PRIMIGENEO Y DE SALDO**, el cual ha representado un impedimento para que el contratista pueda realizar las partidas de plataforma.

FOTOS DEL AVANCE DE EJECUCION EN LA PRESENTE GESTION 2023 - 2026



FECHA: OCTUBRE 2024



FECHA: OCTUBRE 2024



FECHA: NOVIEMBRE 2024

AVANCE FISICO / FINANCIERO

AVANCE FISICO % OCTUBRE 2024		AVANCE FINANCIERO % OCTUBRE 2024
CONTRACTUAL	54.82%	52.60%
ADICIONAL N° 02	76.10%	
ADICIONAL N° 04	32.74%	
ADICIONAL N° 05	82.16%	

ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA – ACCIONES DE OBRA:

FOTOS DEL AVANCE DE EJECUCION EN LA PRESENTE GESTION 2023 - 2026

Imagen 13: Riego mediante el camión cisterna para el mantenimiento de la vía



01.04. MOVIMIENTO DE TIERRAS

01.04.01 – 01.04.02. CORTE DE MATERIAL SUELTO Y CORTE ROCAL SUELTA

Imagen 14: Corte de material suelta entre la progresiva Km 20+000 – 22+000



Imagen 15: Carguio de material suelto entre la progresiva Km 18+610 – 19+050



Imagen 16: Corte de material suelto entre la progresiva entre la progresiva 20+000 22+000



PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA –TAPO
ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI. PANCAN – EMP.PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN – II ETAPA” – CUI N° 2329618

ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA – ACCIONES DE OBRA:

ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA					
MONTO CONTRACTUAL INICIAL				S/	115,620,399.68
DESCRIPCION	CAUSAL	RESOLUCION - APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	RESOLUCION - APROBACION DE LA PRESTACION	MONTO	% INCIDENCIA
ADICIONALES - DEDUCCIONES					
ADICIONAL N° 01	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS AMBIENTALES DE ITS, PARA AREAS AUXILIARES DE DME’S, ASOCIADO A LA DIA	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE		
ADICIONAL N° 02	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS AMBIENTALES APROBADOS MEDIANTE ITS, CON RD N° 0913-2022 MTC/16, 0369-2021-MTC/16, 0445-2021-MTC/16.	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N° 553-2023-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 04 de octubre del 2023	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 034-2024-G.R.-JUNIN/GGR de fecha 23 de febrero del 2024	S/ 1,481,650.92	1.281%
ADICIONAL N° 03 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	INCORPORACION DE PIEDRA CHANCADA A LAS PARTIDAS BASE GRANULAR Y LA CONSECUENTE INCORPORACION DE LAS PARTIDAS DE TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N° 578-2023-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 11 de octubre del 2024	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 032-2024-GRJ/GGR de fecha 23 de febrero del 2024	S/ 6,025,290.48	5.211%
		RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N° 578-2023-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 11 de octubre del 2025	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 032-2024-GRJ/GGR de fecha 23 de febrero del 2024	-S/ 3,210,813.34	-2.777%
ADICIONAL N° 04	REMEDIACION DE AREAS AUXILIARES PARA DME’S	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N° 356-2024-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 30 de mayo del 2024	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 123-2024-GRJ/GGR de fecha 31 de julio del 2024	S/ 4,901,538.13	4.239%
ADICIONAL N° 05	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS AMBIENTALES DE ITS, PARA AREAS AUXILIARES DE DME’S, ASOCIADO A LA DIA	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N° 678-2023-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 11 de octubre del 2024	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 042-2024-GRJ/GGR de fecha 13 de marzo del 2024	S/ 1,581,071.10	1.367%
TOTAL				S/ 10,778,737.29	9.323%
MONTO ACTUALIZADO				S/	126,399,136.97
% INCIDENCIA ACUMULADO ACTUALIZADO					9.323%

PRESTACION ADICIONAL DE OBRA N°02						
N° DE VALORIZACION	MES	MONTO VALORIZADO				ESTADO
		PARCIAL	%	ACUMULADO	%	
VALORIZACION N° 01	Oct-24	1,127,570.41	76.10%	1,127,570.41	76.10%	EN TRAMITE
PRESTACION ADICIONAL DE OBRA N°04						
N° DE VALORIZACION	MES	MONTO VALORIZADO				ESTADO
		PARCIAL	%	ACUMULADO	%	
VALORIZACION N° 01	Set-24	285,984.20	5.83%	285,984.20	5.83%	PAGADO
VALORIZACION N° 02	Oct-24	1,318,842.20	26.91%	1,604,826.40	32.74%	EN TRAMITE
PRESTACION ADICIONAL DE OBRA N°05						
N° DE VALORIZACION	MES	MONTO VALORIZADO				ESTADO
		PARCIAL	%	ACUMULADO	%	
VALORIZACION N° 01	Oct-24	1,299,035.14	82.16%	1,299,035.14	82.16%	EN TRAMITE

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	:	DENEGADA mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 004-2023-G.R.-JUNIN/GRI, <u>de fecha 23 de enero del 2023.</u>	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13	:	APROBADO POR 31 DIAS CALENDARIOS con RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 619-2024-GRJ/GRI <u>de fecha 12 de setiembre del 2024.</u>
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	:	DENEGADA mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 060-2023-G.R.-JUNIN/GRI, <u>de fecha 09 de marzo del 2023.</u>			
A CONTROVERSIA	:	APROBADO POR 08 DIAS CALENDARIOS POR LA JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS - MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 788-2023-G.R.-JUNIN/GRI <u>de fecha 29 de diciembre del 2023.</u>	FECHA DE TERMINO CON LA AMPLIACION DE PLAZO N° 13	:	29 DE ENERO DEL 2025
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	:	APROBADO POR 14 DIAS CALENDARIOS con RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 487-2023-GRJ/GRI <u>de fecha 06 de setiembre del 2023.</u>	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15	:	DENEGADA mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 690-2024-GRJ/GRI, <u>de fecha 01 de octubre del 2024.</u>
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	:	APROBADO POR 14 DIAS CALENDARIOS con RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 634-2023-GRJ/GRI <u>de fecha 06 de noviembre del 2023.</u>			
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	:	APROBADO POR 27 DIAS CALENDARIOS con RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 123-2024-GRJ/GRI <u>de fecha 28 de febrero del 2024.</u>			
FECHA DE TERMINO CON LA AMPLIACION DE PLAZO N° 08	:	26 DE MARZO DEL 2024			
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	:	DENEGADA mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 142-2024-GRJ/GRI, <u>de fecha 05 de marzo del 2024.</u>			
A CONTROVERSIA	:	A LA ESPERA			



ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA – ACCIONES DE OBRA:

AMPLIACIONES DE PLAZO POR ADICIONALES

AMPLIACIONES DE PLAZO POR ADICIONALES		
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	:	PROCEDENTE POR 120 DIAS CALENDARIOS (del 01/09/2024 al 29/12/2024) mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 559-2024-GRJ/GRI, de fecha 19 de agosto del 2024, por adicional N° 02.
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	:	PROCEDENTE POR 179 DIAS CALENDARIOS (del 01/07/2024 al 26/12/2024) mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 560-2024-GRJ/GRI, de fecha 19 de agosto del 2024, por adicional N° 03 y deductivo vinculante N° 01.
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	:	PROCEDENTE POR 90 DIAS CALENDARIOS (del 01/09/2024 al 29/11/2024) mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 561-2024-GRJ/GRI, de fecha 19 de agosto del 2024, por adicional N° 05.
FECHA DE TERMINO CON LA AMPLIACION DE PLAZO N° 10, N° 11 Y N° 12	:	29 DE DICIEMBRE DEL 2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14	:	PROCEDENTE POR 210 DIAS CALENDARIOS (del 01/09/2024 al 29/03/2025) mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 650-2024-GRJ/GRI, de fecha 19 de setiembre del 2024, por adicional N° 04.
FECHA DE TERMINO CON LA AMPLIACION DE PLAZO N° 14	:	29 DE MARZO DEL 2025

ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA – ACCIONES DE OBRA:

SUSPENSIONES DE PLAZO

SUSPENSION DE PLAZO DE OBRA N° 01 (2023)	:	65 DÍAS CALENDARIOS
suscripción 30 de enero del 2023		<u>Causales: Factores climatológicos. Debido a que la obra se encuentra en un periodo de lluvias estacionales y sus efectos como la saturación del material tanto en plataforma como en taludes impiden la ejecución de los trabajos.</u>
		Fecha de Suspensión: 30 de enero del 2023
		Fecha de Reinicio de plazo de ejecución: 05 de abril 2023
1ra CONTINUIDAD DE SUSPENSION DE PLAZO DE OBRA N° 01 (2023)	:	30 DÍAS CALENDARIOS
suscripción 05 de abril del 2023		<u>Causales: Factores climatológicos. Debido a que la obra se encuentra en un periodo de lluvias estacionales y sus efectos como la saturación del material tanto en plataforma como en taludes impiden la ejecución de los trabajos.</u>
		Fecha de Suspensión: 05 de abril del 2023
		<u>Fecha de Reinicio de plazo de ejecución: 05 de mayo 2023</u>
SUSPENSION DE PLAZO DE OBRA N° 02 (2023)	:	24 DÍAS CALENDARIOS

suscripción 12 de mayo del 2023		<u>Causales: Factores climatológicos. Debido a que la obra se encuentra en un periodo de lluvias estacionales y sus efectos como la saturación del material tanto en plataforma como en taludes impiden la ejecución de los trabajos.</u>
		Fecha de Suspensión: 12 de mayo del 2023
		<u>Fecha probable de Reinicio de plazo de ejecución: 05 de junio 2023.</u>
SUSPENSION DE PLAZO DE OBRA N° 03 (2023)	:	31 DÍAS CALENDARIOS
suscripción 20 de octubre del 2023		<u>Causales: Factores climatológicos. Debido a que la obra se encuentra en un periodo de lluvias estacionales y sus efectos como la saturación del material tanto en plataforma como en taludes impiden la ejecución de los trabajos.</u>
		Fecha de Suspensión: 20 de octubre del 2023
		<u>Fecha de Reinicio de plazo de ejecución: 20 de noviembre del 2023</u>
SUSPENSION DE PLAZO DE OBRA N° 04 (2024)	:	158 DIAS CALENDARIOS
suscripción 25 de enero del 2024		<u>Causales: Factores climatológicos. Debido a que la obra se encuentra en un periodo de lluvias estacionales y sus efectos como la saturación del material tanto en plataforma como en taludes impiden la ejecución de los trabajos.</u>
		Fecha de Suspensión: 25 de enero del 2024
		<u>Fecha de Reinicio de plazo de ejecución: 01 de julio del 2024</u>



ESTADO SITUACIONAL A LA FECHA – ACCIONES DE OBRA:

SOLUCIONES A LAS PROBLEMATICAS SOBRE LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TECNICO

1. Debemos mencionar que el proyecto integral era de **(68.66 km)** el cual contaba con una **DIA (DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL)** aprobada, la cual se ha mantenido para la licitación de la **II ETAPA – SALDO**; donde debemos tener en cuenta que la **II ETAPA** ha sufrido variaciones con respecto al proyecto integral como son **(replanteos del eje del proyecto, el PAC, incorporación y replanteo de DMEs, canteras, plantas industriales, incorporación de obras sobre fuentes de agua y otros)**, que ha devenido en que la **DIA** aprobada y por ende la mitigación de impactos ambientales se vean desfasados

SOLUCION: la forma de mitigar estos impactos ha sido la incorporación de las prestaciones adicionales de obra n°02, n°04 y n°05, (incorporación de compromisos ambientales en el proyecto como son la conformación de dmes, mitigación de polvo, capacitaciones, manejo de residuos sólidos, entre otros), donde el riesgo acaecido de no haber incorporado estas prestaciones adicionales habría sido dejar de mitigar ambientalmente áreas del proyecto, que conllevan a dejar pasivos ambientales y generar daños ambientales, donde la sanción recae al titular del proyecto (entidad) por parte de las autoridades ambientales competentes (minam – dgaam, dirección general de asuntos ambientales).

2. Debemos mencionar **que la piedra chancada para las partidas de base granular, no estaba incorporada en el presente expediente de saldo** pues solo consideraba material granular (En el análisis de precios unitarios) el cual no cumple los requisitos técnicos para un material de base granular.

SOLUCION: por lo cual para superar esta deficiencia se ha tenido que incorporar la piedra chancada a las partidas de base granular del proyecto mediante la prestación adicional de obra n°03, con deductivo vinculante n°01, donde el riesgo acaecido habría sido que no pueda continuarse la ejecución del proyecto, en las partidas de plataforma.

3. Debemos mencionar que el proyecto integral **(68.66 km)** contaba con una **DIA (DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL)** aprobada, la cual se ha mantenido para la licitación de la **II ETAPA – SALDO**, donde debemos tener en cuenta que la **II ETAPA** ha sufrido variaciones con respecto al proyecto integral como son **(replanteos del eje del proyecto, el PAC, incorporación y replanteo de DMEs, canteras, plantas industriales, incorporación de obras sobre fuentes de agua y otros)**, que ha devenido en que la **DIA** aprobada y por ende la mitigación de impactos ambientales se vean desfasados, donde el trámite administrativo conlleva a que los permisos y/o autorizaciones se mantengan vigentes como es el caso de permisos de fuentes de autorización de fuentes de agua, permisos de autorización de ejecución sobre

fuentes de agua, permisos de extracción de canteras de río y cerro, permisos de autorizaciones para uso de **DMEs**, canteras y plantas industriales.

SOLUCION: donde el trámite administrativo conlleva a que los permisos y/o autorizaciones se mantengan vigentes como es el caso de permisos de fuentes de autorización de fuentes de agua, permisos de autorización de ejecución sobre fuentes de agua, permisos de extracción de canteras de río y cerro, permisos de autorizaciones para uso de DMEs, canteras y plantas industriales, los cuales a la fecha de enero del 2023, se encontraban vencidos y por vencer que en la presente gestión se tienen ya resueltos y vigentes.

4. Debemos mencionar que el proyecto desde el km **00+780 – km 09+000** presenta zona urbana, la cual **carece de saneamiento básico de calidad LO CUAL DEBIO PREVEERSE EN LAS DOS GESTIONES ANTERIORES ANTES DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE PRIMIGENEO Y DE SALDO**, el cual ha representado un impedimento para que el contratista pueda realizar las partidas de plataforma.

solucion: como entidad se ha incorporado el proyecto de saneamiento básico en los distritos de pancan y yauli mediante una ioarr, la cual es financiada por la entidad, donde el riesgo acaecido habría sido que el contratista no pueda ejecutar partidas de plataforma en dicho tramo conllevando a perjuicio económico al estado por ampliaciones de plazo y mayores gastos generales devenidos de este.

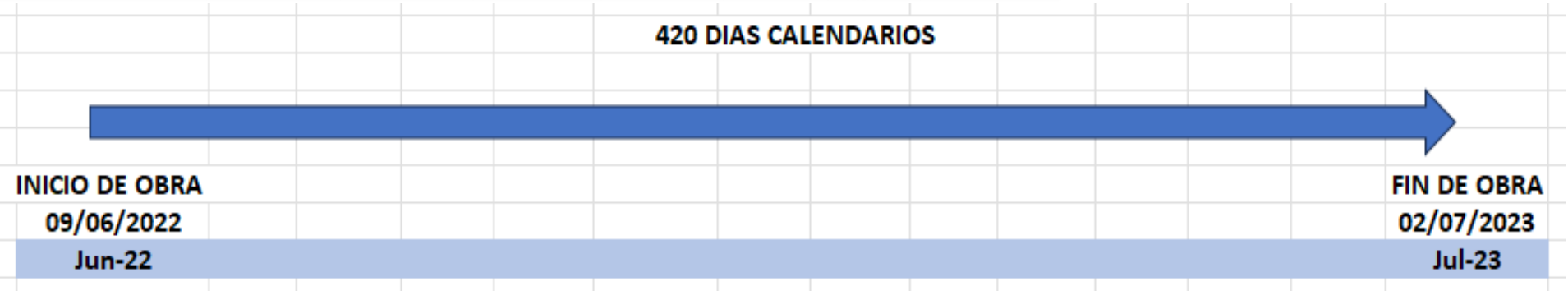
OBTENCION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y ARQUEOLOGICOS

TRAMITE	DESCRIPCION	ENTIDAD	SITUACION DEL TRAMITE
AUTORIZACION DE USO DE FUENTES DE AGUA	FUENTE 1 (RIO YAULI)	ANA MANTARO	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL COMITÉ DE USUARIOS DEL DISTRITO DE YAULI Y LA EMPRESA CONSORCIO EL EDEN R.D. N° 0483-2024-ANA-AAA.U (vigente 11.10.2024 - 11.01.2026)
	FUENTE 2 (RIO CHICCHE)		
	FUENTE 3 (RIO CHULECC)	ANA UCAYALI	
	FUENTE 4 (RIO CHULECC)		
AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE OBRA EN FUENTES DE AGUA	1 PUENTE, 5 PONTONES Y 46 ALCANTARILLAS	ANA MANTARO	R.D. N°0134-2024-ANA-AAA.MAN (vigente al 27.09.2025)
	1 PONTON Y 31 ALCANTARILLAS	ANA UCAYALI	R.D. N°0369-2024-ANA-AAA.U (vigente al 19.06.2025)
CANTERAS DE CERRO	CANT 19+400	DGAAM	R.D. N°127-2020-MTC/16
	CANT 26+400		R.D. N°1475-2020-MTC/16
	CANT 26+950		R.D. N°0152-2024-MTC/16
	CANT 30+800		R.D. N°445-2021-MTC/16
	CANT 32+570		R.D. N°0152-2024-MTC/16
	CANT 32+580		R.D. N°445-2021-MTC/16
	CANT 34+400		R.D. N°127-2020-MTC/16
CANTERAS DE RIO	CANTERA - Pancan	ANA MANTARO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL	OFICIO N°0500-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO - OFICIO N°513-2024-MDP/A (R.A. N°088-2024-MDP/A)
	CANTERA - Yauli		OFICIO N°0499-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO - OFICIO N°321-2024-A-MDY/J (R.A. N°059-2024-MDYJ/A)
	CANTERA - Huertas		OFICIO N°0501-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO - PENDIENTE MUNICIPALIDAD
	CANTERA - Molinos		OFICIO N°0502-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO - EN PROCESO DE COORDINACIONES CON LA MUNICIPALIDAD DE MOLINOS
PLANTAS INDUSTRIALES	Patio de Maquinas	DGAAM	R.D. 034-2021/MTC/16
	Planta de Chancado		R.D. 445-2021/MTC/21
	Planta de Asfalto		R.D. 445-2021/MTC/21
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO	Eje del proyecto	MINISTERIO DE CULTURA	R.D. 000247-2024-DDC-JUN/MC (VIGENTE AL 10.12.2024)
	Areas auziliares		R.D. 000247-2024-DDC-JUN/MC (VIGENTE AL 10.12.2024)

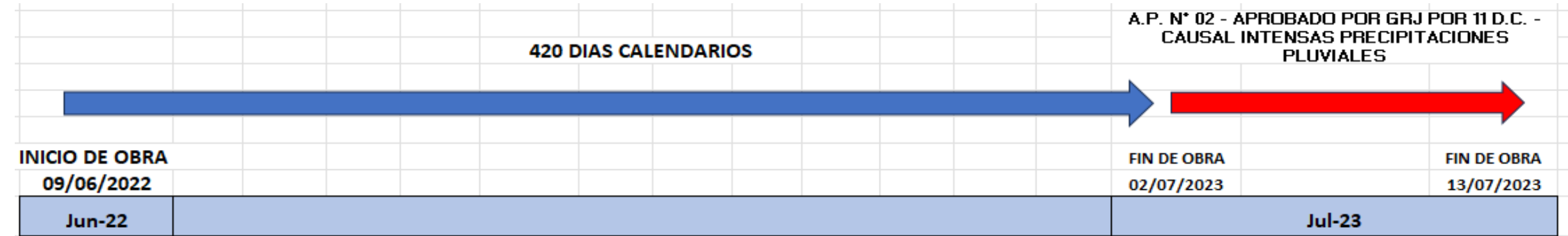


LINEA DE TIEMPO:

CONTRACTUAL



COMO SE ENCONTRO





LINEA DE TIEMPO:

CON MODIFICACIONES





**15. PROYECTO: “CREACION DEL PUENTE
CANTUTA, DISTRITO DEL TAMBO PILCOMAYO –
PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN”
CUI N° 2277818**

DATOS GENERALES OBRA

MONTO DE INVERSIÓN

S/ 121'760,714.19

CONTRATO DE OBRA	:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N°02-2020-(SP-2020-011)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	05-03-2020
CONTRATISTA	:	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. –
REPRESENTANTE LEGAL	:	CESAR BENAVIDES IRAOLA
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. ALBERTO FLORES CÓRDOVA
SUPERVISIÓN	:	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE CANTUTA
REPRESENTANTE LEGAL	:	Ing. Ana Bertha Ríos Padilla
JEFE DE SUPERVISIÓN	:	Ing. Edmundo F. Quispe Flores
PRESUPUESTO MODIF.	:	S/. 130'269,554.09
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	600 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	:	25 de marzo del 2021
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	27 de marzo del 2021
FECHA DE TERMINO INICIAL	:	16 de Noviembre del 2022 (POR SUSPENSIÓN DE PLAZO)
SUSPENSIÓN DE PLAZO	:	30 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO MODIFICADA 01	:	16 de diciembre del 2022
PRORROGA DE PLAZO N° 05	:	364 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO MODIFICADA 01, 02, 03 Y 04 - TRATO DIRECTO	:	07.10.2024
TERMINO REAL	:	06.02.2025 – SEGÚN PLAZOS DE ADICIONAL EN APROBACIÓN Y TRATO DIRECTO PENDIENTE
SITUACIÓN ACTUAL	:	En ejecución SIN RECNOCOCIMINETO DE MAYORES GASTOS GENERALES

RESEÑA DEL PROYECTO: APROBACION 2017

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 478-2017-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 29 de diciembre del 2017, se APRUEBA el Expediente Técnico del proyecto: “CREACIÓN DEL PUENTE CANTUTA, DISTRITO DEL TAMBO, PILCOMAYO – PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN” con CUI N° 2277818, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/. 83,728,941.20 (Ochenta y tres Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y uno con 20/100 soles), con un plazo de ejecución de obra de 600 días calendarios, por la modalidad de contrata y un presupuesto general vigente al mes de noviembre del 2017;

Descripción de productos/acciones	Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de inversión (S/)	Expediente técnico o documento equivalente
	U.M.	Meta		
INFRAESTRUCTURA				
Construccion de puente :	METROS LINEALES	180	66,340,365.44	RGRI N°478-2017-GR-JUNIN/GRI (29/12/2017)
Construccion de vias de acceso :	METROS LINEALES	435.8	8,592,361.07	
Construccion de defensa ribereña :	METROS LINEALES	494.68	5,256,750.69	
Capacitacion de capacidad humana :		1	30,000.00	
Subtotal: S/.			80,219,477.20	
SUPERVISIÓN: S/.			3,519,464.00	
Costo de inversión actualizado: S/.			83,738,941.20	

DE LA SUSCRIPCION DE CONVENIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Nº 321-2020-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 26 de Diciembre del 2020 que resuelve:

ARTICULO 1º. - **APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO (ESTUDIO DEFINITIVO) REFORMULADO** del proyecto “CREACION DEL PUENTE CANTUTA, DISTRITO DE EL TAMBO, PILCOMAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN”, CODIGO UNICO DE INVERSIONES Nº 2277818:

(...)

ARTICULO 3º. - **DETERMINAR** que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación de expediente técnico reformulado, será de responsabilidad de Sima – Perú

Asimismo, mediante **ADENDA Nº 04 al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN Y LA EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A – CONVENIO Nº 02-2020- (SP-2020-011)** modifica la **CLAUSULA DECIMO TERCERA: COSTO DE LA OBRA Y FINANCIAMIENTO** en el extremo (..) 13.1 El costo de la obra acordado en el marco del presente convenio, resultante de la Reformulación del Estudio Definitivo asciende a la suma de S/. 123,561,001.51...

SITUACION ENCONTRADA EL 2023:

La obra se encontró en enero del 2024 con los siguientes problemas:

Con un avance acumulado del 36% al cierre del año 2022, lo que físicamente implicó solo la ejecución de pilotes y estribos en ambas márgenes.

No se contaba con plazo de obra aprobada pese a haberse concluido el plazo el día 16.12.2024. la anterior gestión irresponsablemente permitió sin ninguna justificación la continuidad de la obra, poniendo en riesgo la inversión realizada a esa fecha.

No se contaba con cronograma debidamente aprobado que permitirá exigir al ejecutor el avance según su programación.

No se brindó la atención debida al trazo planteado erróneamente en el expediente técnico, que demandaba una pendiente vertical en la margen derecha de 15.60%, la misma que resulta inviable considerando el tránsito pesado para el cual se ha plasmado el proyecto, con ello no se respetaba la la DG-2018 MANUAL DE CARRETERAS que establece como pendiente máxima para este tipo de vías de 6-9%

Existía conflicto de ejecución entre las obras de desagüe pluvial y pistas que parcialmente ejecutaron en el 2022, el cual no concordaba en empalme haciendo con ello un proyecto inviable.

En la margen derecha existían personas que empezaban a invadir los terrenos de los accesos al puente, el cual fue limitante de avance para el ejecutor y que la entidad no solucionó oportunamente.

ACCIONES REALIZADAS:

A LA FECHA LA OBRA PUENTE CANTUTA PRESENTA UN AVANCE ACUMULADO DEL 68.25% SIN CONSIDERAR QUE SE TIENEN EN OBRA AL 100% LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TIRANTES DEL PUENTE QUE DEMANDAN UN 14.95% SIENDO ELLO LA OBRA FÍSICAMENTE TIENE UN AVANCE A LA FECHA DEL 83.20%; SE TIENE TERMINADO LA TORRES 100%, LA LOSA DE TABLERO A UN 67%, LOS TIRANTES A UN 58%, DEFENSA RIBEREÑA A UN 75% Y ACCESOS A UN 87%

SE HAN FORMALIZADO LOS TRATOS DIRECTOS CON EL SIMA PERU HASTA EL 07.10.2024, QUEDANDO PENDIENTE EL TRATO DIRECTO 05 QUE SE ENCUENTRA A LA FECHA DENTRO DE LOS PLAZOS PARA EMITIR OPINIÓN, PUES ESTE FUE SOLICITADO POR EL SIMA PERU DEBIDO A LA DENEGATORIA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA N° 1206-2024-GR-JUNÍN/ORAF DE FECHA 23.10.2024, CON DICHO PLAZO SOLICITADO POR 122 D.C EL PLAZO DE TERMINO SE EXTENDERÍA HASTA EL 06.02.2025 (EL CONVENIO INDICA SIN RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS GENERALES TODA PRORROGA DE PLAZO HASTA LA FECHA)

SE CORRIGIÓ EL TRAZO PLANTEADO EN LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y APROBADO ERRÓNEAMENTE EL 2021 POR LA ENTIDAD, AHORA LA PENDIENTE DE LA MARGEN IZQUIERDA ES DE 8.2% QUE RESULTA VIABLE PARA ESTE TIPO DE VÍAS.

SE SOLUCIONO LOS CONFLICTOS DE EMPALME TANTO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL ENTRE LOS PROYECTOS QUE NO SE TERMINARON EN EL 2022 COMO SON PISTAS Y DESAGÜE PLUVIAL, LOS CUALES A LA FECHA PRESENTAN CONCORDANCIA, HABIENDO INTEGRAL EL PROYECTO PUES EXISTE COMPATIBILIDAD ENTRE OBRAS.

SE EXIGIO A SIMA PERU CON CARTAS NOTARIALES MAYOR AVANCE EN OBRA

AVANCE FISICO

CONSIDERANDO, EL AVANCE QUE SE TIENE EN OBRA, ESTE PRESENTA UN AVANCE ACUMULADO DEL PRINCIPAL Y ADICIONALES APROBADOS DEL 68.25% DE AVANCE FÍSICO; CABE RESALTAR QUE EL 100% DE LOS TIRANTES Y ESTRUCTURA METÁLICA SE ENCUENTRAN EN OBRA LOS CUALES NO SE HAN VALORIZADO A LA FECHA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUES EN ESTA NO EXISTE PARTIDA POR INSUMO; CONSIDERANDO LA ESTRUCTURA COLOCADA Y LOS TIRANTES A LA FECHA FÍSICAMENTE SE TIENE UN AVANCE DEL 83.20% EN OBRA.

PRINCIPAL DE OBRA			
Avance Real Acumulado al mes de Octubre 2024	:	50.06 %	22,555,530.03
ADICIONAL DE OBRA N°01			
Avance Real Acumulado al mes de Octubre 2024	:	76.6 %	31,270,826.57

SALDO DE OBRA

- DEFICIENCIAS TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO REFORMULADO POR SIMA PERU



MALA PROPUESTA TECNICA PARA EMPALME Y SALIDA DEL EXPEDIENTE TECNICO REFORMULADO POR SIMA PERU



MALA PROPUESTA TECNICA QUE INCUMPLE NORMA TECNICA POR CONSIDERAR 15.6% DE PENDIENTE VERTICAD DE SALIDA DEL PUENTE MARGEN IZQUIERDA

ALDO DE OBRA – ESTADO ACTUAL

- PRESTACIONES ADICIONALES

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	MONTO ACC. ADICIONALES	MONTO ACC. DEDUCTIVOS	REDUCCION POR DUPLICIDAD DE PARTIDAS	VARIACION	TOTAL MODIFICADO	INCIDENCIA
EJECUCION	121,753,631.44	3,353,191.44	-1,155,967.10	-1,918,744.45	278,479.89	122,032,111.33	0.23%

- AMPLIACIONES DE PLAZO

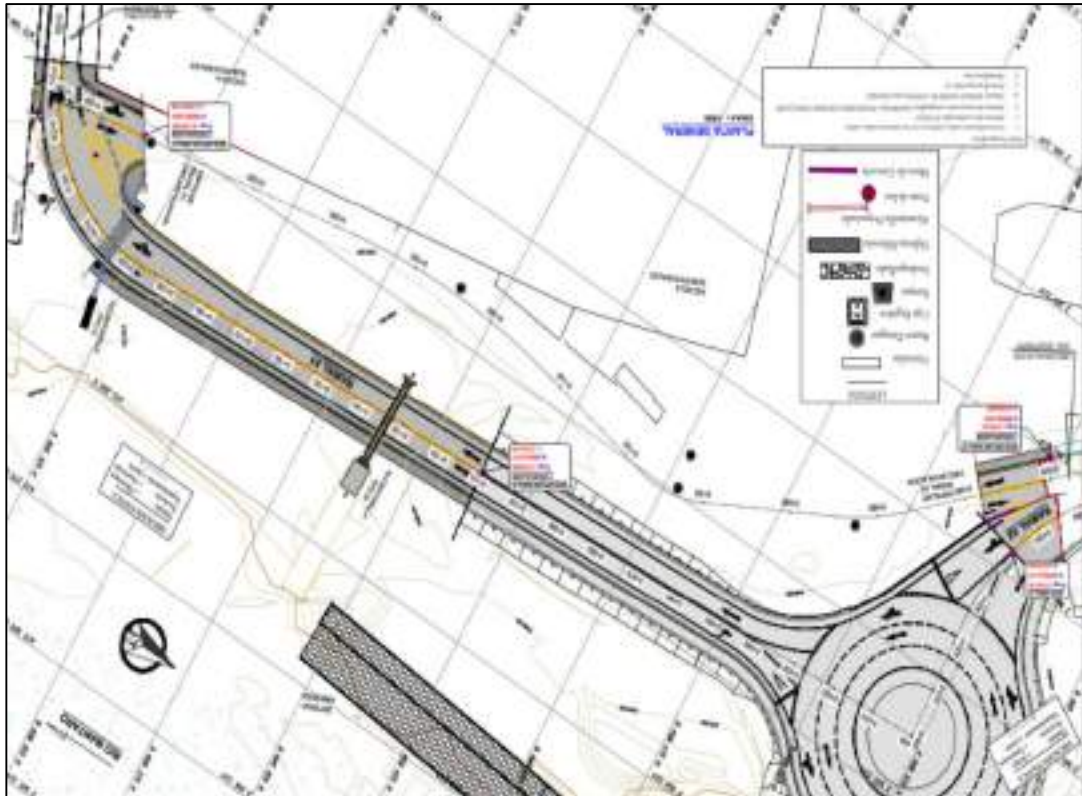
N° de Ampliación	Días calendarios	INICIO	FIN	DOC.	Situación
Plazo Contractual	600	27/03/2021	16/11/2022	CONVENIO Nº 02-2020 (SP-	SOLUCIONADO
SUSPENSION DE PLAZO	30	17/11/2022	16/12/2022	SUSPENSION DEBIDO A ELIMINACION DE MATERIAL	
PRORROGA DE PLAZO 05 POR TRATO DIRECTO I	364	17/12/2022	15/12/2023	AMPLIADO POR DENEGATORIA DE PLAZO Nº 05 - RESPONSABILIDAD DE SIMA	PLAZO AMPLIADO NO GENERA MAYORES GASTOS GENERALES SEGÚN CLAUSULA SETIMA NUMERAL 7.9
PRORROGA DE PLAZO 07 POR TRATO DIRECTO II	191	16/12/2023	23/06/2024	AMPLIADO POR DENEGATORIA DE PLAZO Nº 07 - RESPONSABILIDAD DE SIMA	
PRORROGA DE PLAZO 08 POR TRATO DIRECTO III	46	24/06/2024	08/08/2024	AMPLIADO POR DENEGATORIA DE PLAZO Nº 08 - RESPONSABILIDAD DE SIMA	
PRORROGA DE PLAZO 08 POR TRATO DIRECTO IV	60	09/08/2024	07/10/2024	AMPLIADO POR DENEGATORIA DE PLAZO Nº 09 - RESPONSABILIDAD DE SIMA	
PRORROGA DE PLAZO 08 POR TRATO DIRECTO IV	122	08/10/2024	06/02/2025	AMPLIADO POR DENEGATORIA DE PLAZO Nº 10 - RESPONSABILIDAD DE SIMA	
TOTAL PLAZO	1413				

ALDO DE OBRA – ESTADO ACTUAL

- GENERACIÓN DE PRESTACIONES ADICIONALES RELEVANTES

(A)

EMPALME EN LA MARGEN DERECHA



(B)



ADICIONALES NECESARIOS PARA A) CORREGIDO MARGEN DERECHA ADICIONAL PARA EMPALMES DE SALIDA Y B) CORREGIDO MARGEN IZQUIERDA CAMBIO DE PENDIENTE PARA EMPALME CONCORDANTE A NORMA TECNICA

PROYECTO: “CREACION DEL PUENTE CANTUTA, DISTRITO DEL TAMBO PILCOMAYO – PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN



SALDO DE OBRA – ACCIONES ADOPTADAS

ACCIONES DE SOLUCIONES TÉCNICAS

- APROBACION DE PRESTACIONES ADICIONALES QUE TIENEN UNA INCIDENCIA DE 0.23%

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	MONTO ACC. ADICIONALES	MONTO ACC. DEDUCTIVOS	REDUCCION POR DUPLICIDAD DE PARTIDAS	VARIACION	TOTAL MODIFICADO	INCIDENCIA
EJECUCION	121,753,631.44	3,353,191.44	-1,155,967.10	-1,918,744.45	278,479.89	122,032,111.33	0.23%

ACCIONES LEGALES

Huancayo, 31 AGO. 2023

CARTA NOTARIAL N° 20 -2023-GRJ/GRI

CONTRALMIRANTE CESAR AUGUSTO BENAVIDES IRAOLA
DIRECTOR EJECUTIVO – SIMA PERÚ S.A.
Av. Contralmirante Mora N°1102, Callao, Departamento de Lima.
Correos: cleont@sima.com.pe mvallejos@sima.com.pe
carbayza@sima.com.pe olamra@sima.com.pe
secretaria_general@sima.com.pe

LIMA.-

ASUNTO : EXIJO CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EN BIEN DEL PROYECTO QUE VIENE EJECUTANDO

REFERENCIA : a) REPORTE N° 3906 -2023-GRJ/GRI/SGSLO
b) CARTA N° 612-2023-GRJ/GRI

SECRETARIA GENERAL JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCIONADO
31 AGO. 2023
FOLIOS: 05
HORA: 19:03 FIRMA

CARGO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Huancayo, 09 AGO 2023

CARTA N° 074 -2023-GRJ/GRI

CONTRALMIRANTE CESAR AUGUSTO BENAVIDES IRAOLA
DIRECTOR EJECUTIVO – SIMA PERÚ S.A.
Av. Contralmirante Mora N° 1102, Callao, Departamento de Lima.
Correos: cleont@sima.com.pe mvallejos@sima.com.pe
secretaria_general@sima.com.pe

Lima.-

ASUNTO : EXIJO REVERTIR ABANDONO DE TRABAJOS DE EJECUCIÓN

REFERENCIA : REPORTE N° 3452-2023-GRJ/GRI/SGSLO

SECRETARIA GENERAL JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCIONADO
09 AGO. 2023
FOLIOS: 10
HORA: 15:57 FIRMA

Huancayo, 29 SEP 2023

CARTA NOTARIAL N° 07 -2023-GRJ/GRI

CONTRALMIRANTE CESAR AUGUSTO BENAVIDES IRAOLA
DIRECTOR EJECUTIVO – SIMA PERÚ S.A.
Av. Contralmirante Mora N°1102, Callao, Departamento de Lima.
Correos: cleont@sima.com.pe mvallejos@sima.com.pe
secretaria_general@sima.com.pe

LIMA.-

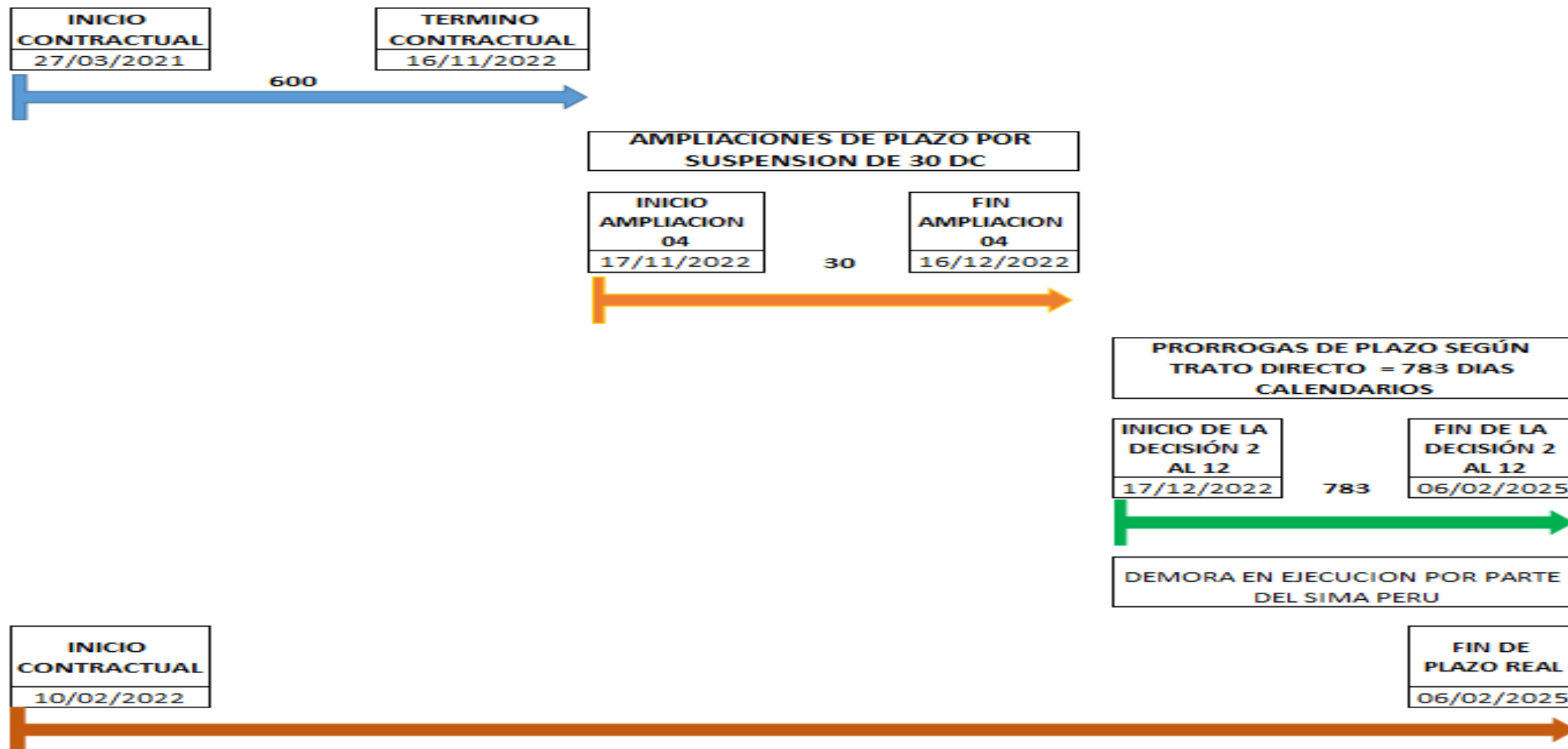
ASUNTO : EXIJO CUMPLIMIENTO DE CONVENIO Y ACUERDOS BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLUCION DE CONVENIO N° 02-2020-(SP-2020-011)

REFERENCIA : a) REPORTE N° 4427 -2023-GRJ/GRI/SGSLO

SECRETARIA GENERAL JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCIONADO
02 OCT. 2023
FOLIOS: 14
HORA: 9:22 FIRMA

- SE CURSO CARTA NOTARIAL AL SIMA POR DEMORA EN TERMINO DE OBRA A RESPOSANSABILIDAD DE SIMA POR SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE GARANTIZAR RECURSOS PARA AVANCE DE OBRA Y DEMORA EN PROCESOS INTERNOS DEL SIMA PERU

LINEA DE TIEMPO DEL PROYECTO





16. PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE NORUEGA, DISTRITO DE PERENE - SANTA ANA, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN, CUI 2277906

FICHA TECNICA DE OBRA



EJECUCION AÑO 2020 A 2022	
UBICACIÓN	
Departamento	Junín
Provincia	Chanchamayo
Distrito	Perene – Santa Ana
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	Convenio
EJECUTOR	SIMA PERU S.A.
N° CONVENIO	SP-2019-036A
SISTEMA DE CONVENIO	Precios unitarios
MONTO DE CONVENIO	69,973,658.69
PLAZO DE EJECUCIÓN	480 días calendarios
1ER RESIDENTE	Ing. Cristian Arbayza Avalos
RESIDENTE ACTUAL	Ing. Franklin Fuentes Cabrera
INSPECTOR	Ing. David Zurita Puentes (Inicio de Obra)
FECHA DE INICIO	24 de diciembre de 2020
FECHA DE RESOLUCION DE CONVENIO	12 de abril de 2022
FECHA EN LA CUAL DEBIO HABER CULMINADO	17 de abril de 2022
SUPERVISION	
CONTRATO	CONTRATO N° 042-2021/GRJ/ORAF
CONCURSO PÚBLICO	CP N° 009-2020-GRJ-CS
OBJETO DE CONTRATO	Consultoría de obra
FIRMA DE CONTRATO	27 de Abril del 2021
MONTO CONTRACTUAL	S/ 3'616,098.74
PLAZO INICIAL	480 días calendarios
CONTRATISTA	Consortio Supervisor Puente Noruega
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Esquema mixto de tarifas
REPRESENTANTE	Ing. Luz Aurora Antezana
INSPECTOR	Ing. David Zurita Puentes (Inicio de Obra)
SUPERVISOR	Ing. Alberto Mora Gutierrez

**MONTO DE INVERSIÓN
ACTUALIZADO**

S/ 80,737,934.86

EJECUCION ACTIVIDADES ADICIONALES 2023	
FECHA DE TRANSACCIÓN EXTRA JUDICIAL	22 de junio de 2023
FECHA DE INICIO ACTIVIDADES ADICIONALES	24 Agosto de 2023
CULMINACIÓN ACTIVIDADES ADICIONALES	05 diciembre de 2023
FECHA DE NUEVO INICIO (TRATO DIRECTO 13 DE FEBRERO 2024)	20 de febrero de 2024

EJECUCION AÑO 2024 - 2025	
TRATO DIRECTO N° 02	13 de Febrero de 2024
FECHA DE NUEVO INICIO	20 de febrero de 2024
PLAZO DE EJECUCION	433 días calendarios (06 dias de saldo de primer plazo Inicial + 428 días Trato Directo 13 de febrero 2024)
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	27 de abril del 2025

OBRA PRIMIGENIA

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con fecha 29 de Diciembre de 2017 mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 479-2017-GR-JUNIN/GRI se aprueba el expediente técnico de Proyecto Monto de S/ 40,242,305.91 Soles. y 450 días calendarios.
- Con fecha 26 de noviembre de 2020 mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 272-2017-GR-JUNIN/GRI se aprueba el expediente Técnico Definitivo e implementación COVID 19 el costo del proyecto S/ 75,202,102.43 Soles y 480 días calendarios.

DE LA FIRMA DE CONVENIO:

- Con fecha 13 de julio del año 2019 Se firma el Convenio SP-2019-036A, según convenio la Obligación del Gobierno Regional de Junin es la de entregar los terrenos saneados de la zona de Influencia de la obra y franja marginal

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

- Con fecha 24 de diciembre del año 2020 se inicia la ejecución del proyecto.
- Con fecha 11 de abril del año 2022, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 61-2022-GRJ/GGR, se resuelve el Convenio SP-2019-036A
- Con fecha 12 de Abril del año 2022, mediante CARTA NOTARIAL N° 002-2022-GRJ/GGR, el Gobierno Regional de Junin notifica la Resolucion del CONVENIO SP-2019-036A
- Con fecha 10 de mayo del año 2022 se realiza el acta de constatación física del proyecto indicándose las siguientes partidas ejecutadas: Pilotaje(excavación, armadura, fundas metálicas, pruebas de carga, excavación de solado, colocación de aceros de refuerzos de la pantalla del estribo izquierdo)

OBRA ACTIVIDADES ADICIONALES

DE LA CONCILIACION EXTRA JUDICIAL:

- Con fecha **22 de junio de 2023**, SIMA y el Gobierno Regional de Junin realizan la transacción extra judicial, a causa del arbitraje por Resolucion de Convenio del año 2022, acordando la presentación de un expediente de actividades adicionales que garanticen las condiciones idóneas para el inicio de actividades.

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con Fecha **25 de Julio de 2023**, mediante Resolucion Gerencial Regional de Infraestructura N° 340-2023-GRJ/GRI se aprueba el expediente de Actividades adicionales por un presupuesto total de S/ 2,887,713.35 Soles y por un plazo de 103 días.
- Con Fecha **23 de Agosto de 2023**, mediante Resolucion Gerencial Regional de Infraestructura N° 452-2023-GRJ/GRI se aprueba la modificación de Actividades adicionales por un presupuesto total de S/ 3,093,537.98 Soles y por un plazo de 103 días.

DE LA EJECUCIÓN :

- Con acta de inicio de obra de fecha **24 de agosto de 2023**, se empieza la ejecución de partidas de actividades adicionales, programadas hasta el 05 de diciembre

TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

Conste por la presente Transacción Extrajudicial que suscriben por una parte, el **GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**, identificado con RUC N° 20566057368, con domicilio legal en el Jr. Loreto N° 363 – Huancayo, departamento de Junín, representado su Gerente General señor Economista Roy Tamas Gonzales Mayta identificado con DNI N° 20113603, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2023-GR-JUNÍN/GOB, de fecha 1 de enero del 2023 a quien en adelante se le denominará el **GOBIERNO REGIONAL**; y, de la otra parte, **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.** con RUC N° 20100003351, con domicilio legal en la Avenida Controlmiente Mora N° 1102 – Collos, debidamente representada por su Director Ejecutivo, Condonante Cesar Augusto Benavides Paola, identificado con DNI N° 43560660, según poder inscrito en el Asiento N° C00119 de la Partida Electrónica 70200366 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral del Collos, a lo que en adelante se denominará **SIMA-PERÚ**; en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

PRIMERO: **GOBIERNO REGIONAL** y **SIMA-PERÚ** suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° SP-2019-036° de fecha 13 de junio del 2019, con el objeto de evaluar y dar el caso reformar el Estudio Definitivo y ejecución de la obra "Ampliación y mejoramiento del Puente Noriega: distrito de Parícuti - Santa Ana, provincia de Chanchamayo, Región Junín" y de acuerdo con el Estudio Definitivo aprobado por el **GOBIERNO REGIONAL** mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 272-2020-GR-JUNÍN/GRI de fecha 26 noviembre del 2020; suscribiéndose hasta cuatro (4) adendas para tal fin.

SEGUNDO: Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 061-2022-GRJ/GOR de fecha 11 de abril de 2022, el **GOBIERNO REGIONAL** resuelve el Convenio descrito en la cláusula anterior.

TERCERO: Con Resolución N° UNO de fecha 21 de abril del 2022, el Sexto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Junín, concedió medida cautelar de No innovar fuera de proceso arbitral a favor de **SIMA-PERÚ** ordenando al **GOBIERNO REGIONAL** mantener el status quo y la no ejecución de las Cartas Fianzas Nros. 010623889-003, 010623851-002, 010618894-005, 010618894-006 y 010623850-001; sin embargo, el **GOBIERNO REGIONAL** con fecha 25 de abril del 2022, solicitó al Banco Scotiabank la ejecución de las Cartas Fianzas, siendo este requerimiento atendido por la entidad financiera ocasionando, además, otros gastos adicionales por dicha ejecución, conforme al siguiente detalle de cartas fianzas que se muestran a continuación al momento de su ejecución:

CARTA FIANZA	BANCO	MOTIVO	MONTOS S/	VENCIMIENTO
010623889-004	Scotiabank	20% de Adelanto de Honorarios	12,382,314.72	31/05/2022
010623851-003	Scotiabank	10% de Adelanto Directo	4,365,269.28	5/05/2022
010618894-005	Scotiabank	10% de Ret. Cumplimiento	188,484.20	4/06/2022
010618894-007	Scotiabank	30% de Adelanto Directo	365,273.50	4/05/2022
010623889-001	Scotiabank	10% de Ret. Cumplimiento	6,997,265.87	5/05/2022
TOTAL			S/26,498,708.47	

1 de 1

OBRA PRIMIGENIA CONTINUACION

DEL TRATO DIRECTO:

- Mediante trato directo de fecha 13 de Febrero de 2024, se aprueba otorgar como plazo de ejecución 434 días (06 días de saldo de primer plazo Inicial + 428 días)

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- El proyecto se ejecuta según lo especificado en el expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 272-2017-GR-JUNIN/GRI
- Con Fecha **23 de Agosto de 2023**, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 452-2023-GRJ/GRI se aprueba la modificación de Actividades adicionales por un presupuesto total de S/ 3,093,537.98 Soles y por un plazo de 103 días.

DE LA EJECUCIÓN :

- Con fecha 20 de febrero de 2024 se da reinicio a la ejecución del proyecto original con plazo de culminación a 27 de abril de 2025



9

JUNÍN **SIMA**

ACTA DE TRATO DIRECTO

PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE NORUEGA, DISTRITO DE PERENE SANTA ANA, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN"
CONVENIO ESPECÍFICO N° SP-2019-036A

En la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Junín, siendo las 13:00 horas del día 13 de febrero del 2024, se reunieron de una parte B. GOBIERNO REGIONAL JUNÍN y de la otra parte los Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA PERÚ S.A.), representados por los funcionarios que se detallan a continuación:

Por Gobierno Regional Junín:

1. Economista Eloy GONZALES Mayta, Gerente General del Gobierno Regional de Junín
2. Ingeniero Rony VEJARANO Pérez, Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Junín
3. Abogado Luis ALBERTO CORDOVA Morales, director de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Junín

Y de la otra parte

Por SIMA PERÚ:

1. Capitán de Navío (C.) Carlos VICERÍA Valle, jefe de la Oficina de Asesoría Legal del SIMA-Perú
2. Capitán de Fragata Ricardo ORDANVIA Morales, jefe Departamento de Producción Metal Mecánica del SIMA Chimbote.
3. Ingeniero Franklin FUBELL Cabreria, Residente de Obra del Proyecto "Puente Noruega"

En adelante el Gobierno Regional de Junín y SIMA PERÚ se le denominará LAS PARTES.

1. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 13 de junio del 2019, se celebra el Convenio de Cooperación Institucional N° 2019-036A entre el GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN y SIMA PERÚ para la ejecución del proyecto CUI N° 227706: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE NORUEGA, DISTRITO DE PERENE - SANTA ANA, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN", para el Cliente GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN; de acuerdo al Estudio Definitivo elaborado por SIMA PERÚ y aprobada por el GOBIERNO REGIONAL de JUNÍN mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 272-2020-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 26 de noviembre del 2020, bajo el Sistema de Precios Unitarios.

1.2. Con fecha 22 de noviembre 2023, mediante Carta JSCH-2023-694,

¿COMO LO ENCONTRAMOS?

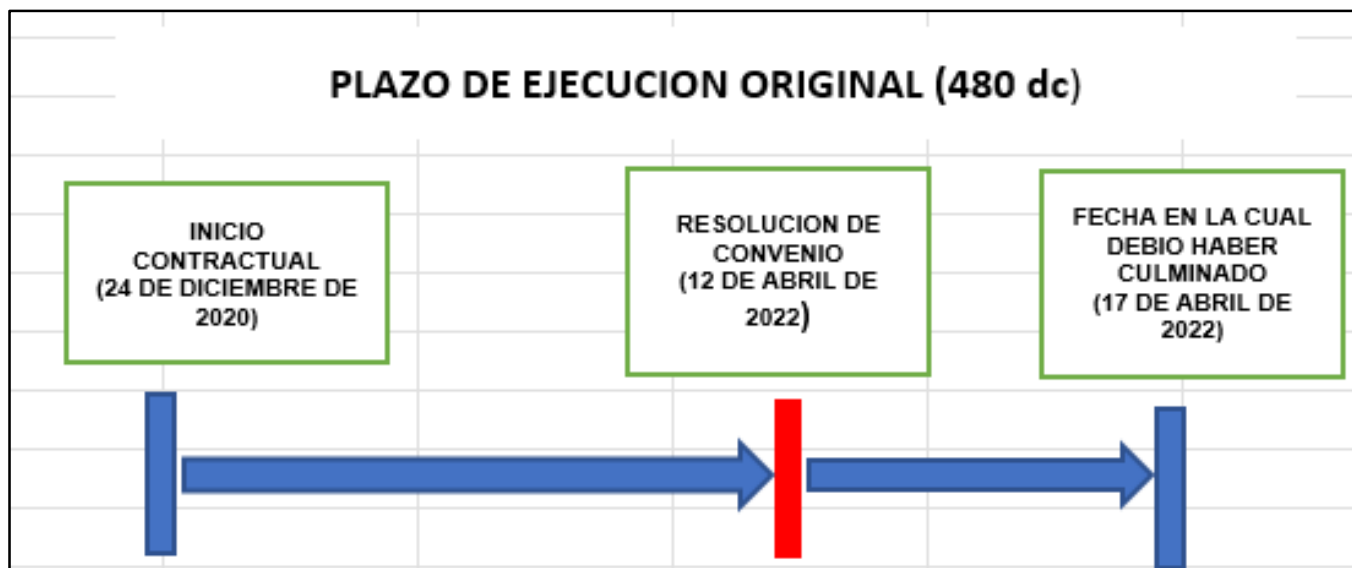


ADELANTOS OTORGADOS Y AMORTIZADOS A INICIOS 2023:

ADELANTO DE MATERIALES	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
S/ 11,859,942.15	S/ 7,095,898.09	S/ 4,764,044.06

ADELANTO DIRECTO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
S/ 5,929,971.08	S/ 1,598,914.57	S/ 10,261,027.58

Avance Físico a Diciembre 2022: 12.67 %
Avance Financiero a Diciembre 2022 : S/. 8,691,788.61



¿COMO LO ENCONTRAMOS?



A inicios de 2023 el proyecto se encontraba paralizado y con un proceso arbitral abierto



Aceros de Estribo izquierdo expuesto a la intemperie y dañándose por abandono



Parte de Estructura metálica(vigas transversales) abandonadas en la fabrica de SIMA CHIMBOTE

1. Con fecha **22 de junio de 2024**, SIMA y el Gobierno Regional de Junin realizan la transacción extra judicial, a causa del arbitraje por Resolucion de Convenio del año 2022, acordando la presentación de un expediente de actividades adicionales que garanticen las condiciones idóneas para el inicio de actividades.
2. Con Fecha **25 de Julio de 2023**, mediante Resolucion Gerencial Regional de Infraestructura N° 340-2023-GRJ/GRI se aprueba el expediente de Actividades adicionales por un presupuesto total de S/ 2,887,713.35 Soles y por un plazo de 103 días.
3. Con Fecha **23 de Agosto de 2023**, mediante Resolucion Gerencial Regional de Infraestructura N° 452-2023-GRJ/GRI se aprueba la modificación de Actividades adicionales por un presupuesto total de S/ 3,093,537.98 Soles y por un plazo de 103 días.
4. Con acta de inicio de obra de fecha **24 de agosto de 2023**, se empieza la ejecución de partidas de actividades adicionales, programadas hasta el 05 de diciembre
5. Mediante trato directo de **fecha 13 de Febrero de 2024**, se aprueba otorgar como plazo de ejecución 434 días (06 dias de saldo de primer plazo Inicial + 428 días)
6. Con fecha **20 de febrero de 2024** se da reinicio a la ejecución del proyecto original con plazo de culminación a 27 de abril de 2025



Culminado la Ejecución de Ambos Estribos del Puente



Culminado la ejecución de fabricación de la Estructura metálica del Puente – Proceso de Transporte



Ejecución de Dique de encauzamiento para la fabricación de la torre metálica para montaje.

ACCIONES ADOPTADAS

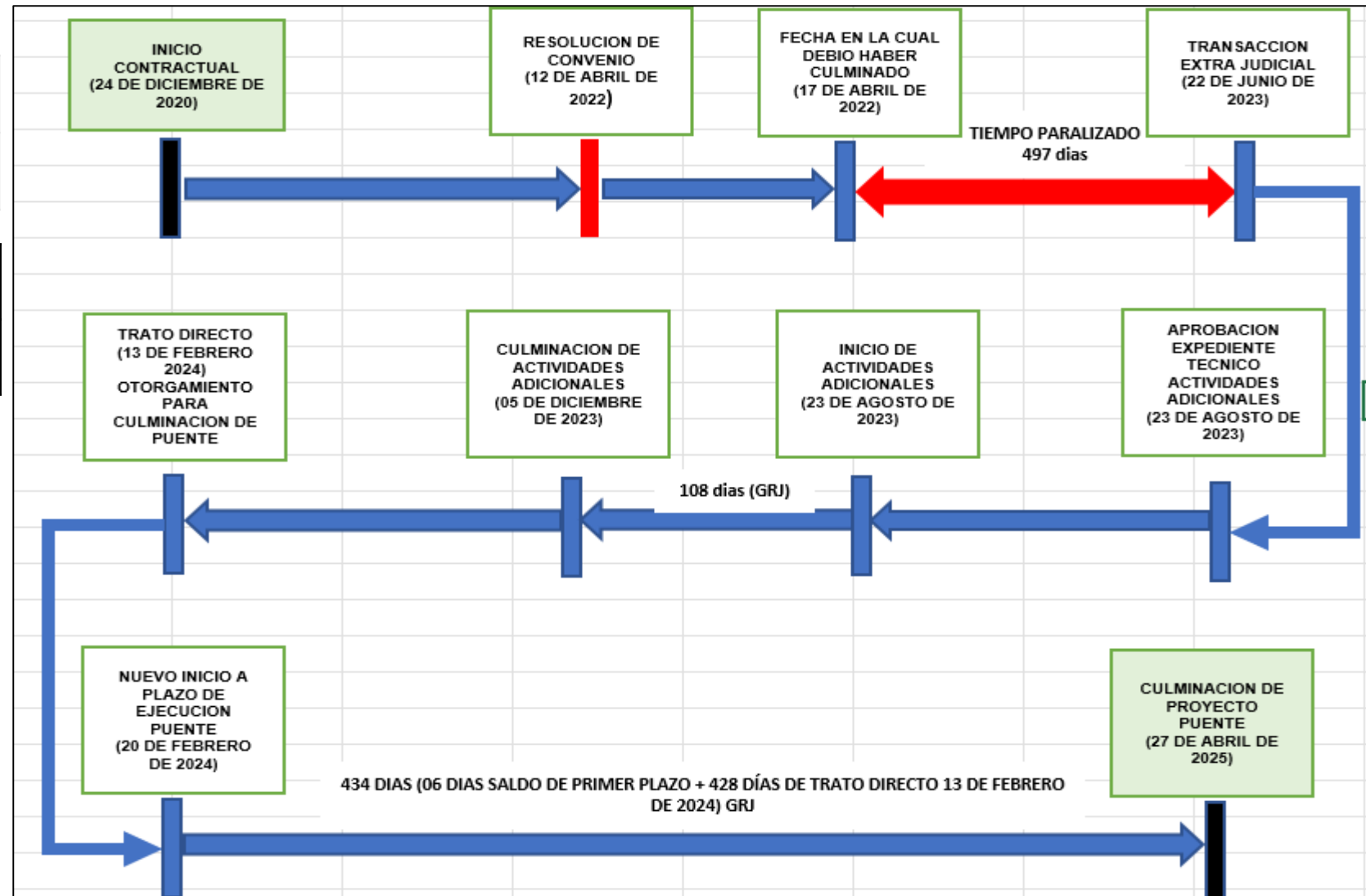


ADELANTOS OTORGADOS Y AMORTIZADOS A LA FECHA

ADELANTO DIRECTO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
S/ 5,929,971.08	S/ 2,187,645.52	S/ 3,742,325.56

ADELANTO DE MATERIALES	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
S/ 11,859,942.15	S/ 7,095,898.09	S/ 4,764,044.06

Avance Físico Actual: 41.76 %
Avance Financiero Actual:
S/ 39,415,420.2





**17. PROYECTO: CREACIÓN DEL PUENTE COMUNEROS
ENTRE LA AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y CA. MAX
HONGLER EN LOS DISTRITOS DE HUANCAYO -
HUAMANCACA CHICO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y
CHUPACA, REGIÓN JUNÍN, CUI 2300078**

FICHA TECNICA DE OBRA



MONTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO

S/ 184,519,258.67

FINANCIAMIENTO	:	PROVIAS DESCENTRALIZADO
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO	:	CONVENIO N° 499-2019-MTC/21
CONVENIO DE OBRA N°	:	SP-2019-026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	26/04/2019
REPRESENTANTE LEGAL	:	CONTRALMIRANTE CESAR BENAVIDES IRAOLA
RESIDENTE DE OBRA ACTUAL	:	ING. OMAR ANDRÉS TORRES VERA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	PRECIOS UNITARIOS
PRESUPUESTO BASE	:	S/. 118,598,706.46 (sin igv)
PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/. 139,946,473.62 soles.
FACTOR DE RELACIÓN	:	1
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	:	630 DÍAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	:	1560 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	:	12/08/2020
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	13/08/2020
FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA CONTRACTUAL	:	04/05/2022
NUEVA FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	:	19/11/2024
AVANCE FINANCIERO	:	93.30%
AVANCE FISICO	:	90.73 %
SITUACIÓN ACTUAL	:	EN EJECUCIÓN

CONTRATO DE OBRA N°	:	CONTRATO N° 100-2020/GRJ/ORAF
CONCURSO PUBLICO	:	CP-SM-1-2020-GRJ-CS-1
OBJETO DE CONTRATO	:	Consultoría de obra
CONTRATISTA	:	Consorcio Supervisor Puente Comuneros
INTEGRANTES	:	1. ALPHA CONSULT SA 2. DOHWA ENGINEERING CO. LTD. SUCURSAL DE PERÚ
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	Esquema mixto de tarifas
REPRESENTANTE	:	Ing. Félix Raúl Chirino Sipán
DOMICILIO LEGAL	:	Av. Pablo Charriquiry N° 455, Int.11 – San Isidro – Lima
TARIFA DIARIA	:	S/. 5,788.996 soles.
FIRMA DE CONTRATO	:	21 de octubre del 2020
MONTO CONTRACTUAL	:	S/ 3'859,331.22 soles.
MONTO ACTUALIZADO	:	S/ 5'233,253.13 soles.
FECHA INICIO DE SERVICIO	:	02/11/2020
PLAZO CONTRACTUAL	:	600 días calendarios
PLAZO ACTUALIZADO	:	1510 días calendarios
FECHA DE CULMINACIÓN DE SERVICIO CONTRACTUAL	:	04/05/2022
NUEVA FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	:	19/11/2024
SITUACIÓN ACTUAL	:	EN EJECUCION

DEL EXPEDIENTE TECNICO:

- Con fecha **27 de Diciembre de 2016** mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°383-2016-GR-JUNIN/GRI se aprueba el expediente técnico de Proyecto Monto de S/ 148,850,368.94 Soles. y 480 días calendarios.
- Con fecha **05 de Mayo de 2017** mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 183-2017-GR-JUNIN/GRI se actualiza el costo del proyecto y 480 días calendarios.
- Con fecha **25 de Julio de 2018** mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°264-2018-GR-JUNIN/GRI, se actualiza el presupuesto del proyecto S/ 148,054,939.59 Soles y 630 días calendarios.
- Con fecha **27 de julio de 2020**, se aprueba las modificaciones al expediente por estudios complementarios e implementación de plan COVID 19 por el monto S/ 146,642,689.70 y 630 días calendarios.

DE LA FIRMA DE CONVENIO FINANCIAMIENTO:

- Con fecha **15 de abril del año 2019** Se firma el Convenio N° 499-2019-MTC/21, donde Provias Descentralizado cumplirá en transferir recursos para la ejecución y Supervisión del Proyecto hasta la finalización de este.

DEL CONVENIO CON SIMA:

- Con fecha **26 de abril del año 2019** Se firma el Convenio SP-2019-026, según convenio la **Obligacion del Gobierno Regional de Junin es la de entregar los terrenos saneados de la zona de Influencia de la obra y franja marginal**

DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

- Con fecha **03 de agosto del 2020**, se firma el acta de disponibilidad de terrenos en la zona de la Provincia de Huancayo.
- Con fecha de **12 de Agosto de 2020**, se realiza el acta de entrega de terreno parcial distrito de Huamancaca Chico.
- Con fecha 19 de noviembre de culmina la ejecución del proyecto

¿COMO LO ENCONTRAMOS?

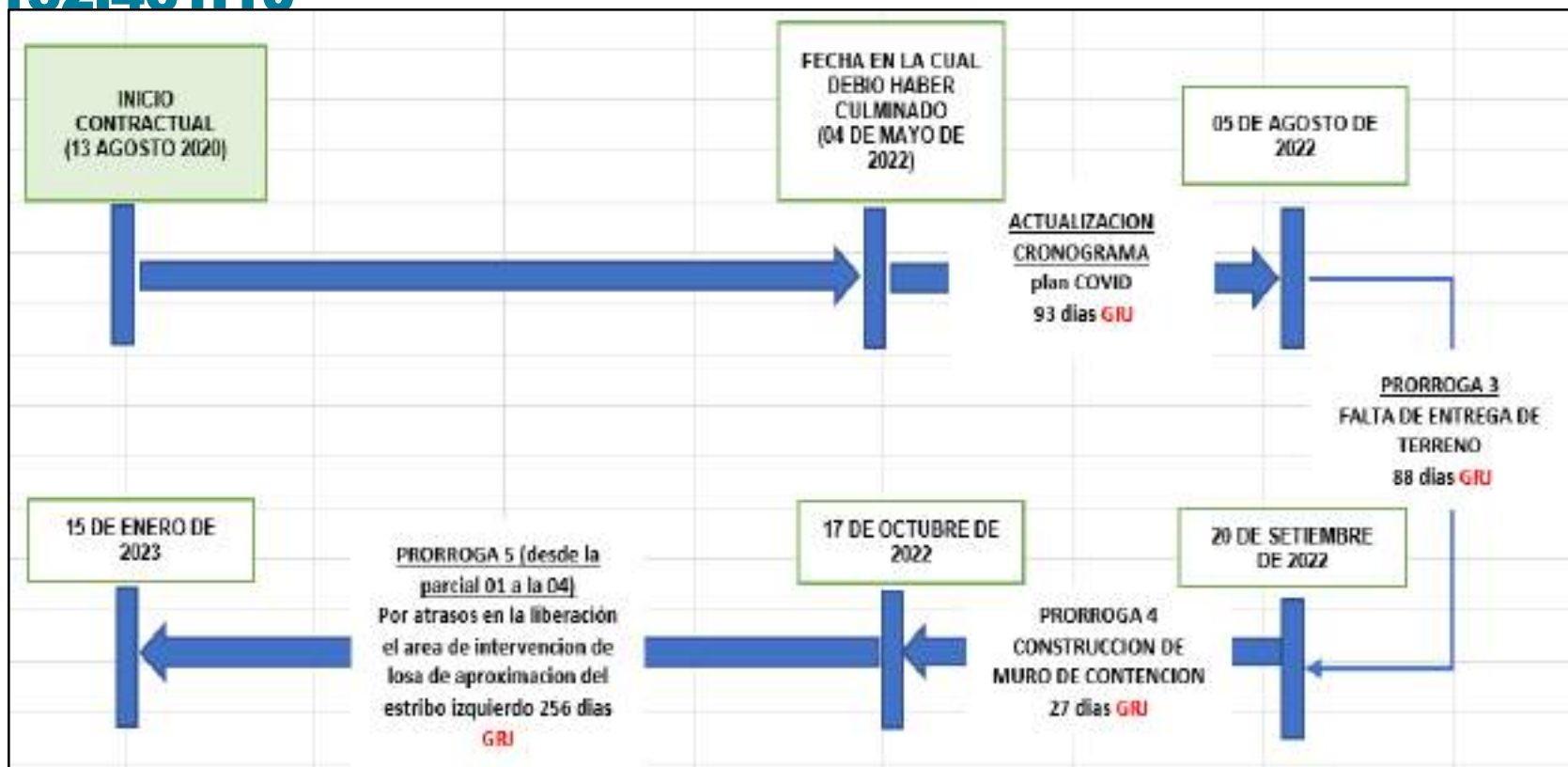


ADELANTOS OTORGADOS Y AMORTIZADOS A INICIOS 2023:

ADELANTO DIRECTO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
S/ 59,295,115.94	S/ 46,947,227.23	S/ 12,347,888.71

A inicios de 2023, el proyecto tenía 256 días de prórrogas de plazo por la no liberación de interferencias en el acceso izquierdo, por una torre de alta tensión y por un buzón de alcantarillado sanitario.

Avance Físico a Diciembre 2022: 69.44 %.
Avance Financiero a Diciembre 2022 : S/. 117,152.461.10



¿COMO LO ENCONTRAMOS?



1. Mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 218-2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha **23 de julio de 2021**, se aprueba el expediente técnico de obra de **INTERFERENCIAS EN SANEAMIENTO**. Con **fecha 19 de octubre de 2021** se inicia la ejecución del proyecto, esta obra se ha ejecutado mediante la modalidad de administración directa con la finalidad de liberar la interferencia por un buzón de alcantarillado sanitario lado acceso izquierdo Av. Carrion, ejecutado solo al 22.39%.
2. Mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 374-2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha **26 de octubre de 2021**, se aprueba el expediente técnico de **OBRA DE MUROS ANCLADOS**, esta obra se ha ejecutado por la modalidad de administración directa con la finalidad de dotar de sostenimiento para la construcción del estribo izquierdo del puente, se encuentra a un 100% de ejecución acumulada.
3. Mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 552-2022-GR-JUNIN/GRI, de fecha **10 de setiembre de 2022**, se aprueba el expediente técnico de **OBRA COMPLEMENTARIA DE INSTALACIÓN DE TORRE METÁLICA** para liberación de Interferencia. Este contaba con observaciones de ELECTROCENTRO.

¿COMO LO ENCONTRAMOS?



Torres de Alta Tensión que Interferían en el Acceso lado Izquierdo

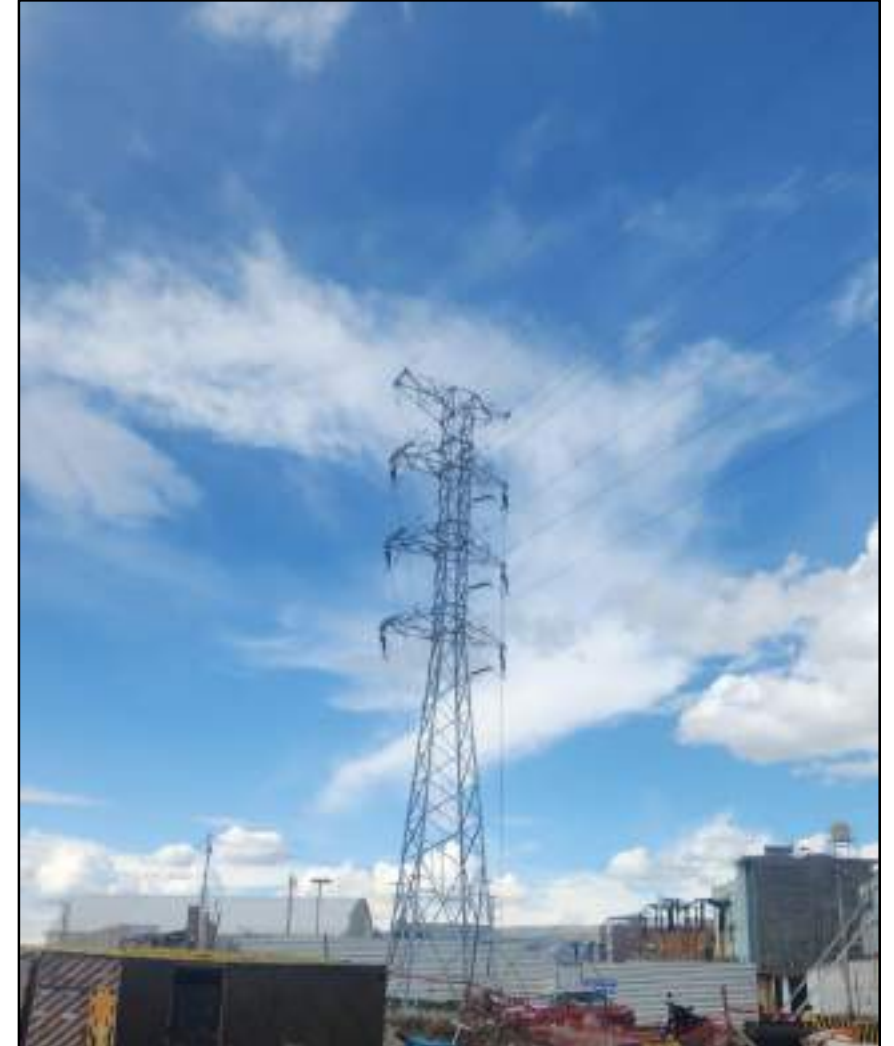


Demora en la ejecución por deficiencia en el expediente Técnico



Viviendas que interferían en el acceso lado Derecho Huamancaca Chico

1. Mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 200-2023-GR-JUNIN/GRI, de fecha **24 de mayo de 2023**, se aprueba el expediente técnico reformulado de la obra complementaria de Instalación de torre metálica para liberación de Interferencia, donde se modifica la altura de la torre, costo de compensación por CORTE DE ENERGIA. La torre fue ejecutada al 100%





1. ADICIONALES DE OBRA POR DEFICIENCIA TECNICA DEL EXPEDIENTE

PORCENTAJE DE INCIDENCIA					
DOCUMENTO APROBATORIO	SUSTENTO	OBJETO	POR PRESUPUESTO (INC. IGV)		
			SI.	%	
CONVENIO N° SP - 2019 - 026	CONVENIO N° SP - 2019 - 026	CONTRATO PRINCIPAL	S/ 139,946,473.62	100.00%	
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 177-2023-GR-JUNIN/GGR	MODIFICA EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, YA QUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE HABÍA CONSIDERADO UNA CONFIGURACIÓN EN EL SISTEMA DE DRENAJE QUE IBA A RESULTAR INSUFICIENTE PARA LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS PRESENTES EN LA ZONA	ADICIONAL N° 01	S/ 202,416.42	0.1446%	0.1419%
		DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	-S/ 3,828.03	-0.0027%	
RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 722-2023-G.R.-JUNÍN/ORAF	MODIFICA EL SISTEMA DE SOSTENIMIENTO DEL VANO CENTRAL DEL PUENTE, OTORGANDO MAS REFUERZO	ADICIONAL N° 02	S/ 2,576,006.81	1.8407%	0%
		DEDUCTIVO VINCULANTE N° 02	-S/ 2,576,006.81	-1.8407%	
RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 1031-2024-G.R.-JUNÍN/ORAF	AÑADE DRENAJES PLUVIALES, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BARANDAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS NO CONTEMPLADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, DE LA PARTE DEL ACCESO DERECHO	ADICIONAL N° 03	S/ 761,359.98	0.5440%	0.5174%
		DEDUCTIVO VINCULANTE N° 03	-S/ 37,261.66	-0.0266%	
TOTAL			S/ 140,869,160.33	0.6593%	0.6593%

ACCIONES ADOPTADAS



- **CULMINADO AL 100% LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE ACCESO AL PUENTE MAX HONGLER – LADO DE HUAMANCACA CHICO**
- **CULMINADO AL 100% LIBERACIÓN DE POSTES DE ALTA TENSION QUE INTERFERÍAN CON LA EJECUCIÓN DEL PUENTE**
- **CULMINADO ACCESO PUENTE MAX HONGLER – LADO HUAMANCACA CHICO**
- **EN PROCESO DE ASFALTADO Y SEÑALIZACIÓN PARA POSTERIOR RECEPCIÓN**

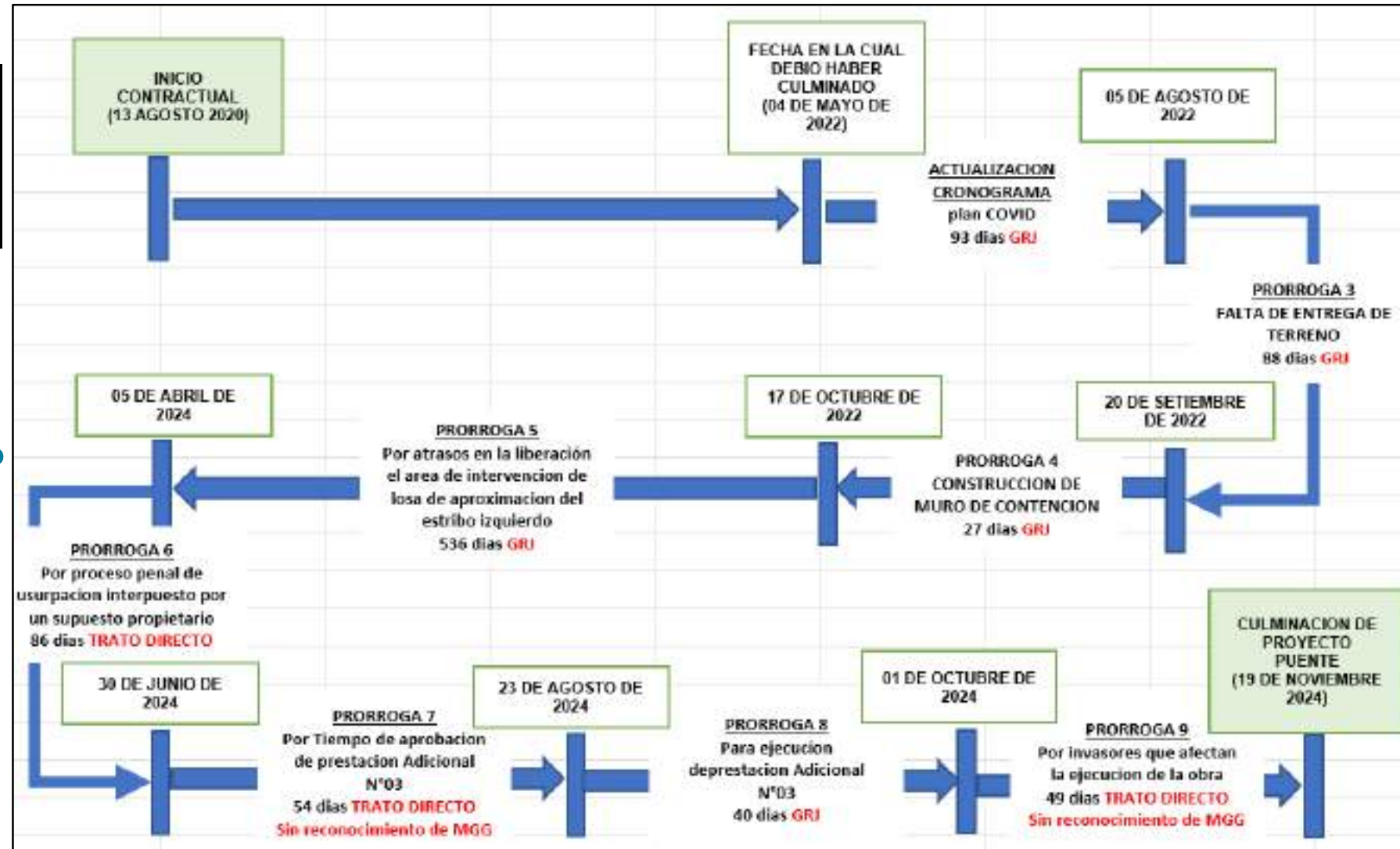
ACCIONES ADOPTADAS



ADELANTOS OTORGADOS Y AMORTIZADOS A LA FECHA

ADELANTO DIRECTO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
S/ 59,295,115.94	S/ 58,887,849.74	S/ 407,266.20

Avance Físico Actual: 90.73 %
Avance Financiero Actual: 93.30%





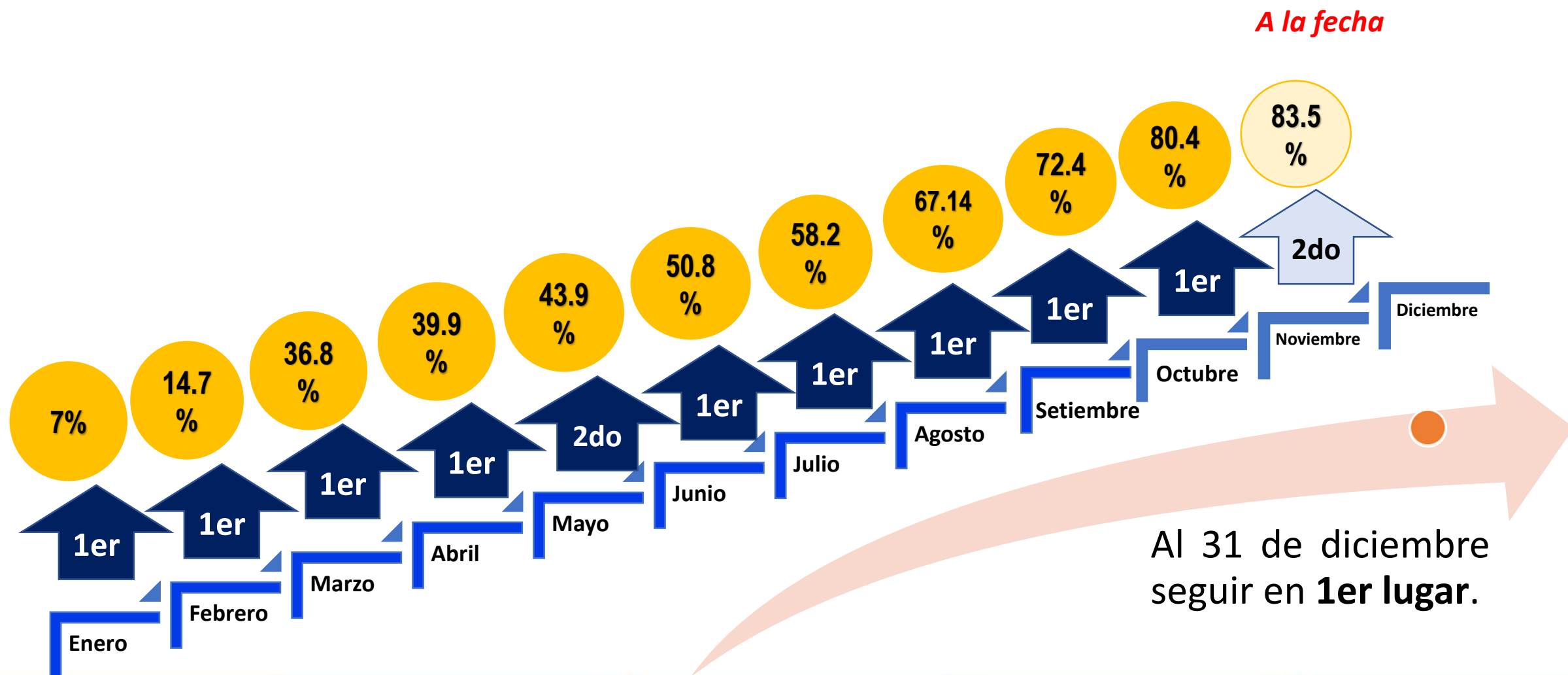
18. LOGROS Y AVANCES PARA LA REGIÓN JUNIN

**Zósimo
Cárdenas**
Gobernador regional de Junín

**El cambio
lo hacemos
todos**

RANKING MENSUAL DE

INVERSIONES 2024





19. PROYECTOS DE INVERSION A FUTURO

**Zósimo
Cárdenas**
Gobernador regional de Junín

**El cambio
lo hacemos
todos**

PROYECTOS DE INVERSIÓN A FUTURO

SECTOR: SALUD

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
DISTRITO DE JUNIN - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2564829

Inversión

S/ 276' 353,430.67

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN
DAVID GUERRERO DUARTE - CONCEPCION DISTRITO DE CONCEPCION DE LA PROVINCIA
DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2483043

Inversión

S/ 196' 679,377.31

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL
DOMINGO OLAVEGOYA, DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE
JUNIN, CUI 2409967

Inversión

S/ 308' 906,365.92

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA
MICRORED LAS PALMAS EN EL DISTRITO DE PICHANAKI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO -
REGION JUNIN, CUI 2084954

Inversión

S/ 19' 350,494.84

PLAN MIL (CS CARHUAMAYO, CS AHUAC, VITOC, IMPITATO CASCADA, ESPERANZA,
LLAYLLA, SHUARO, VILLA PERENE, MARCO, YAUYOS, BETANIA, CUBANTIA, ETC)

Inversión

S/ 358' 525,244.23

SECTOR: SALUD

HOSPITAL DAVID GUERRERO DUARTE



HOSPITAL DE APOYO JUNIN



HOSPITAL DOMINGI OLAVEGOYA



PROYECTOS DE INVERSIÓN A FUTURO

SECTOR: TRANSPORTE

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE - SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACION - CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN, CUI 2224222

Inversión

S/ 121' 661,079.76

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS - CHAMBARA, TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO, DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2489813

Inversión

S/ 57' 345,937.47

PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL RIO PERENE CUENCA ZOTANI DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2606687

Inversión

S/ 74' 214,222.28

PROYECTO: CREACION DEL PUENTE JATUN MALCA SOBRE EL RIO MANTARO Y ACCESOS A LOS DISTRITOS DE SINCOS YMATAHUAS DISTRITO DE SINCOS - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2552538

Inversión

S/ 19' 350,494.84

PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 106 TRAMO : HUANCHUYRO - CHORAS - HIGOS, NINABAMBA - HUASQUIAN - PUENTE SAN DAMIAN DISTRITOS DE ULCUMAYO, CHANCHAMAYO DE LAS PROVINCIAS DE JUNIN, CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN CUI 2631869

Inversión

S/ 56' 620,794.15

SECTOR: TRANSPORTE

PUENTE JATUN MALCA



CUENCA ZOTANI - PERENE



CAMINO VECINAL TRAMO I, II, III CHUPACA - CONCEPCION



PROYECTOS DE INVERSIÓN A FUTURO

SECTOR: EDUCACIÓN

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL **COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR - JUNIN)**, DISTRITO DE AHUAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2493150

Inversión

S/ 128' 890,005.95

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN **I.E. 30001 SANTA ROSA DE LIMA** DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2626506

Inversión

S/ 23' 266,393.73

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA **INSTITUCION EDUCATIVA N° 30024 VIRGEN DE FATIMA** DEL DISTRITO DE SAPALLANGA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2453214

Inversión

S/ 20' 901,947.33

PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA **INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO** EN LA CIUDAD DE PICHANAQUI, DISTRITO DE PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN, CUI 2245085

Inversión

S/ 82' 798,694.83

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA **I.E. INTEGRADA JOSÉ GÁLVEZ** CON MODELO JEC DEL CC. PP. RÍO NEGRO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN,, CUI 2300334

Inversión

S/ 70' 321,562.24

PROYECTOS DE INVERSIÓN A FUTURO

SECTOR: EDUCACIÓN

PROYECTO: MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN, CUI 2377329

Inversión

S/ 37' 934,189.12

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. POLITECNICO SELVA CENTRAL, DISTRITO DE CHANCHAMAYO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNI, CUI 2499579

Inversión

S/ 28,106,199.97

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN I.E.S.T.P "SAN IGNACIO DE LOYOLA" DISTRITO DE JUNIN DE LA PROVINCIA DE JUNIN DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2474277

Inversión

S/ 15,475,246.02

154' 752,246.02

Inversión

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PICHANAKI DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2433050

S/ 27' 431,157.37

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ADOLFO VIENRICH", EN EL DISTRITO DE TARMA - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2530747

Inversión

S/ 64' 145,082.86

SECTOR: EDUCACION

COAR - JUNIN



I.E. SANTIAGO ANTUNEZ DE
MAYOLO - PICHANAQUI



I.E. I. JOSE GALVEZ – RIO NEGRO





20.OBRAS SUSPENDIDAS

**Zósimo
Cárdenas**
Gobernador regional de Junín

**El cambio
lo hacemos
todos**

PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN RAMON, CUI 2017371



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARALIZADA CON ACERO CORRUGADO EXPUESTO.



CONSORCIO SAN RAMON DE JUNIN

DOC. N° 608031
EXP. N° 4162387

Lima, 27 de setiembre de 2022

CARTA NOTARIAL

CARTA N° 048-2022/CSRJ

Señores
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SEDE CENTRAL
Jr. Loreto N° 363 - Huancayo - Junin

Lic. Clever Untiveros Lazo
Gerente General Regional

COMUNICAMOS RESOLUCION TOTAL DEL CONTRATO

Referencia:
a) Contrato N°110 - 2019/GRJ/GGR
b) Ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN RAMON" SNIP N° 3093.
c) Carta N° 045-2022/CSRJ

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente nos dirigimos a usted para saludarlo y manifestarle que con fecha 06 de setiembre de 2022, notificamos a vuestra parte por conducto notarial la carta señalada en la referencia c), mediante la cual al amparo de lo previsto en el artículo 36° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo establecido en el Numeral 164.2 del artículo 164° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por DS N° 344-2018-EF, y conforme al procedimiento establecido en el artículo 165° del citado Reglamento, REQUERIMOS A SU REPRESENTADA, CUMPLA EN EL PLAZO DE (15) DIAS CALENDARIO DE NOTIFICADO, CON SUS OBLIGACIONES DE: (i) DESIGNACION DE SUPERVISOR PARA REINICIO DE OBRA Y (ii) PAGO DE ADJUDICION DETALLADOS EN DICHA MISIVA, POR UN TOTAL DE 4'187,730.44 BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLUCION TOTAL DEL CONTRATO.

Que el plazo otorgado ha vencido, NO HABIENDO SU REPRESENTADA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES MATERIA DE REQUERIMIENTO, el manifestado, oposición o absolución a nuestra comunicación de apercibimiento de resolución señalada en la referencia c), evidenciándose así una vez más, el desinterés de su representada respecto al reinicio y culminación integral de la obra, motivo por el cual hacemos efectivo el apercibimiento cursado y al amparo de lo previsto en el artículo 165° del Reglamento antes citado, COMUNICAMOS NUESTRA DECISION DE RESOLUCION TOTAL DEL CONTRATO N°110 - 2019/GRJ/GGR.

Que de conformidad con lo previsto en el Artículo 267° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, comunicamos a su representada que la constatación física e inventario de la obra se realizará el MARTES 11 de OCTUBRE de 2022, a horas 09:00am, iniciándose el recorrido donde se construyó el Reservorio Acovado (San Ramón).

Atentamente,
CONSORCIO SAN RAMON DE JUNIN

José Frank Rojas Luján
Presidente Junta de Usuarios

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO
28 SET. 2022
8:40

MONTO DE INVERSIÓN

S/ 47'
732,439.43



UBICACIÓN:

DISTRITO : SAN RAMON
PROVINCIA : CHANCHAMAYO



BENEFICIARIOS : 15,369 Hab.



AVANCE FÍSICO : 74.7%



AVANCE FINANCIERO : 67.9%



SITUACION ACTUAL: EN EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA POR INTERFERENCIAS DE TERRENOS



PERSPECTIVAS A DIC 2024: EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA APROBADO

ESTADO EN EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA

CAUSALES DE PARALIZACIÓN:

- EN EL 2022 EL CONSORCIO SAN RAMON DE JUNIN MEDIANTE CARTA N° 048-2022/CSRJ de fecha 27 de setiembre del 2022 comunica la RESOLUCION TOTAL DEL CONTRATO DE EJECUCION, POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.



MONTO DE INVERSIÓN

S/ 8' 127,258.46

UBICACIÓN:



DISTRITO : LA MERCED
PROVINCIA : CHANCHAMAYO



BENEFICIARIOS : 21,150 Hab.



AVANCE FÍSICO : 81.14%



AVANCE FINANCIERO : 80.74%



PLAZO DE EJECUCION : 360 D.C.

SITUACION ACTUAL: EN EJECUCION

PERSPECTIVAS A DIC 2024: CULMINACION AL 100 %

ACCIONES TOMADAS POR LA GESTION 2023 - 2026



MODALIDAD CONTRATA

MONTO DE INVERSIÓN

S/ 7'202,886.06



UBICACIÓN:

DISTRITO : EL TAMBO
PROVINCIA : HUANCAYO

BENEFICIARIOS : Hab.



AVANCE FÍSICO : 14.09 %

AVANCE FINANCIERO : 13.99 %



PLAZO DE EJECUCION : 90 DC



SITUACION ACTUAL: SE ENCUENTRA EN ARBITRAJE Y SE VIENE REALIZANDO EL ESTUDIO DE PERMISO DE INVERSIÓN PARA UN NUEVO PABELLÓN



PERSPECTIVAS A DIC 2024:
ESTE PROYECTO NO CONTINUARA POR PERDIDA DE LA NECESIDAD.

ESTADO NO PERSISTE LA NECESIDAD EN LA INTERVENCIÓN

CAUSALES DE PARALIZACIÓN:

LA OBRA SE ENCUENTRA PARALIZADA CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°522-2022-GR-JUNÍN/ORAF, DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2022, SE **RESOLVIO EL CONTRATO POR HECHOS SOBREVINIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO QUE NO ES IMPUTABLE A ALGUNA DE LAS PARTES (DEFICIENCIAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO).**

PROYECTO: CREACION DEL PUENTE SAN FERNANDO SOBRE EL RIO SHULLCAS, ENTRE LOS DISTRITOS DE HUANCAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN, CUI 2279986



MONTO DE INVERSIÓN

S/ 18'130,608.96

UBICACIÓN:

DISTRITO : HUANCAYO - EL TAMBO
PROVINCIA : HUANCAYO

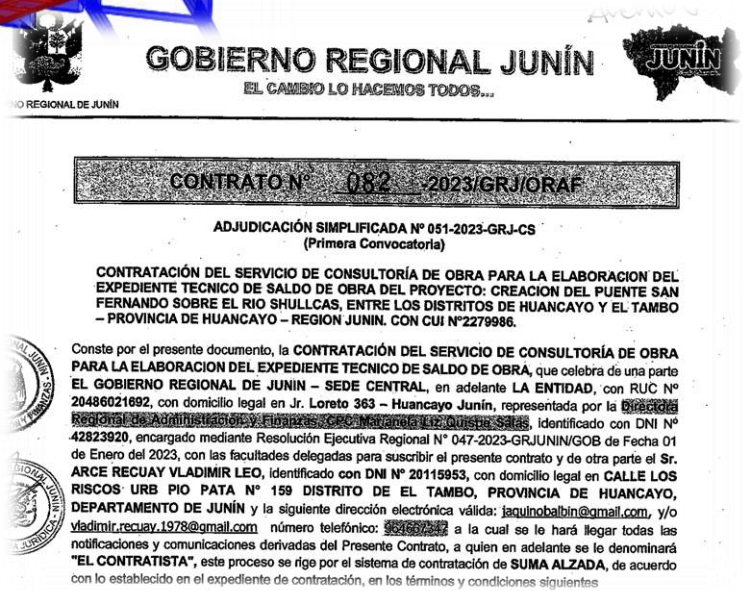
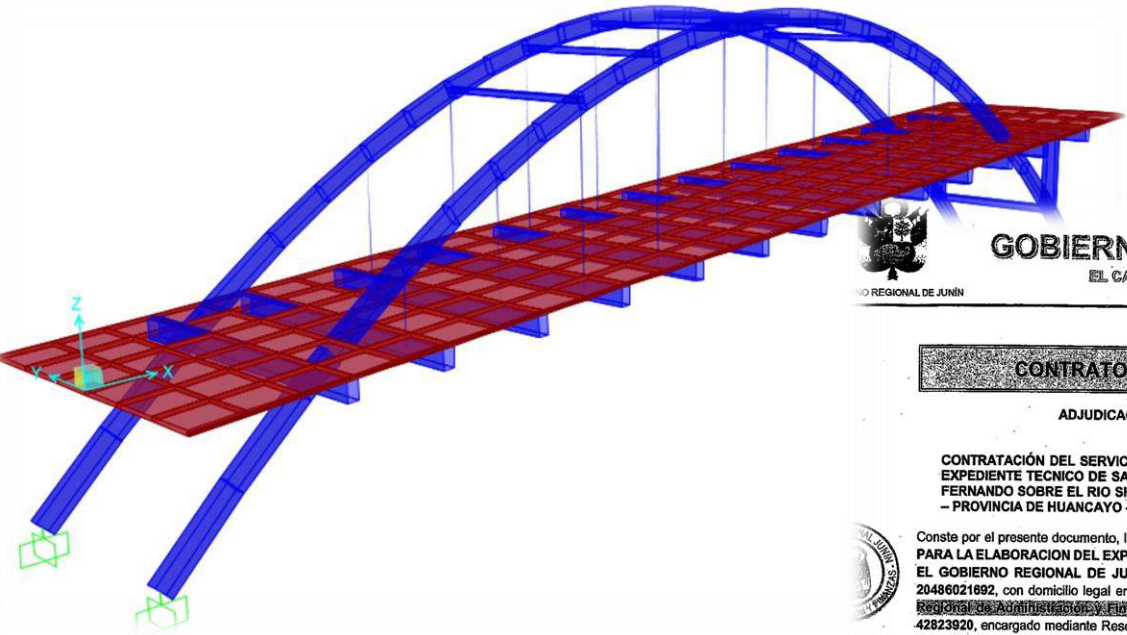
BENEFICIARIOS : 282,402 Hab.

AVANCE FÍSICO : 0.00 %

AVANCE FINANCIERO : 3.86 %

SITUACION ACTUAL: SE ESTA ELABORANDO EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA.

PERSPECTIVAS A DIC 2024:
APROBAR LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO.



ESTADO

EN EVALUACION DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO

CAUSALES DE PARALIZACIÓN:

DURANTE LA INSPECCIÓN SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS INICIADOS EL 2017 NO CONTABAN CON LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS, EL CUAL FUE CAUSAL PARA LA PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA NECESIDAD DE REPLANTEAR EL TRAZO DEL PUENTE.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE ULCUMAYO-SAN RAMON, TRAMO III HUANCHUYRU NUEVA ITALIA-DISTRITO DE ULCUMAYO Y SAN RAMON, CUI 2031229



MONTO DE INVERSIÓN

S/ 42'197,285.66

UBICACIÓN:



DISTRITO : ULCUMAYO
PROVINCIA : JUNIN



BENEFICIARIOS : 5,201 Hab.



AVANCE FÍSICO : 7.22 %

AVANCE FINANCIERO : 14.83 %



SITUACION ACTUAL: SE VIENE REALIZANDO EL CIERRE DE LA INVERSION



PERSPECTIVAS A DIC 2024:
CERRAR LA INVERSIÓN EN EL BANCO DE INVERSIONES.

CAUSALES DE PARALIZACIÓN:

EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO EL 2020 SE **ENCUENTRA CON GRAVES DEFICIENCIAS QUE REPERCUTIRÁN EN LA EJECUCIÓN DE OBRA Y SEGÚN INFORME DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PRESENTA PERJUICIO DE 22 MILLONES.**

PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 106

TRAMO : HUANCHUYRO - CHORAS - HIGOS, NINABAMBA - HUASQUIAN - PUENTE SAN DAMIAN DISTRITOS DE ULCUMAYO, CHANCHAMAYO DE LAS PROVINCIAS DE JUNIN, CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI 2631869



CONTRATO N° 159 - 2024/GRJ/ORAF

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 102-2024-GRJ-CS-2

(Segunda Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 106 TRAMO: HUANCHUYRO - CHORAS - HIGOS, NINABAMBA - HUASQUIAN - PUENTE SAN DAMIÁN DISTRITOS DE ULCUMAYO, CHANCHAMAYO DE LAS PROVINCIAS DE JUNÍN, CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N° 2631869



Conste por el presente documento, la contratación del servicio de consultoria de obra para la ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 106 TRAMO: HUANCHUYRO - CHORAS - HIGOS, NINABAMBA - HUASQUIAN - PUENTE SAN DAMIÁN DISTRITOS DE ULCUMAYO, CHANCHAMAYO DE LAS PROVINCIAS DE JUNÍN, CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N° 2631869, que celebra de una parte el GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20486021692, con domicilio legal en el Jr. Loreto N° 363 Centro Cívico – Huancayo - Junín, representada por la Directora Regional de Administración y Finanzas, la C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS, identificado con DNI N° 42823920, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2024-GRJUN/GR, de Fecha 18 de Enero del 2024, y de otra parte el CONSORCIO VALENTIN & CONSULTORES, con RUC N° 20612882518, debidamente representado por su representante legal común la Sra. ZAVALLA HERRERA HADY HARLEY, con DNI N° 46643019, integrado por el Sr. YABAR BECERRA WALTER (40%) con RUC N° 10238484303; y el Sr. ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO (60%) con RUC N° 10224994929; con domicilio legal común en el Jr. Rockovich N° 286 – Chaupimarca – Pasco - Pasco, con dirección electrónica válida: csuarezalcedo@gmail.com y celular: 963952685 - 962485528, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA este proceso se rige por el sistema de contratación de A SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación, en los términos y condiciones siguientes.



MONTO DE INVERSIÓN

S/ 56,620,794.15

- 

UBICACIÓN:

DISTRITO : ULCUMAYO, CHANCHAMAYO

PROVINCIA : JUNIN
- 

BENEFICIARIOS : 91,578 Hab.
- 

AVANCE FÍSICO : 0.00 %
- 

AVANCE FINANCIERO : 0.00 %
- 

SITUACION ACTUAL: SE VIENE ELABORANDO EL EXPEDIENTE TECNICO DEL NUEVO PROYECTO
- 

PERSPECTIVAS A DIC 2024:
CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TECNICO.

ESTADO

EN ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO



Muchas Gracias

**Zósimo
Cárdenas**
Gobernador regional de Junín

**El cambio
lo hacemos
todos**